



GOBIERNO
AUTONOMO
MUNICIPAL
SHINAHOTA



PLAN MUNICIPAL DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE SHINAHOTA

2021 - 2025





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO
AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-
2025



AUTORIDADES MUNICIPALES SHINAHOTA

Sr. LUIS ARCE CLEMENTE

ALCALDE DEL GAM SHINAHOTA

Sr. CARLOS ZELADA SEGOBIA

SECRETARIO GENERAL

Dr. RAUL EINAR RIVAS CAMACHO

DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO

Dr. JHONNY VARGAS

JEFE MEDICO MUNICIPAL DE SALUD

Dr. DAMIAN CHAMO

Sra. MARIA CRISTINA CUCHO SOLA

PRESIDENTE COMISIÓN DE SALUD CONCEJO MUNICIPAL



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com





INDICE

INTRODUCCIÓN	1
PRESENTACIÓN	2
MARCO NORMATIVO:	3
OTRA NORMATIVA ANEXA	5
ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS Y PRODUCTOS:.....	5
I. CAPITULO I DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA SALUD:	8
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO:	8
1.1. División Político - Administrativo Y Límites:	9
1.2. Población.....	13
1.3. Indicadores Demográficos:	15
1.4. Tasa De Natalidad:	15
1.5. Tasa De Fecundidad:	15
1.6. Cultura.....	15
2. SITUACIÓN INTERNA DEL SECTOR SALUD EN EL MUNICIPIO:.....	16
2.1. Infraestructura:	17
2.1.1. Diagramas De Los Establecimientos De Salud:	28
2.2. Equipamiento.....	35
2.3. Medicamentos e Insumos:.....	43
2.4. Recursos Humanos:	51
2.5. Análisis De La Medicina Tradicional Ancestral:	64
2.6. Análisis De Las Acciones En Interculturalidad:	65
3. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO:	67
3.1. Mortalidad	67
3.2. Morbilidad:.....	69
3.3. Coberturas:	74
3.3.1. Programa Ampliado De Inmunización (PAI):.....	74
3.3.2. Programa Tuberculosis:	78





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



3.3.3.	Atención Integral A La Mujer:	79
3.3.4.	Programas Ministeriales:	81
3.3.4.1.	Bono Juana Azurduy:	81
3.3.4.2.	Programa Telesalud:	82
3.3.4.3.	Programa Mi Salud:	82
3.3.4.4.	Desnutrición:	83
3.3.5.	Consultas Odontológicas:	85
3.3.6.	Consultas Externas:	88
3.3.7.	Violencia Intrafamiliar:	90
3.3.8.	Discapacidad:	90
3.3.9.	Adultos Mayores:	90
4.	SITUACIÓN EXTERNA INTERSECTORIAL A LA SALUD EN EL MUNICIPIO:	91
	ESTRUCTURA SOCIAL EN SALUD	91
4.1.	Determinantes Sociales De La Salud (DSS):	95
4.1.1.	Vivienda:	95
4.1.2.	Saneamiento Básico:	97
4.1.3.	Iluminación De La Vivienda:	101
4.1.4.	Combustible/Energía Para Cocinar:	101
4.1.5.	Acceso A Comunicación:	101
4.1.6.	Alimentación:	101
4.2.	Análisis De Acciones Intersectoriales Para La Salud:	102
5.	DEMANDA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA EL SECTOR SALUD:	102
5.1.	Principales Problemas Y Causas Identificadas Y Priorización De Soluciones	102
5.1.1.	Institucional:	102
5.1.2.	Comunitaria	109
5.1.3.	Intersectorial:	110
	CAPITULO II. ENFOQUE POLÍTICO MUNICIPAL DE SALUD	121
1.	VIVIR BIEN, SUS Y SAFCI	121
1.1.	Vivir Bien	121
1.2.	Sistema Único de Salud (SUS) - Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI)	121

2. ENFOQUE DE SALUD



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba – Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



2.1. Articulación con el Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES	122
CAPÍTULO III. ESTRATEGIA DE SALUD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL	124
1. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:	124
2. EJES Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS (MESTAS) DE SALUD (PDES)	124
3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS POR EL PSDI 2021-2025	124
1.1. Política Del Sector Salud:	125
1.1.1.El objetivo de la Política SAFCI es:	125
1.1.2.Los componentes de la Política SAFCI son dos:	126
1.2.Lineamientos Estratégicos:.....	127
2.ESTRATEGIA DE SALUD	131
3.ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	131
CAPÍTULO IV. IDENTIFICACIÓN DE EJES, METAS, RESULTADOS POR ACCIONES E INDICADORES.....	136
4.ARTICULACIÓN COMPETENCIAL Y ANÁLISIS DE ACTORES	146
CAPÍTULO V PRESUPUESTO PLURIANUAL	155
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	165
BIBLIOGRAFÍA.	166
ANEXOS.....	167

TABLA DE CUADROS

TABLA 1. COMPETENCIAS MUNICIPALES: CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.....	5
TABLA 2. COMPETENCIAS MUNICIPALES: LEY N° 031	6
TABLA 3. CUADRO DE DISTRITOS, CENTRALES, SINDICATOS Y OTBS DEL MUNICIPIO DE SHINAHOTA 10	
TABLA 4. CUADRO DE POBLACION TOTAL SEGÚN SNIS 2023	13
TABLA 5. CUADRO DE POBLACION SEGÚN INE 2012 (POR SEXO).....	14
TABLA 6. CUADRO DE TASA DE NATALIDAD.....	15
TABLA 7. CUADRO DE TASA GENERAL DE FECUNDIDAD	15
TABLA 8. CUADRO 10 SERVICIOS BASICOS	34
TABLA 9. CUADRO DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	35





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



TABLA 10.	CUADRO DE EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL IBUELO	36
TABLA 11.	CUADRO DE PARQUE AUTOMOTRIS	41
TABLA 12.	CUADRO DE SISTEMA INFORMÁTICO DE ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS.....	43
TABLA 13.	CUADRO DE RECURSOS HUMANOS.....	51
TABLA 14.	CUADRO DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL IBUELO.....	56
TABLA 15.	CUADRO DE DEPRESTADOR DE LA MEDICINA TRADICIONAL	64
TABLA 16.	CUADRO DE ATENCIONES DE LA MEDICINA TRADICIONAL	66
TABLA 17.	CUADRO DE MORTALIDAD INFANTIL, NIÑEZ, MATERNA Y MORTALIDAD GENERAL 67	
TABLA 18.	MATRIZ: PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD DEL MUNICIPIO SHINAHOTA 68	
TABLA 19.	LAS ENFERMEDADES DE MAYOR PREVALENCIA	69
TABLA 20.	CUADRO DE PRODUCCIÓN PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY	81
TABLA 21.	CUADRO DE PRODUCCIÓN PROGRAMA TELESALUD	82
TABLA 22.	CUADRO DE PRODUCCION PROGRAMA SAFCI MI SALUD.....	82
TABLA 23.	Número de casos de violencia intrafamiliar y casos remitidos al ente judicial 90	
TABLA 24.	Número de personas con discapacidad.....	90
TABLA 25.	Total, casos atendidos área de COSAM SHINAHOTA	91
TABLA 26.	CUADRO DE SITUACION ACTUAL DE LA ESTRUCTURA SOCIAL	91
TABLA 27.	CUADRO DE TIPOS DE VIVIENDA A GESTION 2021	95
TABLA 28.	CUADRO DE TENENCIA DE VIVIENDA	96
TABLA 29.	CUADRO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	97
TABLA 30.	CUADRO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS.....	98
TABLA 31.	CUADRO DE MANEJO DE BASURA	99
TABLA 32.	CUADRO DE MATRIZ DE CLASIFICACION Y PRIORIZACION DE PROPUESTAS, ACCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PARA EL QUINQUENIO.	102
TABLA 33.	CUADRO DE NECESIDADES/ACTUALIZACION DEL PERSONAL DE SALUD	106
TABLA 34.	MATRIZ DE CLASIFICACION Y PRIORIZACION DE PROPUESTAS, ACCIONES LOCALES, COMUNALES, SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA EL QUINQUENIO	109



Plaza Principal y de Julio A. Maza
Shinahota – Cochabamba – Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



TABLA 35.	Ejes y metas de salud de acuerdo con el PDES	124
TABLA 36.	Matriz: Acciones estratégicas para la salud	132
TABLA 37.	Cuadro de Identificación de acciones estratégicas institucionales y articulación con los resultados del PTDI.....	134
TABLA 38.	Lineamientos y objetivos estratégicos	136
TABLA 39.	Matriz: Relación de objetivos del departamento y redes municipales.....	137
TABLA 40.	PROGRAMACIÓN QUINQUENAL POR ACCIONES	138
TABLA 41.	Presupuesto Quinquenal salud (Categoría programática 200)	155

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO 1	MAPA DE UBICACIÓN	8
GRAFICO 2	MAPA DE LIMITES MUNICIPALES	9
GRAFICO 3	PIRAMIDE POBLACIONAL: SEGÚN SNIS 2023	14
GRAFICO 4	ORGANIGRAMA A LA RED III DE VILLA TUNARI	17
GRAFICO 5	CUADRO DE INFRAESTRUCTURA SEGÚN NORMA.....	18
GRAFICO 6	C.S.A. SHINAHOTA	28
GRAFICO 7	DIAGRAMA DE CENTRO DE SALUD CON INTERNACION SAN LUIS	29
GRAFICO 8	DIAGRAMA DE CENTRO DE SALUD CON INTERNACION SAN ISIDRO	29
GRAFICO 9	DIAGRAMA FUNCIONAL P.S. MAJO PAMPA	30
GRAFICO 10	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION IBIRIZU	30
GRAFICO 11	DIAGRAMA FUNCIONAL P.S. PUERTO AROMA	31
GRAFICO 12	DIAGRAMA DE PUESTO DE SALUD SANTA ROSA (CBB)	32
GRAFICO 13	DIAGRAMA FUNCIONAL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES IBUELO	33
GRAFICO 14	Cobertura de vacunación dosis única B.C.G. en niños menores de 1 año – Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023.....	74
GRAFICO 15	Cobertura de vacunación 2da dosis Antirotavírica en niños menores de 1 año – Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023.....	75
GRAFICO 16	Cobertura de vacunación tercera dosis Pentavalente en niños menores de 1 año – Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023.....	75





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



GRAFICO 17	Cobertura de Vacunación Antipolio tercera dosis en niños menores de 1 año – Municipio Shinahota 2020 al 2023	76
GRAFICO 18	Cobertura de vacunación 3ra dosis Antineumocócica en niños menores de 1 año – Municipio Shinahota 2020 al 2023	76
GRAFICO 19	Cobertura de vacunación 1ra dosis influenza estacional en niños (6 a 11 meses) menores de 1 año – Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023	77
GRAFICO 20	Cobertura de Vacunación dosis única Fiebre Amarilla en niños de 1 año – Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023	77
GRAFICO 21	Captación de sintomáticos respiratorios en la publicación general - Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023	78
GRAFICO 22	Captación de tuberculosis pulmonar en la publicación general -Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023	78
GRAFICO 23	TABLA 1 DE PORCENTAJE DE CONSULTAS PRENATALES NUEVAS ANTES Y DESPUÉS DEL 5TO MES DE EMBARAZO – MUNICIPIO SHINAHOTA GESTIONES 2020 AL 2023	79
GRAFICO 24	Tabla 2: Proporción de embarazadas con 4to control prenatal en relación a consultas prenatales nuevas – Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023	79
GRAFICO 25	Tabla 3: Proporción de embarazo en adolescentes en relación a consultas prenatales nuevas Municipio Shinahota 2020 al 2023	80
GRAFICO 26	Tabla 4 : Porcentaje de Mujeres con toma de muestras de Papanicolau (PAP) Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023	80
GRAFICO 27	Tabla 5 a la proporción de mujeres en edad fértil (15 a 49 años de edad) Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023	81
GRAFICO 28	TABLA 1: Porcentaje de niños/as < de 5 años con Talla Baja, en el Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023	84
GRAFICO 29	TABLA 2: Porcentaje de niños/as < de 5 año con desnutrición moderada y grave, Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023	84
GRAFICO 30	TABLA 3: Porcentaje de mujeres embarazadas con desnutrición Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023	85
GRAFICO 31	Tabla 1: Primeras consultas Odontológicas en niños < de 5 años, Municipio Shinahota gestión 2020 al 2023	85
GRAFICO 32	Tabla 2: Primeras consultas Odontológicas en Pacientes > 5 de años, Municipio Shinahota gestión 2020 al 2023.	86





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



GRAFICO 33	Tabla 3: consultas Nuevas Odontológicas en Pacientes > 5 de años, Municipio Shinahota gestión 2020 al 2023.	86
GRAFICO 34	Tabla 4: consultas Nuevas Odontológicas en Pacientes > 5 de años, Municipio Shinahota gestión 2020 al 2023.	87
GRAFICO 35	Tabla 5: consultas Repetidas Odontológicas en niños < 5 de años, Municipio Shinahota gestión 2020 al 2023.	87
GRAFICO 36	Tabla 6: consultas Repetidas Odontológicas en Pacientes > 5 de años, Municipio Shinahota gestión 2020 al 2023.	88
GRAFICO 37	Consultas externas en menores de 5 años – municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023	88
GRAFICO 38	Consultas externas en mayores de 5 años – municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023	89
GRAFICO 39	Consultas externas en mayores de 60 años – municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023	89
GRAFICO 40	TIPO DE VIVIENDA RESULTADO DE LA SISTEMATIZACION DE LAS CARPETAS FAMILIARES DEL MUNICIPIO SHINAHOTA GESTION 2021	95
GRAFICO 41	TENENCIA DE VIVIENDA RESULTADO DE LA SISTEMATIZACION DE LAS CARPETAS FAMILIARES DEL MUNICIPIO SHINAHOTA GESTION 2021.....	96
GRAFICO 42	ABASTECIMIENTO DE AGUA - RESULTADO DE LA SISTEMATIZACION DE LAS CARPETAS FAMILIARES DE MUNICIPIO DE SHINAHOTA GESTIÓN 2021	98
GRAFICO 43	ELIMINACION DE EXCRETAS- RESULTADO DE LA SISTEMATIZACION DE LAS CARPETAS FAMILIARES DEL MUNICIPIO DE SHINAHOTA GESTION 2021.....	99
GRAFICO 44	MANEJO DE BASURA RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACION DE LAS CARPETAS FAMILIARES DEL MUNICIPIO DE SHINAHOTA GESTION 2021	100
GRAFICO 45	CONSUMO DIARIO DE ALIMENTOS RESULTADOS DE SISTEMATIZACIÓN DE CARPETAS FAMILIARES	101
GRAFICO 46	Lineamientos estratégicos definidos en el PSDI 2021-2025.....	125





INTRODUCCIÓN.

El Plan Municipal de Salud (PMS) de la Red Municipal de Salud de Shinahota, se constituye en una herramienta de vital importancia para la planificación sectorial de salud en el mediano y corto plazos reflejados en la Agenda Patriótica 2025 y el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) del Municipio de Shinahota, para contribuir a mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

El Gobierno Autónomo Municipal de Shinahota, ha formulado el presente PMS, en el marco de la Ley Marco de Autonomías que establece que los GAMs deben formular y ejecutar participativamente el Plan Municipal de Salud y su incorporación en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (Ar. 82, parágrafo III, numeral 2).

Los lineamientos metodológicos se enmarcan en las disposiciones de la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) que define el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo de todos los niveles del Estado Plurinacional, delimitando su estructura, contenido y criterios principales para la elaboración de cada uno de ellos.

El presente PMS es el instrumento de gestión, que determina la orientación estratégica institucional para el periodo 2021-2025. Establece una nueva visión, y define el marco estratégico para promover el ejercicio pleno del derecho a la salud, la inclusión social y la equidad en salud. Incorpora lineamientos sobre la determinación social de la salud como base para complementar el VIVIR BIEN, sobre el acceso universal y gratuito a los servicios de salud, sobre la gestión participativa, gestión en salud con énfasis en la promoción de la salud.

También se presentan propuestas en el marco de la intersectorialidad, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida y de salud de la población.





PRESENTACIÓN

El Gobierno Autónomo Municipal de Shinahota en cumplimiento de la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado ha elaborado el Plan Municipal de Salud (PMS) 2021 – 2025 que propone la profundización de la Gestión Municipal en Salud. El presente Plan Municipal de Salud (PMS) 2021-2025 es el instrumento que orienta la gestión municipal en salud del Gobierno Autónomo Municipal de Shinahota y en él se definen las políticas, programas y proyectos, ha sido elaborado de forma articulada, y compatible con el Plan Territorial de Desarrollo Integral del Municipio de Shinahota. El PMS de Shinahota incorpora acciones, metas y resultados de gestión pública y gestión en salud a ser desarrollada por el Gobierno Autónomo de Shinahota y el sector salud con la participación del sector social, para contribuir al cumplimiento del PTDI. Como en todo proceso de planificación la elaboración del PMS parte de la elaboración de un diagnóstico que implica un análisis interno sobre las capacidades institucionales y sectoriales para avanzar en el cumplimiento de las metas y resultados establecidos en el PTDI y un análisis externo que identifica las principales oportunidades, obstáculos o limitantes del contexto que pueden contribuir o dificultar el logro de las metas y resultados previstos.

El proceso de cambio implementado por el Gobierno Nacional en nuestro país, ha generado reformas estructurales en el área de la Salud, ampliando las competencias municipales en salud, orientadas a mejorar la salud de la población y principalmente a la reducción de la morbilidad materna infantil. Para cumplir con este objetivo ha implementado la Salud Familiar Comunitaria Intercultural que es el modelo sanitario que asume el Ministerio de Salud. El Plan Municipal de Salud de Pucarani 2021-2025, está acorde a los paradigmas establecidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional, el Plan de Desarrollo Económico y social (PDES), la Agenda Patriótica 2025 y el Plan Departamental de Salud. Adopta un enfoque dirigido a promover el acceso universal a la salud, se constituye en el instrumento de gestión, dirección y planificación sectorial en el municipio, que define acciones; en el marco de los pilares, metas y resultados establecidos en el Plan Departamental de Salud, Plan Sectorial de Desarrollo Integral 2021-2025. En el periodo 2021–2025, el Gobierno Autónomo Municipal Shinahota, tiene previsto avanzar significativamente hacia la universalización del acceso a los servicios de salud, la prevención de enfermedades, así como la ampliación y mejora de la capacidad de atención de los establecimientos de salud, con mejor infraestructura, equipamiento y fundamentalmente, recursos humanos de calidad con pertinencia intercultural.





MARCO NORMATIVO:

Para la elaboración del Plan Municipal en Salud se ha dado cumplimiento estricto a disposiciones legales vigentes, referidas a la implementación de la Política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural- SAFCI, Plan Nacional de Desarrollo Económico Social - PDES, el Plan Sectorial de Desarrollo Integral 2021-2026, y normas que consideran las competencias y atribuciones en el marco de la gestión en salud como ser:

- a) **Constitución Política del Estado**, establece como una de sus competencias exclusivas de los gobiernos autónomos municipales en su artículo 302 numeral 2, la de planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción.
- b) **Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado**, conduce los procesos de planificación del desarrollo integral de Bolivia, articulando normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permitan alcanzar los objetivos del Vivir Bien.
- c) **Agenda Patriótica 2025**, es la máxima directriz de cumplimiento obligatorio del Estado Plurinacional que orienta la gestión pública por un periodo de 25 años y se ejecuta a través de los Planes Sectoriales y territoriales en todo el territorio nacional, cumpliendo e implementando el SPIE.
- d) **Ley N°786 Plan de Desarrollo Económico Social – PDES – 2016 – 2020**, establece que el PDES es de ejecución y aplicación obligatoria por parte de todas las Entidades Territoriales Autónomas. Los PS, PTDI, PGTC, PEI, deberán ser adecuados, elaborados, formulados y ejecutados en concordancia con el PDES 2016- 2020 en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien.
- e) **Ley N° 031, Marco de Autonomías y Descentralización**: señala que los Gobiernos Autónomos Municipales deberán formular y ejecutar participativamente el Plan Municipal de Salud y su incorporación en el Plan de Desarrollo Municipal. Además, desarrolla las competencias concurrentes en salud de los diferentes niveles del Estado.
- f) **Ley N° 1178, de Administración y control Gubernamentales**: tiene como objetivo regular los sistemas de Administración y Control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública, con el objeto de Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector público.
- g) **Ley N° 482, de Gobiernos Autónomos Municipales**, establece que, los Gobiernos Autónomos Municipales deberán dar aplicación a las Directrices de Planificación





emitidas por el órgano rector, que tienen por objeto establecer los lineamientos generales para elaborar y articular los planes de largo, mediano y corto plazo.

- h) **Ley Nº1152. “hacia el Sistema Único de Salud, universal y gratuito”**, que establece modificar la Ley No 475 de 30 de diciembre de 2013, de Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia, para ampliar la población beneficiaria que no se encuentra cubierta por la Seguridad Social de Corto Plazo, con atención gratuita de salud, en avance hacia un Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito.
- i) **D.S. 29601 Salud Familiar Comunitaria Intercultural**, el objetivo es el de contribuir en la eliminación de la exclusión social sanitaria (traducido como el acceso efectivo a los servicios integrales de salud); reivindicar, fortalecer y profundizar la participación social efectiva en la toma de decisiones en la gestión de la salud
- j) **R.M. 737 Reglamento de la SAFCI**, establece que la Planificación en salud, es un proceso metodológico de análisis y reflexión, por el cual, los actores sociales, sector salud y otros sectores, definen acciones concertadas. Se parte de un diagnóstico de necesidades de acuerdo a las determinantes socio culturales y económicas de la población, con programación de corto plazo y visión de mediano y largo plazo. Se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Sistema Nacional de Planificación en sus respectivos niveles de gestión, teniendo como resultado la incorporación del componente de salud en los Planes Territoriales de Desarrollo Integral, Municipales, Departamentales y Nacional.
- k) **Plan Sectorial de Desarrollo Integral**, es el instrumento de planificación sectorial nacional, que orienta el accionar de todo el Sector salud en Bolivia, en alineación a los nuevos paradigmas de desarrollo del Estado Plurinacional establecidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional, El Plan Nacional de Desarrollo Económico Social y la Política Sanitaria Familiar Comunitaria Intercultural SAFCI.
- l) **Plan Departamental de Salud de Cochabamba**, que busca incidir efectivamente en mejorar la atención integral en los servicios de salud en todos sus niveles, modificar los estilos de vida y transformar las determinantes sociales, bajo las premisas de la Atención Primaria de Salud y la Salud Familiar Comunitaria Intercultural.
- m) **Carta Orgánica del Municipio de Shinahota**, que tiene por objeto regular el ámbito institucional y de gestión del Gobierno Autónomo Municipal de Shinahota y perfeccionar el ejercicio de la autonomía municipal en función y beneficio de la ciudadanía del municipio, en el marco de lo definido por la Constitución Política del Estado y las Leyes. En coordinación con otros niveles de gobierno, el Gobierno Autónomo Municipal de Shinahota garantizará el acceso físico, territorial y





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



económico a la salud general y especializada para toda la población del municipio, sin discriminación alguna, en el marco de sus competencias.

- n) **Reglamento Interno del Concejo Municipal de Shinahota**, que una de las obligaciones que tienen los Concejales, conjuntamente con la Comisión de Desarrollo Humano es; Reunirse y coordinar periódicamente con las autoridades de salud, educación y otros sectores del municipio; en dichos casos, atenderán sugerencias y reclamos en general

OTRA NORMATIVA ANEXA

- Ley N.º 004 – Ley de Lucha contra la corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”, de 13 de febrero 2010
- Ley N.º 924 de Prevención del VIH/SIDA y Protección de los Derechos Humanos.
- Ley N.º 1678, Ley de la Persona con Discapacidad.
- Ley N.º 341 de Participación y Control Social, de 5 de febrero 2013
- Ley N.º 348, Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia de 9 de marzo de 2013
- Decreto Supremo N.º 0066 Bono Juana Azurduy del 3 de abril 2009
- Decreto Supremo N.º 28667 Desnutrición Cero.

ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS Y PRODUCTOS:

A continuación, plasmaremos las atribuciones, competencias y productos en el cuadro, a relación de diferentes normas legales empezando por la Constitución Política del estado en que se establecen competencias y atribuciones de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAMs) y en las que se incluyen a las diferentes unidades organizacionales del **GAMM** y de la Red Municipal de Salud responsables de la aplicación de dichas competencias:

TABLA 1. COMPETENCIAS MUNICIPALES: CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO			
Art.	COMPETENCIAS	PRODUCTOS	UNIDAD ORG.
302 I	Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción	• Planificación de mediano plazo	• Planificación
	23. Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto	• POA y PPTO en Salud	• Planificación • Dirección de Desarrollo Humano
	28. Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de	• Construcción, refacción y mantenimiento de	• Desarrollo Humano • Planificación



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-2025



dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial	Establecimientos de Salud	• Obras Publicas
39. Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad	• Políticas de protección a población vulnerable ejecutadas	• Planificación • Dirección de desarrollo Humano • Responsable de salud del municipio de Shinahota

FUENTE DE INFORMACION: GAM SHINAHOTA.

TABLA 2. COMPETENCIAS MUNICIPALES: LEY N° 031

LEY N° 031 LEY MARCO DE AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACIÓN			
ART.	COMPETENCIAS	PRODUCTOS	UNIDAD ORG.
81.I.2.	a) Formular y ejecutar participativamente el Plan Municipal de Salud y su incorporación en el PTDI.	• Plan Municipal de Salud	• Unidad de Planificación • Dirección de Desarrollo Humano • Responsable municipal de salud • Coordinación de Red III Villa Tunari • Estructura Social en salud
	b) Implementar el Sistema Único de Salud en su jurisdicción en el marco de sus competencias.	• Atención Integral a la población	• Secretaria de Desarrollo Humano • Responsable de salud del municipio
	c) Administrar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud	• Calidad de atención en los Centros de Salud y Hospital del municipio	• Dirección de Desarrollo Humano • Responsable de salud del municipio • Activos fijos
	d) Crear la instancia máxima de gestión local de la salud incluyendo a las autoridades municipales, representantes del sector de salud y las representaciones sociales del municipio	• Gestión Municipal en Salud Mejorada	• Alcalde Municipal • COSOMUSA (Consejo Social Municipal de Salud). • Coordinación de la Red 3 Villa Tunari
	e) Ejecutar el componente de atención de salud haciendo énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	• Prevención de enfermedades	• Dirección de desarrollo Humano • Coordinación de Red III Villa Tunari • Personal de salud del municipio de Shinahota



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



			Programas Ministeriales
f) Dotar de infraestructura sanitaria y mantenimiento adecuado a primer y segundo nivel	Infraestructura en el marco de la caracterización de	- Instancia Máxima de Gestión Local de Salud - Planificación - Obras Publicas	direccionDirección de Desarrollo Humano - Dirección Administrativa Financiera responsableDirección municipal de salud
g) Dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción: servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos, supervisar y controlar su uso.	Establecimientos de salud de Primer y Segundo Nivel de Atención		
h) Ejecutar los programas nacionales de protección social en su jurisdicción territorial.	Atención Integral en Salud	direccionDirección de desarrollo humano - Coordinación de Red III Villa Tunari	
i) Proporcionar información al Sistema Único de Información en Salud y recibir la información que requieran, a través de la instancia Departamental de Salud	Estadísticas en Salud actualizadas	- Dirección de desarrollo Humano - Coordinación de Red III Villa Tunari	

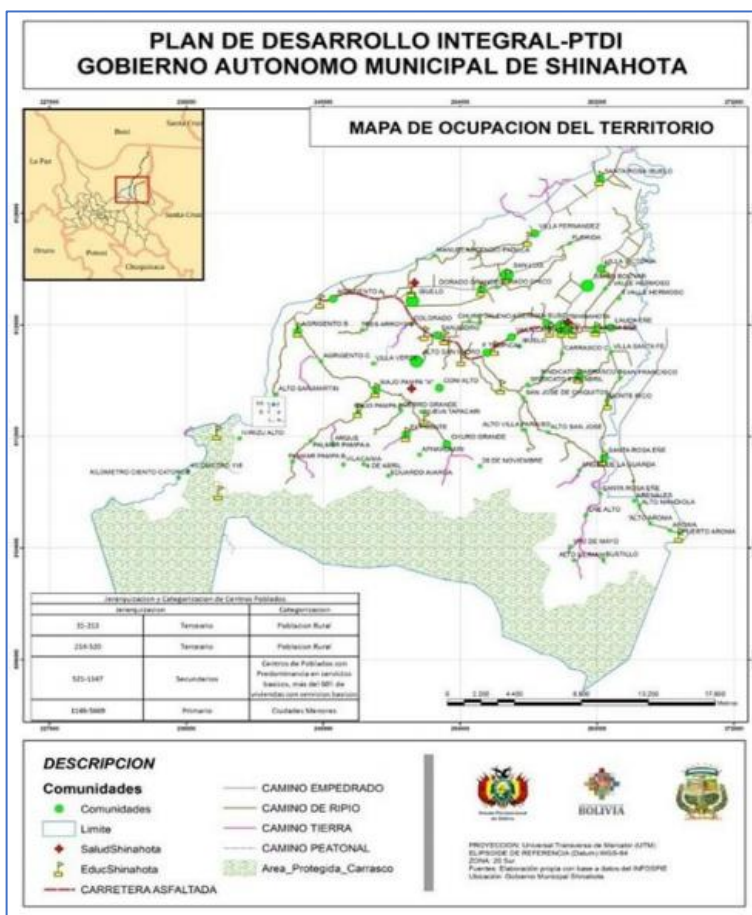
FUENTE DE INFORMACION: GAM SHINAHOTA.

De la información detallada en los cuadros anteriores, se puede entrever que las competencias y atribuciones para los Gobiernos Autónomos Municipales se van incrementando periódicamente. Conforme a la creación o ampliación de nuevas normas legales. En la mayoría de los casos no se hace mención a nuevas fuentes de financiamiento para cubrir las nuevas atribuciones de ese modo se incumple el artículo 305 de la Constitución Política del Estado que establece que: “Toda asignación o transferencia de competencias, deberá estar acompañada de la definición de la fuente de los recursos económicos y financieros necesarios para su ejercicio”. Dada esta situación de reducidos recursos financieros disponibles para los municipios y dada la multiplicidad de competencias y atribuciones delegadas al Gobierno Autónomo Municipal – que se van incrementando progresivamente salta a la vista una primera conclusión referida a la incapacidad financiera del GAM de Shinahota para asumir con plenitud todas y cada una de las competencias delegadas a la misma.



I. CAPITULO I DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA SALUD:

GRAFICO 1 MAPA DE UBICACIÓN



Fuente: Información Del Plan Territorial De Desarrollo Integral Para Vivir Bien Del Municipio De Shinahota 2021 - 2025

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO:

El municipio de Shinahota fue fundada Mediante Ley No. 4047, el 4 de julio de 2009 fue creado el Municipio de Shinahota, con su Capital Shinahota, en la Provincia Tiraque del Departamento de Cochabamba, durante la presidencia de Evo Morales Ayma, en adecuación y aplicación del artículo 269 (parágrafo I: Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos) de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia vigente.

El Municipio de Shinahota, forma parte de la región tropical de departamento de Cochabamba juntamente a los municipios de: Villa Tunari, Puerto Villarroel, Entre Ríos y Chimoré.



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



El Municipio de Shinahota, está ubicado en la Provincia Tiraque del departamento de Cochabamba. Se encuentra 183 km al noreste de la ciudad de Cochabamba, está situado geográficamente entre las latitudes 16° 51' – 17°14' S y longitudes 65° 09' – 65° 33' W. Extensión territorial del municipio de Shinahota de acuerdo a la información del Ministerio de Autonomías (Dirección General de Límites) y la ley de su creación tiene una superficie de 7367.81 Km² y un perímetro de 180,18 km. (en 532,17 km² están distribuidos los distritos municipales y en 205,64 km² se ubica en Parque Nacional Carrasco). Abarca aproximadamente el 2,56% de la superficie regional y el 1,32% de la superficie del departamento de Cochabamba.

1.1. División Político - Administrativo Y Límites:

La población está asentada en 81 poblados, los mismos que están territorialmente divididos en 8 Distritos municipales; sin embargo, la mayor parte de la población se encuentra más concentrada en Shinahota, que es la única población urbana del Municipio.

GRAFICO 2 MAPA DE LIMITES MUNICIPALES



**Fuente: Información Del Plan Territorial De Desarrollo Integral
Para Vivir Bien Del Municipio De Shinahota 2021 - 2025**





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



El municipio de Shinahota limita de la siguiente manera al Norte y Oeste con la Tercera Sección - Villa Tunari de la Provincia Chapare, al Este con la Cuarta Sección - Chimoré de la Provincia Carrasco, al Sur con la Primera Sección Tiraque de la Provincia Tiraque y al Sur Este con la Primera Sección – Totora de la Provincia Carrasco.

Las características específicas de cada uno de los 8 distritos se describen a continuación:

**TABLA 3. CUADRO DE DISTRITOS, CENTRALES, SINDICATOS Y OTBS
DEL MUNICIPIO DE SHINAHOTA**

DISTRITO	I
SUPERFICIE APROX.	28,26 KM2
CENTRAL AGRARIA	POBLACIONES/COMUNIDADES/OTBs
GERMAN BUSCH	GERMAN BUSCH
	CARRASCO A
	SHINAHOTA CAPITAL (CENTRO URBANO) • OTB CAMPO FERIAL • OTB INDUSTRIAL • OTB PALMERAS • OTB BUENAS NUEVAS • OTB BARRIO LINDO • OTB ZONA CENTRAL
	VILLA BARRIENTOS (CENTRO POBLADO)
LAUCA EÑE	LAUCA EÑE
	LAUCA EÑE (CENTRO POBLADO)
DISTRITO	II
SUPERFICIE APROX.	96,85 KM2
CENTRAL AGRARIA	POBLACIONES/COMUNIDADES/OTBs
SAN ISIDRO	ALTO SAN ISIDRO
	CHURO VALENCIA
	COLORADO
	CONI ALTO
	SAN ISIDRO
	DORADO 2DA
	VILLA VERDE
	SAN ISIDRO (CENTRO POBLADO9
12 DE AGOSTO	26 DE NOVIEMBRE
	NUEVA APARUMIRE
	CHURO GRANDE
	EDUARDO AVAROA
	MIRAFLORES
	NUEVA TAPACARI
DISTRITO	III
SUPERFICIE APROX.	40,38 KM2



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



CENTRAL AGRARIA	POBLACIONES/COMUNIDADES/OTBs
LA VICTORIA	VILLA VICTORIA
AGRARIA LA UNION IBUELO	FLORIDA
GERMAN BUSCH	VELLE HERMOSO 2DA
	VALLE HERMOSO 3RO
	SIMON BLOLIVAR
DISTRITO	IV
SUPERFICIE APROX.	49,53 KM2
CENTRAL AGRARIA	POBLACIONES/COMUNIDADES/OTBs
4 DE ABRIL	9 DE ABRIL
	ALTO SAN JOSE
	ALTO VILLA PARAISO
	MIRAFLORES
	SAN JOSE DE CHIQUITOS
GERMAN BUSCH	CARRASCO B
	CARRASCO C
	F- TROPICAL
DISTRITO	V
SUPERFICIE APROX.	99,40 KM2
CENTRAL AGRARIA	POBLACIONES/COMUNIDADES/OTBs
LAUCA EÑE	MONTE RICO
	SAN FRANCISCO
	SAN JOSE DE SHINAHOTA
	VILLA SANTA FE
SANTA ROSA EÑE	1° DE MAYO
	ILLIMANI
	ALTO SAN JOSE
	ALGEL DE LA GUARDIA
	BUSTILLOS
	EÑE ALTO
	SANTA ROSA EÑE
	SANTA ROSA EÑE (CENTO POBLADO)
NUEVA ALIANZA	AROMA
	ALTO AROMA
	ARENALES
	PUERTO AROMA (CENTRO POBLADO)
DISTRITO	VI
SUPERFICIE APROX.	138,07 KM2
CENTRAL AGRARIA	POBLACIONES/COMUNIDADES/OTBs
AGRARIA LA UNION IBUELO	DORADO CHICO
	DORADO GRANDE
	IBUELO
	MANUEL ASENCIO PADILLA





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	SAN LUIS
	SANTA ROSA DE IBUELO
	TRES ARROYOS
	VILLA FERNANDEZ
	IBUELO (CENTRO POBLADO)
DISTRITO	VII
SUPERFICIE APROX.	59,27 KM2
CENTRAL AGRARIA	POBLACIONES/COMUNIDADES/OTBs
PALMAR PAMPA	PALMAR PAMPA A
	PALMAR PAMPA B
	QUILLACOLLO
MAJO PAMPA	ARQUE
	CERRO GRANDE
	MAJO PAMPA A
	MAJO PAMPA B
	VILACAIMA
DISTRITAL	VIII
SUPERFICIE APROX.	20,61 KM2
CENTRAL AGRARIA	POBLACIONES/COMUNIDADES/OTBs
IVIRIZU	12 DE ABRIL (PARQUE NACIONAL CARRASCO)
	IVIRIZU ALTO
	IVIRIZU BAJO
	IVIRIZU RAMAL
	IVIRIZU TRONCAL
	KM. 114
	KM 118
	SIMON BOLIVAR (PARQUE NACIONAL CARRASCO)
	SUCRE PAMPA
	IVIRIZU VANDIOLA (PARQUE NACIONAL CARRASCO)
	4 HERMANOS (PARQUE NACIONAL CARRASCO)

FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Shinahota – Ley No. 4047

Se puede apreciar en el cuadro 1 que el municipio está conformado de 8 distritos, 13 centrales agrarias que a la vez se divide en sindicatos, además las partes pobladas de del municipio están conformadas por OTBs. La población de Shinahota que sería la capital del municipio está conformada actualmente por 18 OTBS.





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-2025



1.2. Población

POBLACION DE SHINAHOTA GESTION 2023:

TABLA 4. CUADRO DE POBLACION TOTAL SEGÚN SNIS 2023

	POBLACION TOTAL	MENORES DE 5 AÑOS	MAYORES DE 5 AÑOS	0 AÑOS	1 AÑOS	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	1 A 4 AÑOS	5 AÑOS	MENOR 2 AÑOS	2 A 3 AÑOS	2 A 4 AÑOS	ADOLESCENTE S 10 A 19 AÑOS	MUJERES ADOLESCENTE S 10 A 19 AÑOS	NIÑAS DE 10 AÑOS	7 A 49 AÑOS	5 A 9 AÑOS	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 39 AÑOS	40 A 49 AÑOS	50 A 59 AÑOS	60 Y MAAS	M.E.F.	EMBARAZOS ESPERADOS	PARTOS ESPERADOS	NACIMIENTOS ESPERADOS	NACIDOS VIVOS	NACIDOS MUERTOS	ABORTOS
C.S. SHINAHOTA	10661	1188	9473	219	241	245	241	242	970	236	459	487	729	2187	1039	111	7666	1154	1078	1109	3568	1227	677	660	2631	267	219	224	222	2.0	62
C.S. SAN LUIS	1117	124	993	23	25	26	25	25	102	25	48	51	76	229	109	12	803	121	113	116	374	129	71	69	276	28	23	23	23	0.0	6
C.S. SAN ISIDRO	1043	116	927	21	24	24	24	24	95	23	45	48	71	214	102	11	750	113	105	108	349	120	66	65	257	24	19	20	20	0.0	5
P.S. IBIRIZU	488	54	434	10	11	11	11	11	44	11	21	22	33	100	48	5	351	53	49	51	163	56	31	30	120	12	10	10	10	0.0	3
P.S. MAJO PAMPA	1531	171	1360	31	35	35	35	35	139	34	66	70	105	314	149	16	1101	166	155	159	512	176	97	95	378	38	32	32	32	0.0	9
P.S. PUERTO AROMA	674	75	599	14	15	16	15	15	61	15	29	31	46	138	66	7	485	73	68	70	226	78	43	42	166	17	14	14	14	0.0	4
P.S. SANTA ROSA (CBBA)	2271	253	2018	47	51	52	51	52	207	50	98	104	155	466	221	24	1633	246	230	236	760	261	144	141	561	57	47	48	48	0.0	13
HOSP. IBUELO	8748	975	7773	179	197	201	198	198	796	194	377	400	598	1794	852	91	6290	947	885	910	2927	1007	556	542	2159	221	181	186	184	2.0	51

FUENTE: MONITOREO Y SALA PROGRAMA SAFCI MI SALUD 2023



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia
Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



El Censo Nacional de Población y Vivienda realizado el 21 de noviembre de 2012 por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), señala que la población del Gobierno Autónomo Municipal de Shinahota alcanza a: 20.841 habitantes.

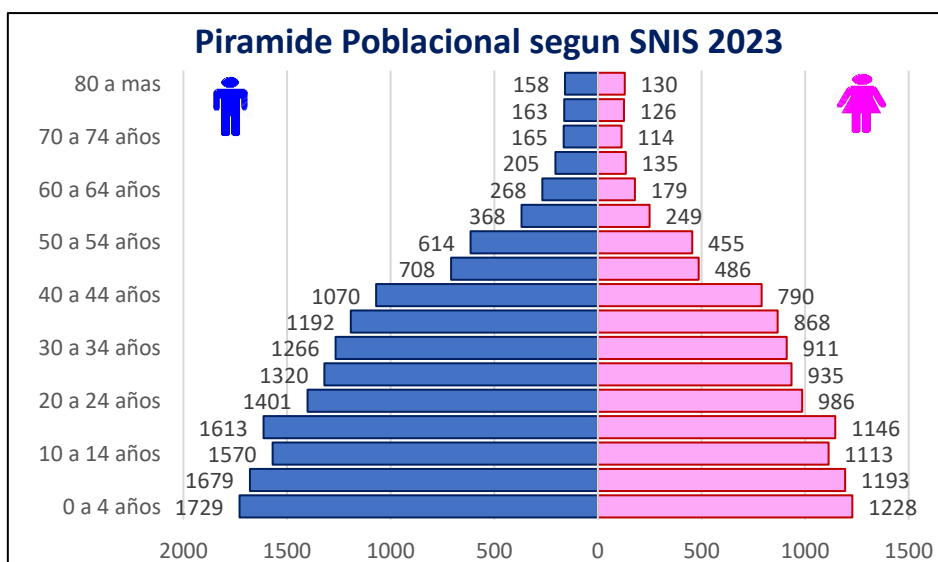
TABLA 5. CUADRO DE POBLACION SEGÚN INE 2012 (POR SEXO)

DISTRITOS	CENTRALES	POBLACIÓN/ SINDICATOS/ OTBS	MUJER	VARON	TOTAL	%	INDICE DE MASCULINIDAD
8	13	81	9.656	11.185	20.841	100	116

FUENTE: INFORMACIÓN SECUNDARIA Y DATOS DEL INE (CNPV – 2012)

En la población rural, el distrito VI concentra un 20,61% de pobladores/as. Contrariamente, los demás distritos cuentan con poblaciones menores; ninguna de ellas concentra ni el 3% de la población total.

GRAFICO 3 PIRAMIDE POBLACIONAL: SEGÚN SNIS 2023



FUENTE: SNIS 2023

según la gráfica de la pirámide población de la gestión 2023 que nos pasó la coordinación de Red III Villa Tunari, podemos observar más población joven. De la misma manera en el cuadro 3 de la población según SNIS 2023 el municipio de Shinahota se plasma la población según sexo y grupo etario, en total con una población de 26533 habitantes en el municipio de Shinahota.





1.3. Indicadores Demográficos:

Son herramientas que nos permitirán ver las características de población, el tamaño, crecimiento o disminución de la población a partir de los componentes que intervienen como la tasa de natalidad, fecundidad, morbilidad, mortalidad y migraciones, así también la composición por sexo y edad.

1.4. Tasa De Natalidad:

La tasa de natalidad un indicador demográfico que nos muestra los nacimientos vivos por cada 1.000 habitantes, en el municipio de Shinahota, nos ayuda a medir el crecimiento poblacional del municipio, los registros y la tasa según el SNIS-VE de la gestión 2020 al 2023 se muestran en el siguiente tabla:

TABLA 6. CUADRO DE TASA DE NATALIDAD

Año	2020	2021	2022	2023
Nacimientos	402	495	483	488
Población total	25763	26026	26283	26533
Tasa de natalidad	15.6	19.0	18.3	18.4

*Fuente: Elaboración con datos de la Red III Villa Tunari - Shinahota,
2020 – 2023*

1.5. Tasa De Fecundidad:

La tasa de fecundidad, indicador demográfico que nos muestra el número de nacimientos vivos por cada 1.000 mujeres en edad fértil (MEF) de 15 a 49 años de edad durante un periodo determinado. Para el caso del municipio de Shinahota dicho indicador se muestra de las gestiones 2020 al 2023 según registros del SNIS-VE Cochabamba en la siguiente tabla:

TABLA 7. CUADRO DE TASA GENERAL DE FECUNDIDAD

Año	2020	2021	2022	2023
Nacimientos	402	495	483	488
Mujeres en edad fértil	5329	6390	6489	6580
Tasa de fecundidad	75.4	77.5	74.4	74.1

*Fuente: Elaboración con datos de la Red III Villa Tunari - Shinahota,
2020 – 2023*

1.6. Cultura

Cochabamba intercultural y diversa; con riqueza patrimonial cultural, histórica y arqueológica con la presencia de naciones indígenas Yuracares, Yuquis, quechuas y





Aymaras. Importante presencia en el departamento de monumentos históricos, museos, teatros, archivos históricos y salas de exposición.

Festividad religiosa de la Mamita María de Urkupiña llegó al suelo Shinahoteño en fecha 16 de agosto del Año 1982, de la mano del señor Cornelio Terceros y Julia Morales de Soliz, durante un periodo de un año y nueve meses la imagen de la Mamita María de Urkupiña de Shinahota estuvo sin recibir misas y sin el amor y afecto de sus devotos, el grupo reducido de devotos concurría a la casa de los señores Soliz, y estos devotos solían llevarla ante la iglesia de Villa Tunari para que reciba misa, cabe mencionar que el 15 de agosto de 2019, es promulgada la Ley Autonómica Municipal GAMSH No. 284, por la Sra. Matilde Campos Arnez Alcaldesa Municipal Del Gobierno Autónomo Municipal De Shinahota de ese entonces, declarando mediante la ***“LEY DE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SHINAHOTA A LA MAMITA MARIA DE URKUPIÑA DE SHINAHOTA”***.

Asimismo, también se realiza la Festividad religiosa Regional De La Integración Virgen De Santa Cecilia festividad cultural Virgen Santa Cecilia, declarado por Ley Municipal patrona de los músicos de Shinahota, cabe mencionar que el 19 de noviembre de 2020, es promulgada la Ley Autonómica Municipal GAMSH No. 352, por la Sra. Matilde Campos Arnez Alcaldesa Municipal Del Gobierno Autónomo Municipal De Shinahota de ese entonces, declarando mediante la ***“LEY DE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SHINAHOTA A LA VIRGEN DE SANTA CECILIA”***.

2. SITUACIÓN INTERNA DEL SECTOR SALUD EN EL MUNICIPIO:

Haciendo un análisis interno, en salud se evaluó los recursos, habilidades y competencias del sector salud en el municipio, para poder adoptar las herramientas estratégicas pertinentes y poder adquirir así un nivel de resultados óptimo.

La atención de salud en el país está organizado a través de un sistema de redes y programas ministeriales, el Municipio de Shinahota tiene la siguiente estructura de sus establecimientos de salud. Además, los Servicio de Salud en el Municipio de Shinahota es llevado adelante a través de la atención de doctores/as, enfermeros/as, técnicos/as, auxiliares y personal administrativo que trabajan en los 8 establecimientos de salud existentes en el Municipio, con diferentes dependencias ya sea ítem TGN del SEDES, ítem ministeriales, IDH y contratos municipales.

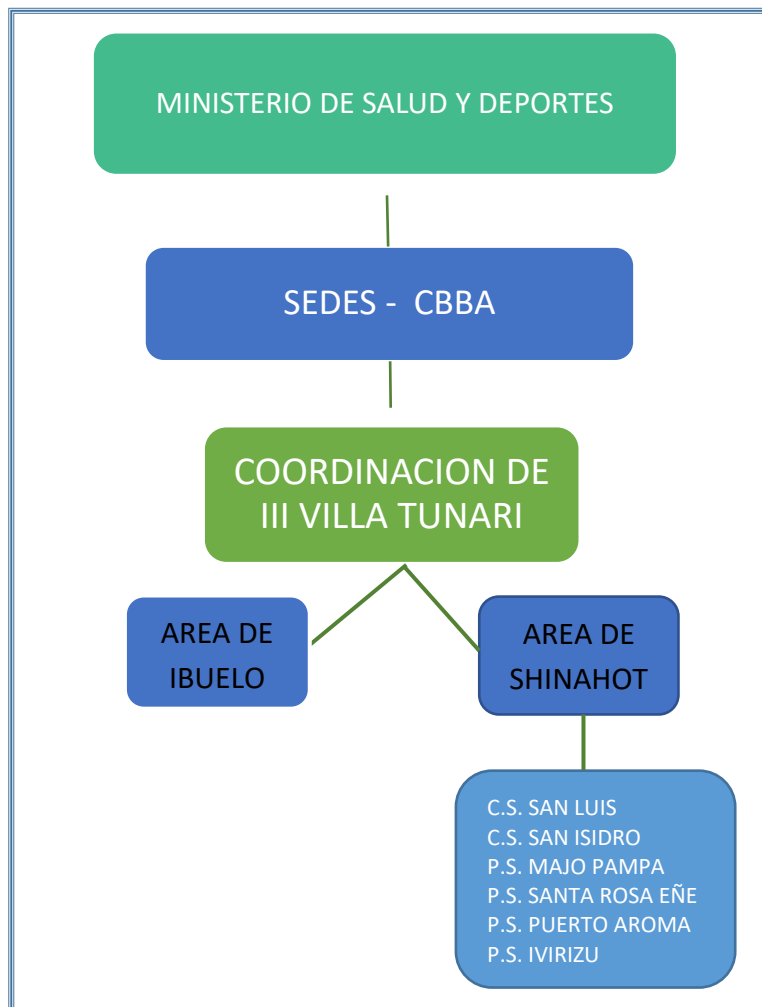
por tanto, como municipio de Shinahota pertenecemos a la Red III de Villa Tunari juntamente con el municipio vecino de Villa Tunari. que al mismo tiempo los establecimientos de del municipio están divididas por áreas como ser área de Ibuelo y área





de Shinahota que conforman 7 establecimientos de primer nivel de atención, que a continuación de reflejar mediante un organigrama.

GRAFICO 4 ORGANIGRAMA A LA RED III DE VILLA TUNARI



FUENTE: SNIS COORDINACIÓN DE RED III VILLA TUNARI 2022

También mencionar que dentro del municipio cuenta con programas ministeriales como ser Programa SAFCI mi salud, Programa Bono Juana Azurduy y Programa Telesalud.

2.1. Infraestructura:

La infraestructura de los establecimientos de salud contamos con 3 establecimientos de salud con nueva infraestructura que fueron entregados en la gestión 2021 por la anterior autoridad del municipio y cuatro establecimientos de salud están con miras ampliar y mantenimiento de los establecimientos de salud ya que están con ambientes en regulares estados. Por lo que se adjunta los diagramas de funcionamiento de los 8 establecimientos de salud del municipio de Shinahota:





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



INSTRUMENTO No 3a: MATRIZ DE CONSOLIDACION DE INFRAESTRUCTURA SEGÚN NORMA NACIONAL DE CARACTERIZACIÓN

Gobierno Autónomo Municipal de: Shinahota

Red Municipal de Salud: III Villa Tunari

Responsable de la información: Dr. Jhony Vargas Mollo y Lic. Lizeth Aguilar Vargas

Fecha de elaboración de la información: 07 de junio 2024

GRAFICO 5 CUADRO DE INFRAESTRUCTURA SEGÚN NORMA

Tipos de Establecimientos de Salud	Número de ambientes		Estado del ambiente existente			Brecha/ Demanda	% de cumplimiento de la norma vs. brecha	Requerimiento
	Según Norma de	Cantidad existente	Bueno	Regular	Malo			
Centro de Salud Ambulatoria Shinahota	29	20		X		9	69	Construcción de establecimiento de salud
Puesto de salud Majo Pampa	16	14		X		2	88	Refacción y ampliación
Centro de Salud con Internación Ibirizu	16	9		X		7	56	Ampliación
Puesto de Salud Puerto Aroma	16	5		X		11	69	Refacción y ampliación
Puesto de Salud Santa Rosa (Cbba.)	16	14		X		2	88	
Centro de Salud con Internación San Isidro	16	5		X		11	69	Refacción y ampliación
Centro de Salud con Internación San Luis	16	5		X		11	69	Refacción y ampliación

FUENTE: DE INFORMACION: DATOS DE GAM Y DE RED III VILLA
TUNARI

INSTRUMENTO No 3b: MATRIZ DE INFRAESTRUCTURA DE HOSPITAL 2DO NIVEL SEGÚN NORMA NACIONAL DE CARACTERIZACIÓN

Gobierno Autónomo Municipal de: Shinahota

Red Municipal de Salud: III Villa Tunari

Nombre del Hospital: San Martin de Porres Ibuelo

Nº de código RUES: 300404

Responsable de la información: Dr. Deiby Montaña

Fecha de elaboración de la información: 07 de junio 2024



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



CUADRO 9 INFRAESTRUCTURA 2DO NIVEL

Área	Ambientes según Norma	Número de ambientes según Norma	Cantidad existente	Estado del ambiente existente			Brecha/ Demanda	Requerimiento
				B	R	M		
Publica	Galería exterior o vestíbulo	1	1		X		0	Techado exterior
	Hall de ingreso	1	1		X		0	Puerta de ingreso de cristal
	Baño publico	2	1		X		1	Construcción y mantenimiento
	Sala de espera	1	1		X		0	
	Zona lúdica	1					1	Construcción y adecuación
	Sala de uso múltiple	1					1	Construcción y adecuación
Administrativa	Información recepción	1	1		X		0	
	Vigencia de derechos	1					1	Construcción y adecuación
	Dirección	1	1	X			0	
	secretaria	1	1		X		0	
	administración	1	1		X		0	Equipamiento
	Estadística y archivos	1	1		x		0	Ampliación
	Jefatura de enfermería	1	1		x		0	
	Servicio social	1					1	Construcción y adecuación





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	Gestión medica	1					1	Construcción y adecuación
	Apoyo y gestión social	1					1	Construcción y adecuación
	Coordinación de redes	1					1	Construcción y adecuación
	Baño personal	4	1		X		3	Construcción y adecuación
Atención ambulatoria	Sala de espera	1	1		x		0	
	Consultorio GOB con baño	1	2		x		0	Mantenimiento
	Consultorio pediatría neonatología con baño	1	2		x		0	Mantenimiento
	Consultorio medicina interna	1	1		x		0	Mantenimiento
	Consultorio medicina general	1	1		x		0	Mantenimiento
	Consultorio cirugía	1	1		x		0	
	Consultorio odontopediatría endodoncia	1					1	Construcción y adecuación
	Enfermería polivalente	1	1	x			0	
	Baño asistido	1	1		x		0	Mantenimiento
	Baño publico	1	1		x		0	Mantenimiento
	Consultorio cirugía bucal	1					1	Construcción y adecuación
	Consultorio fisioterapia	1					1	Construcción y adecuación





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	Consultorio psicología	1					1	Construcción y adecuación
	Consultorio adulto mayor	1					1	Construcción y adecuación
	Consultorio consejería nutrición	1					1	Construcción y adecuación
Emergencias	Sala espera	1					1	Construcción y adecuación
	admisión	1					1	Construcción y adecuación
	triaje	1					1	Construcción y adecuación
	Cubículos de atención	6	1		x		5	Construcción y adecuación
	Estación de enfermería	1					1	Construcción y adecuación
	Sala de procedimiento s medico quirúrgicos	1					1	Construcción y adecuación
	Cubículo de observación	1					1	Construcción y adecuación
	Coordinación de referencia y contrarreferen cia	1					1	Construcción y adecuación
	Sala de descanso	1					1	Construcción y adecuación
	Baño publico	2	1		x		1	Construcción y adecuación
	Baño personal	2					2	Construcción y adecuación
	Baño asistido	1					1	Construcción y adecuación
	Farmacia y deposito	1	1		x		0	Equipamiento



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota - Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



Apoyo al diagnóstico y tratamiento	Laboratorio clínico	1	1		x		0	Mantenimiento
	Medicina transfusional	1	1		x		0	Equipamiento
	espera	1	1		x		0	
	radiología	1	1		x		0	Mantenimiento
	Ecografía con baño	1	1		x		0	Construcción baño
	Baño asistido	1					1	Construcción y adecuación
Internación medicina interna	Sala de internación varones (6b camas)	1	1		X		1	Ampliación y equipamiento
	Sala de internación mujeres (6 camas)	1	1		x		1	Ampliación y equipamiento
	Sala de aislamiento	1					1	Construcción y adecuación
	Estación de enfermería	1	1		x		1	Ampliación
	Limpieza y lava chatas	1	1		x		0	
	Sala de espera	1	1		x		0	
	Descanso personal de guardia	1					1	Construcción y adecuación
Internación pediatría	Sala pediátrica (5 camas)	1	1		X		0	
	Sala de internación (desnutrición severa 2 camas)	1	1		x		0	Ampliación





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	Sala de aislados	1					1	Construcción y adecuación
	Estación de enfermería	1	1		x		0	
	Limpieza y lava chatas	1	1		x		0	
	Sala de espera	1	1		x		0	
	Sala de neonatología	1	1		x		0	Equipamiento
	Descanso personal de guardia	1					1	Construcción y adecuación
Internación ginecoobstetricia	Sala de internación gineco obstétrica	1	1		x		0	
	Estación de enfermería	1	1		x		0	Ampliación
	Limpieza y lava chatas	1	1		x		0	
	Sala de espera	1	1		x		0	
	Descanso personal de guardia	1					1	Construcción y adecuación
Internación cirugía	Sala de internación varones (6 camas)	1	1		X		1	Ampliación y equipamiento
	Sala de internación mujeres (6 camas)	1	1		x		1	Ampliación y equipamiento
	Sala de aislamiento	1					1	Construcción y adecuación
	Estación de enfermería	1	1		x		0	Ampliación





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	Limpieza y lava chatas	1	1		x		0	
	Sala de espera	1	1		x		0	
	Descanso personal de guardia	1					1	Construcción y adecuación
De partos y procedimientos gineco obstétricos	Sala de partos con baño	1	1		x		0	Construcción de baño
	lavados	1					1	Construcción y adecuación
	Sala de parto biomédico	1					1	Construcción y adecuación
	Sala de parto con adecuación cultural	1					1	Construcción y adecuación
	Sala de post parto inmediato	1					1	Construcción y adecuación
	Sala de atención inmediata al neonato	1	1		x		0	Equipamiento
	Sala de LUI	1					1	Construcción y adecuación
	Sala de espera	1					1	Construcción y adecuación
	Limpieza y lava chatas	1	1		x		0	
	Vestidores con baño	2	1		x		1	Construcción y adecuación
quirúrgica	Sala de médicos compartido	1	1		x		0	Equipamiento
	Vestidores con baño compartido	2					1	Construcción y adecuación



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota - Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	Terapia intermedia	1					1	Construcción y adecuación
	lavados	1	1		x		0	Ampliación
	quirófano	2	1		x		1	Construcción y adecuación
	Sala de preanestesia	1					1	Construcción y adecuación
	Sala de recuperación post anestesia	1					1	Construcción y adecuación
	Estación de enfermería	1					1	Construcción y adecuación
	Central de insumos	1	1		x		0	Ampliación
	Sala de aparatos y accesorios	1					1	Construcción y adecuación
	Zona de limpieza y deshecho de ropa y material quirúrgico	1	1		x		0	Ampliación
	Zona de traspaso de camillas	1	1		x		0	
Esterilización central	recepción	1	1		x			Adecuación
	Descontaminación lavada	1	1		X		0	Adecuación
	Preparación de material	1	1		X		0	Adecuación
	Esterilización	1	1		X		0	Ampliación y equipamiento
	Descarga y almacenamiento	1	1		X		0	Ampliación
	Entrega y distribución	1	1		X			



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota - Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



		Sala de estar	1					1	Construcción y adecuación
		Vestuario y baños	2					1	Construcción y adecuación
Unidad de hemodiálisis		Oficina administrativa	1					1	Construcción y adecuación
		Sala de recuperación transitoria	1					1	Construcción y adecuación
		Vestidores personales	2					2	Construcción y adecuación
		Vestidores usuarios	2					2	Construcción y adecuación
		Almacén materiales e insumos	1					1	Construcción y adecuación
		Sala de hemodiálisis (5 máquinas)	1					1	Construcción y adecuación
		Sala de tratamiento de aguas	1					1	Construcción y adecuación
Nutrición y dietética		Oficina de nutrición y dietética	1					1	Construcción y adecuación
		Distribución de alimentos	1	1		x		0	
		Cocina	1	1		x		0	
		lactario	1	1		x		0	Equipamiento
		Comedor personal	1	1	x			0	
		Recepción de alimentos	1	1	x			0	
		Despensa y deposito	1	1		x		0	
		limpieza	1	1		X		0	





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



lavandería	Recepción y entrega	1	1		X		0	
	Lavandería y secado	1	1		X		0	
	Planchado y costura	1	1		X		0	
	Depósito de ropa limpia	1	1		X		0	
depósitos	Deposito intermedio de RGES	4	2		x		2	Construcción y adecuación
	Deposito final de RGES	1	1		x		0	Adecuación
vestuarios	Vestuarios y baño personal administrativo	2	1		x		1	
instalaciones	transformador	1	1		x		0	Mantenimiento
	Grupo electrógeno	1					1	Construcción y adecuación
	Calderos	1					1	Construcción y adecuación
	Central de oxígeno y gases medicinales	1					1	Construcción y adecuación
	De climatización	1					1	Construcción y adecuación
	Taller de mantenimiento	1	1		x		0	Ampliación y equipamiento
	Taller de reparación de quipos médicos	1					1	Construcción y adecuación
	Depósito de combustible	1	1		x		0	Adecuación



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota - Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025

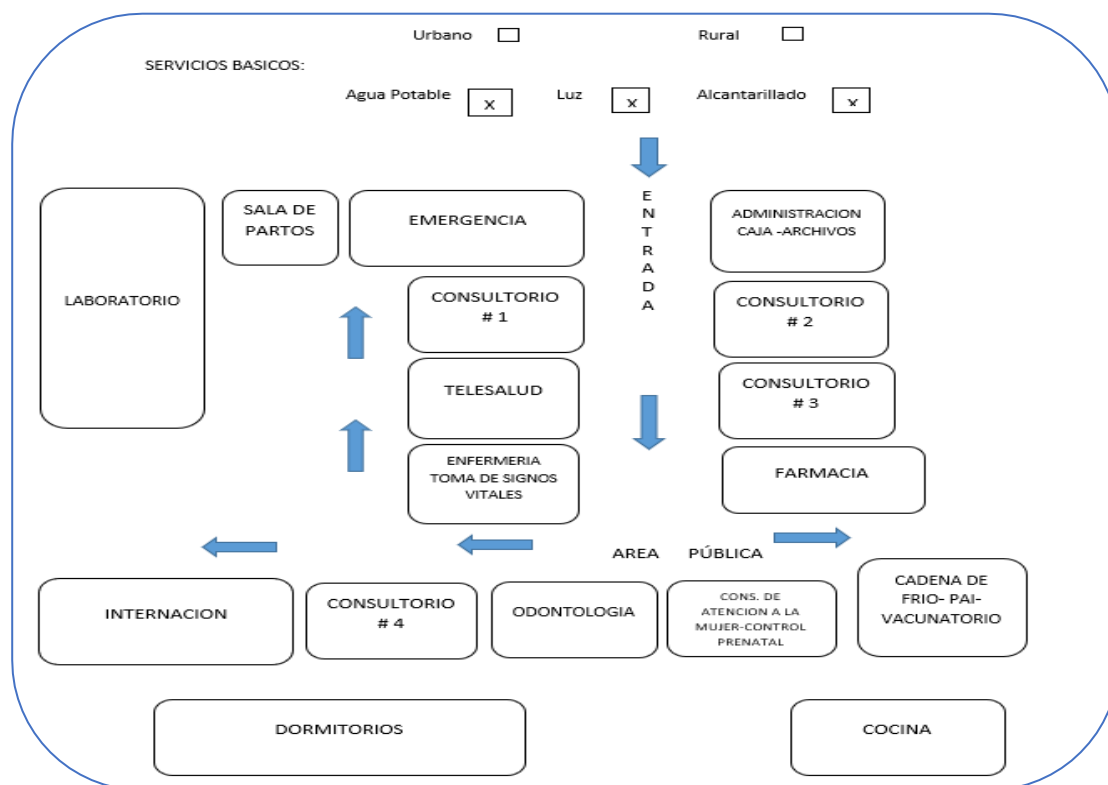


Depósito de cadáveres	Depósito de cadáveres	1	1		x		0	Ampliación
estacionamientos	Base de ambulancias	1	1		x		0	
	estacionamientos	4	2		x		2	
Portería	Portería seguridad	1					1	Construcción y adecuación
almacenes	Almacén general	2	2		x		0	Mantenimiento
Vivienda	Área de vivienda	5	16		x		0	Mantenimiento

FUENTE DE INFORMACION: DATOS DE GAM Y DE RED III VILLA TUNARI.

2.1.1. Diagramas De Los Establecimientos De Salud:

GRAFICO 6 C.S.A. SHINAHOTA

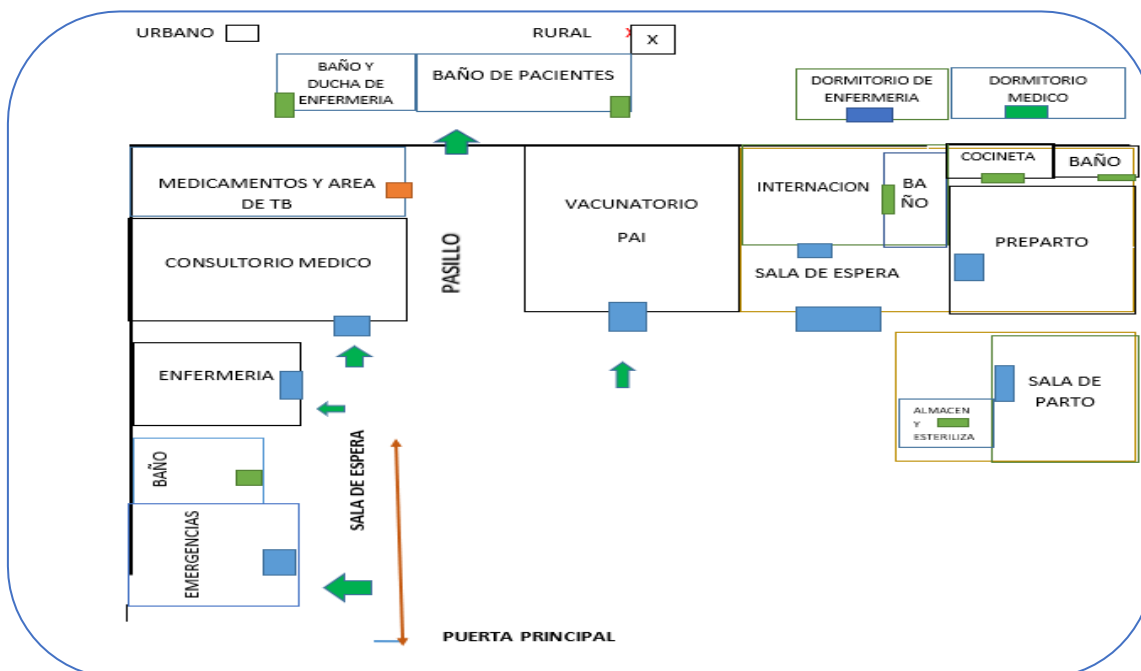




PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025

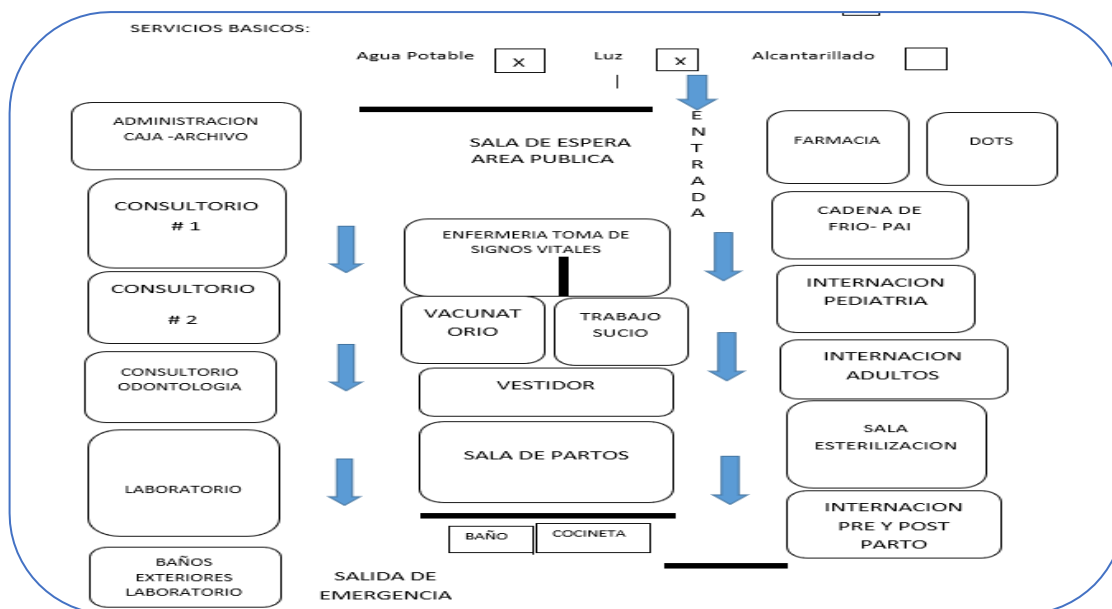


GRAFICO 7 *DIAGRAMA DE CENTRO DE SALUD CON INTERNACION SAN LUIS*



Ambientes nuevos con ampliación y refracción de todos los ambientes del centro de salud san Luis y está registrado con centro de salud ambulatorio en EL RUES.

GRAFICO 8 *DIAGRAMA DE CENTRO DE SALUD CON INTERNACION SAN ISIDRO*



Este establecimiento es una infraestructura nueva construcción, con ambientes en buen estado de conservación, y está catalogado como centro de salud ambulatorio según su RUES.





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



TITULO DE PROPIEDAD:	SI	X	NO	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD:	PUESTO DE SALUD MAJO PAMPA			
Urbano			Rural	X
SERVICIOS BASICOS:	Agua Potable	X	Luz	X
			POZO CIEGO	X

GRAFICO 9 *DIAGRAMA FUNCIONAL P.S. MAJO PAMPA*



Este puesto cuenta con ambientes en regular estado de conservación, por lo que necesita una refracción general, registrado como puesto de salud ambulatorio en el RUES.

GRAFICO 10 *CENTRO DE SALUD CON INTERNACION IBIRIZU*

IDENTIFICACION: N° de código RUES: 300606

TITULO DE PROPIEDAD: SI ☒ NO ☐

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD: C.S. IBIRIZU VANDIOLA

Urbano ☐ Rural ☒

SERVICIOS BASICOS:

Agua Potable ☒ Luz ☒ Alcantarillado ☐

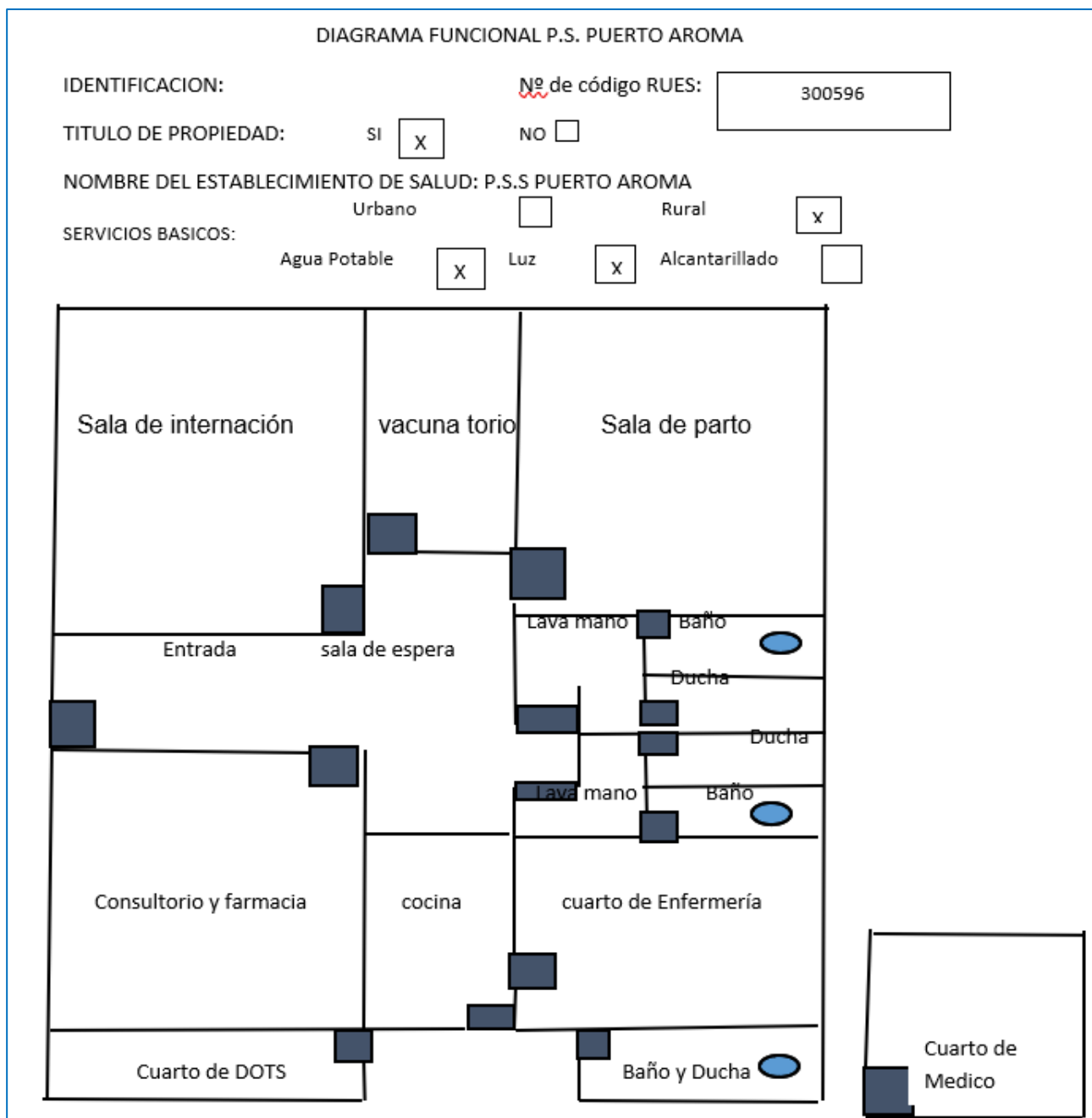
P.S. IBIRIZU

Este puesto cuenta con ambientes en regular estado de conservación, por lo que necesita una refracción general, registrado como puesto de salud ambulatorio en el RUES.





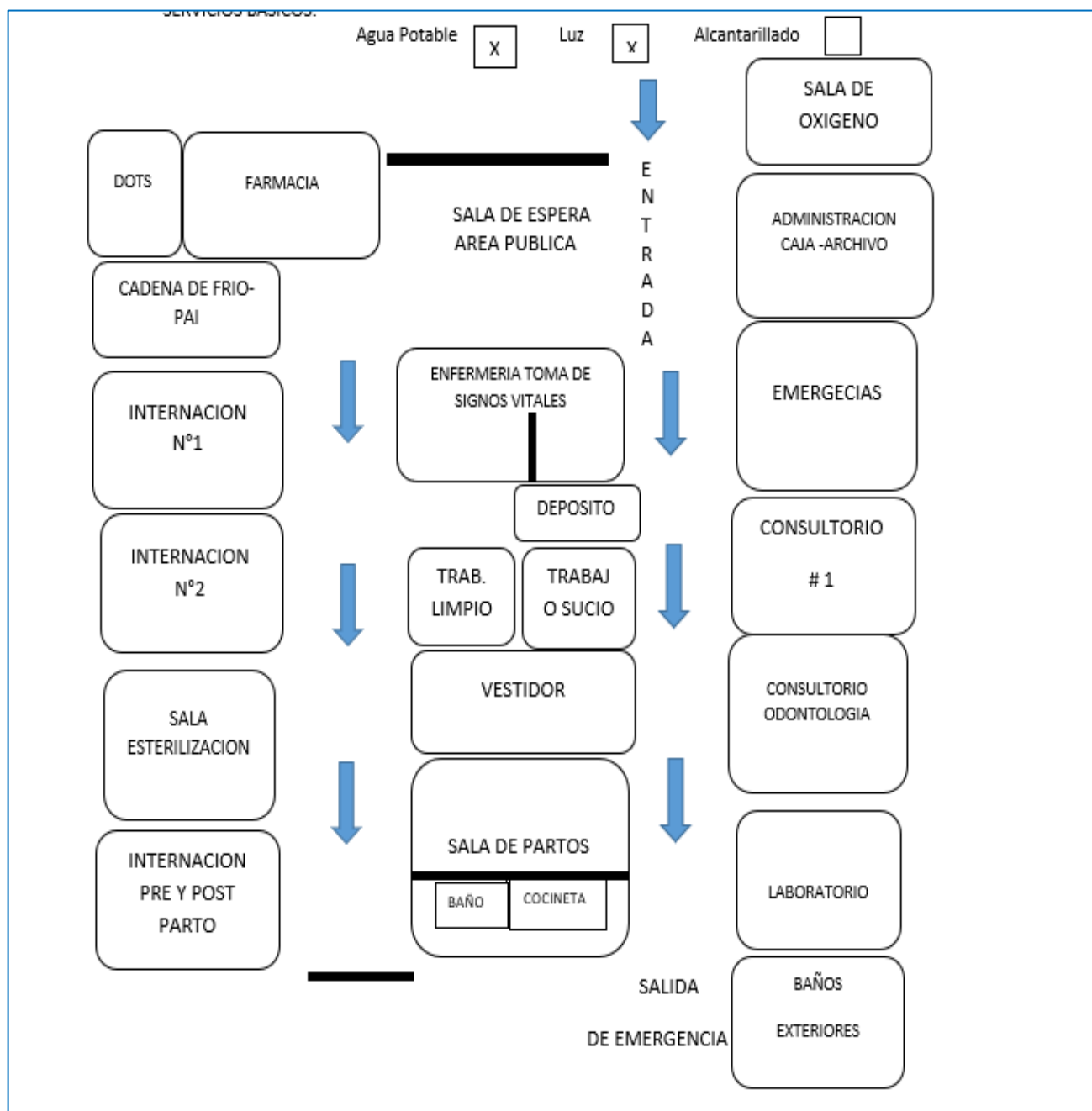
GRAFICO 11 *DIAGRAMA FUNCIONAL P.S. PUERTO AROMA*



Este establecimiento de salud cuenta con ambientes adecuadas según la normativa, pero si se requiere realizar un mantenimiento general ya que hay cierto deterioro del techo y paredes de los ambientes, está registrado como puesto de salud ambulatorio en el RUES.



GRAFICO 12 *DIAGRAMA DE PUESTO DE SALUD SANTA ROSA (CBB)*



El establecimiento de salud su infraestructura había sido construida para un centro de salud con internación, pero sin embargo esta con categoría de puesto de salud, la población y la producción si cumple por lo cual tiene mas capacidad instalada que un puesto de salud.

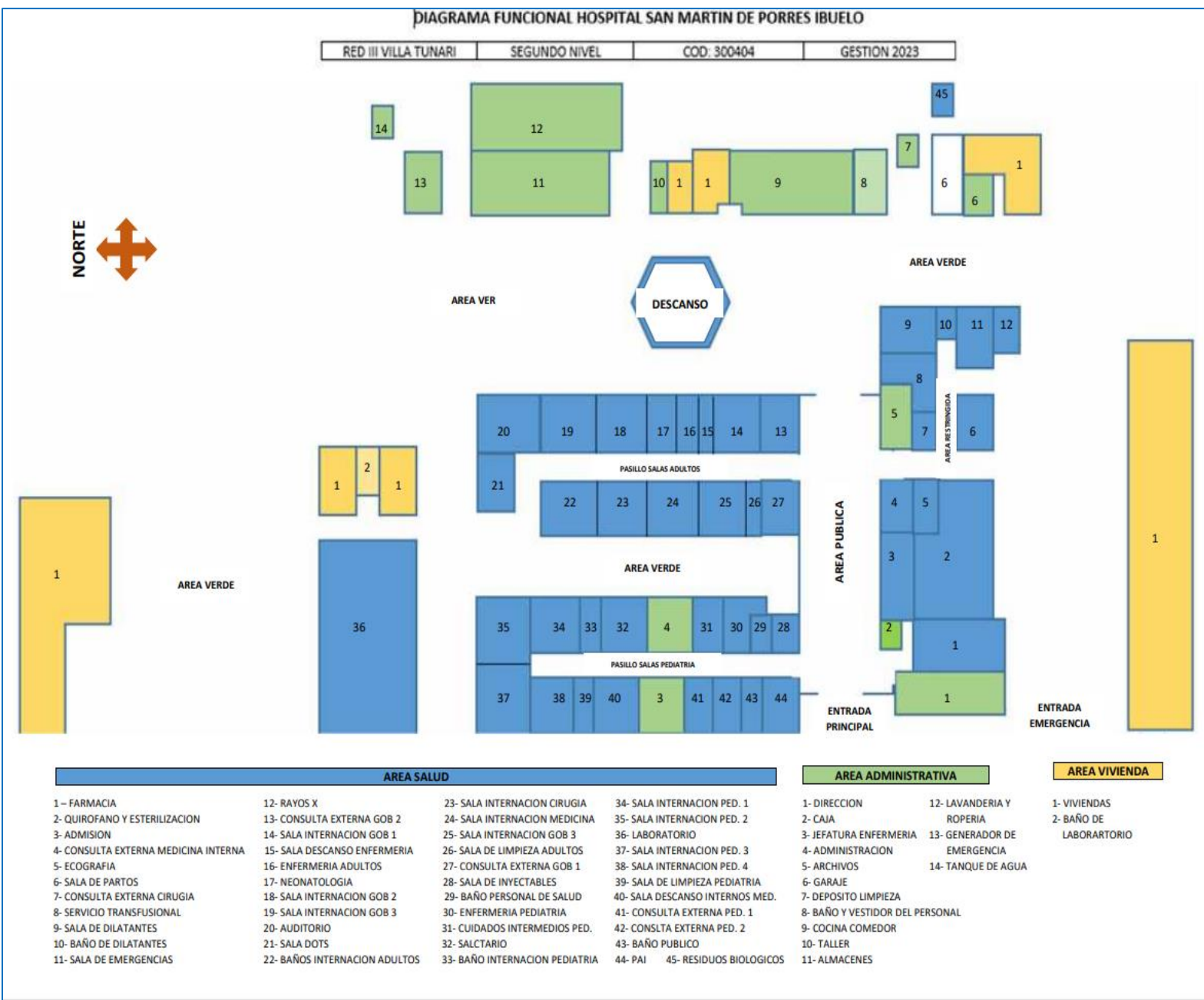




PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



GRAFICO 13 *DIAGRAMA FUNCIONAL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES IBUELO*



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



INSTRUMENTO No 4: MATRIZ DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Gobierno Autónomo Municipal de: Shinahota

Red Municipal de Salud: III Villa Tunari

Responsable de la información: Dra. Judith Nieves Orellana Carita

Fecha de elaboración de la información: 02 de junio 2024

TABLA 8. CUADRO 10 SERVICIOS BASICOS

Tipos de Establecimientos de salud	Servicios Básicos					Medios de comunicación		
	Agua	Electricidad	Alcantarillado	Fecha de último mantenimiento	Requerimiento	Celular corporativo	Servicio de Internet (WIFI)	Requerimiento
Centro de Salud Ambulatoria Shinahota	1	1	0	Octubre 2022	Generador de energía eléctrica	1	1	
Puesto de salud Majo Pampa	1	1	0	Octubre 2022		0	0	Internet
Centro de salud con Internación Ibirizu	1	1	0	Octubre 2022		0	0	internet
Puesto de Salud Puerto Aroma	1	1	0	Octubre 2022		0	0	internet
Puesto de Salud Santa Rosa (Cbb)	1	1	0	Octubre 2022		0	0	internet
Centro de Salud con Internación San Isidro	1	1	0	Octubre 2022		0	0	internet
Centro de Salud con Internación San Luis	1	1	0	Octubre 2022		0	0	internet
Hospital Segundo Nivel San Martin de Porres Ibuelo	1	1	0	Septiembre 2023	Compra de Generador de energía eléctrica	0	1	Teléfono corporativo

FUENTE DE INFORMACION: Programa SAFCI Mi Salud



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



2.2. Equipamiento

El equipamiento de los establecimientos de salud cuenta con lo básico para la atención diaria, por lo también hay equipos en mal estado general, porque se solicitó la adquisición de nuevos equipos de salud.

INSTRUMENTO 5a. MATRIZ DE CONSOLIDACION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Gobierno Autónomo Municipal de: Shinahota

Red Municipal de Salud: III Villa Tunari

Responsable de la información: Lic. Brain Arroyo Otalora

Fecha de elaboración de la información: 02 de junio 2024

TABLA 9. CUADRO DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO

Establecimiento de Salud	Según Norma de Caracterización			Cantidad existente	Estado			Brecha/ demanda	% de cumplimiento de la norma Vs. Brecha	Requerimiento
	Ambientes	Mobiliario/ equipamiento	Cantidad de mobiliario y equipamiento		B	R	M			
C.S. AMBULATORIA SHINAHOTA	23	Mobiliario	152	140		140		12	92	
		Equipamiento	123	110		110		13	89	
C.S. I. SAN LUIS	23	Mobiliario	152	16		16		136	92	
		Equipamiento	123	30		28	2	93	89	
C.S I. SAN ISIDRO	23	Mobiliario	152	16		16		136	10	
		Equipamiento	123	39		39		84	31	
P.S MAJO PAMPA	16	Mobiliario	139	24		24		115	16	
		Equipamiento	59	31		31		28	25	
C.S.I. IBIRIZU	16	Mobiliario	139	7		7		132	5	

Compra de equipamiento y mobiliario según priorización para el quinquenio





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



		Equipamiento	59	6	6	53	10
P.S PUERTO AROMA	16	Mobiliario	139	35	35	104	25
		Equipamiento	59	41	41	18	69
P. S. SANTA ROSA (CBB)	16	Mobiliario	139	35	35	104	25
		Equipamiento	59	30	30	29	51

INSTRUMENTO 5b. MATRIZ DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE HOSPITAL DE 2DO NIVEL DEL SERVICIO DE CIRUGÍA

Gobierno Autónomo Municipal de: Shinahota

Red Municipal de Salud: III Villa Tunari

Responsable de la información: Dirección

Fecha de elaboración de la información: 07-06-2024

TABLA 10. CUADRO DE EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL IBUELO

Área	Ambiente según norma	Mobiliario /equipamiento y otros	Según norma caracterización	Cantidad existente	Estado			Brecha	requerimientos
					B	R	M		
Consulta externa	Consultorio cirugía	Mobiliario de oficina							
		Escritorio	1	1		X		0	0
		Sillón giratorio	1					1	1
		Vitrina	1	1		x		0	0
		Mobiliario hospitalario							
		Mesa de examen	1	1	x			0	0
		Gradilla	1	1	x			0	0
		Mesa de curaciones	1	1		x		0	0
		Sep. Ambiente biombo	1					1	1
		Equipamiento medico							
		Negatoscopio	1					1	1
		Pantos copio	1					1	1





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



		Tensiómetro	1	1		x		0	0
		Fonendoscopio	1	1	x			0	0
		Lámpara de examen	1					1	1
		Instrumental							
		Caja de curaciones	4	2	x			2	2
		Caja de retiro de puntos	4	2	X			2	2
		Juego de riñoneras	4	2	X			2	2
		Juego de tambores	2	2		x		0	0
		Pinza de paso y porta pinza	2	1		x		1	1
		Equipo de retiro de yeso	1					1	1
Internación cirugía	Sala de internación varones	Mobiliario hospitalario							
		Camas hospitalarias	6	4		x		2	2
		Velador	6	2		x		4	4
		Porta suero	6	2		x		4	4
		Gradilla	6					6	6
		Mesa de alimentación	6	2		x		4	4
		Separador de ambiente	4	2		x		2	2
		Instrumental							
		Caja de curaciones	2	2		x		0	0
		Equipo de traspaso	1	1	x			0	0
		Equipo de apoyo al paciente	1					1	1
	Sala de internación mujeres	Mobiliario hospitalario							
		Camas hospitalarias	6	4		x		2	2



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba – Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



		Velador	6	2		x		4	4
		Porta suero	6	2		x		4	4
		Gradillas	6					6	6
		Mesa de alimentación	6	2		x		4	4
	Sala de aislados	Mobiliario hospitalario							
		Camas hospitalarias	2					2	2
		Velador	2					2	2
		Porta suero	2					2	2
		Gradillas	2					2	2
		Mesa de alimentación	2					2	2
		Equipamiento medico							
		Equipo de oxigeno	2	2	x			0	0
	Estación de enfermería	Mobiliario oficina							
		Escritorio	1	1	x			0	0
		Sillón giratorio	1					1	1
		Sillas apilables	2	2	x			0	0
		Mobiliario hospitalario							
		Mesa de observación	1					1	1
		Gradilla	1					1	1
		Porta suero	1					1	1
		Equipamiento medico							
		Lámpara de examen	1					1	1
		Tensiómetro	1	1		x		0	0
		Fonendoscopio	1	1		x		0	0
		Instrumental							





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



		Caja de curaciones	2	1	x			1	1
		Equipo de traspaso	1	1	x			1	1
	Limpieza y lava chatas	Instrumental							
		Equipo de apoyo al paciente	1					1	1
	Sala de espera	Mobiliario de oficina							
		Bancas de espera	2	1		x		1	1
Área quirúrgica	Oficina de información interna	Mobiliario de oficina							
		Escritorio	1					1	1
		Sillón giratorio	1					1	1
		Sillas apilables	1					1	1
		Vitrina	1					1	1
		Gavetero	1					1	1
	Quirófano	Mobiliario de oficina							
		Escritorio	1					1	1
		Sillón giratorio	1					1	1
		Sillas apilables	1	1	x			0	0
		Vitrina	1	1		X		0	0
		Gavetero	1	1		x		0	0
		Mobiliario hospitalario							
		Porta suero	2	1	x			1	1
		Tensiómetro de pie	2	1		x		1	1
		Mesa de mayo fija	2					2	2
		Mesa de mayo con ruedas	2	1	x			1	1
		Camilla de transporte	2	1	x			1	1
		Equipamiento medico							



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba – Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	Mesa quirúrgica	2	1		x		1	1
	Máquina de anestesia	2	1	x			1	1
	Carro de paro con desfibrilador	1	1		x		0	0
	Electrobisturí	2	1	x			1	1
	Equipo de anestesia	2	1	x			1	1
	Aspirador de secreciones	2	2		x		0	0
	Humidificador con flujómetro	2					2	2
	Lámpara cialítica	2	1		x		1	1
	Lámpara cialítica móvil	2	1		x		1	1
	Laringoscopio adulto	2	1	x			1	1
	Laringoscopio pediátrico	2	1	x			1	1
	Monitor multiparamétrico	2	1	x			1	1
	Negatoscopio de dos cuerpos	2					2	2
	Desfibrilador	1					1	1
	Lámpara auxiliar de operaciones	1					1	1
	Baño maría	1					1	1
	Bomba de infusión	2					2	2
	Instrumental							
	Caja cirugía mayor	4	2	x			2	2
	Caja cirugía menor	4	2	x			2	2
	Equipo de Apoyo a quirófano	2					2	2
	Cajas quirúrgicas por especialidad	4					4	4





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-2025



		Equipo para cesárea	6	5	x			1	1
		Caja ginecológica	6	5	x			1	1
	Central de insumos	Mobiliario de oficina							
		Estantes tipo mecano	1					1	1

FUENTE DE INFORMACION: DATOS DE GAM, HOSP. IBUELO Y DE RED III VILLA TUNARI

INSTRUMENTO 6: MATRIZ DE PARQUE AUTOMOTOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Gobierno Autónomo Municipal de: Shinahota

Red Municipal de Salud: III Villa Tunari

Responsable de la información: Dra. Judith Nieves Orellana Carita

Fecha de elaboración de la información: 02 de junio 2024

TABLA 11. CUADRO DE PARQUE AUTOMOTRIS

Tipos de Establecimientos de Salud	Parque automotor							
	Tipo	B	R	M	SOA T	Documento de propiedad municipal	Fecha de último mantenimiento	Requerimiento
Centro de Salud Ambulatoria Shinahota	Ambulancia tipo 1		x		x	x	Marzo de 2023	Cambio, alineación
	Ambulancia tipo 2		x		x	x	Abril de 2023	
	Bus Odontológico		x		x	x	Agosto 28 de 2023	Mantenimiento preventivo y correctivo
	Motocicleta			x	x	X	Agosto 28 de 2023	Mantenimiento general
	Ambulancia tipo 1		x		x	X	Agosto 28 de 2023	Mantenimiento general



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia
Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



Puesto de salud Majo Pampa	Motocicleta		x		x	x	Diciembre de 2022	Mantenimiento general
Centro de salud con Internación Ibirizu	Motocicleta		X		X	x	Diciembre de 2022	Mantenimiento general
Puesto de Salud Puerto Aroma			X		X	x	Diciembre de 2022	Mantenimiento general
P.S. Santa Rosa (CBB)					X	X	Mayo de 2023	
					X	x	Diciembre de 2022	Mantenimiento general
Centro de Salud con Internación Isidro			x		x	x	Noviembre de 2023	
Centro de Salud con Internación San Luis								
Hospital Segundo Nivel San Martin de Porres Ibuelo	Ambulancia		x		x	x	Abril de 2024	Mantenimiento general

FUENTE DE INFORMACION: Programa SAFCI Mi Salud

El equipamiento de los establecimientos cuenta con lo básico, pero en otros establecimientos de salud tiene nueva infraestructura, pero el equipamiento es insuficiente para realizar una atención de calidad y con calidez como manda la noma. Alguno tiene de donación, pero aun así es insuficiente ya hay algunos equipos de algunos establecimientos de salud que necesitan nueva compra ya que están en mal estado la cual dificulta al personal no tener equipamiento necesario para realizar la atención integral tanto fuera y dentro del establecimiento de salud por lo que es necesidad importante estas falencias afecta en la producción del personal y por ende no se llega a cumplir las metas programadas.





Por lo que el municipio tendrá que realizar las gestiones correspondientes ante esta necesidad de cada establecimiento de salud, con la finalidad de brindar todas las condiciones necesarias al personal de salud para una buena integral con calidad y calidez a la población del municipio de Shinahota.

2.3. Medicamentos e Insumos:

A continuación, se detalla la lista de medicamentos e insumos que cuenta o suministra la farmacia institucional del municipio de Shinahota, de acuerdo a la ley del **liname** tanto de primer nivel y segundo nivel.

**TABLA 12. CUADRO DE SISTEMA INFORMÁTICO DE ADMINISTRACIÓN
LOGÍSTICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS**

CÓDIGO	SUMINISTRO	PRESENTACION	CONCENTRACION
V0301	Acetil Cisteina	Inyectable	10%
J0504	Aciclovir	Comprimido	400 mg
D0603	Aciclovir	Crema dermica	5%, (5 g)
J0530	Aciclovir	Suspension	200 mg/5 ml, (100 ml)
B0101	Acido acetil salicilico	Comprimido	100 mg
A1102	Acido Ascorbico (Vitamina C)	Inyectable	500 mg/ml, [2 ml]
B0301	Acido folico	Comprimido	5 mg
B0206	Acido Tranexamico	Inyectable	500 mg
B0501	Agua para inyeccion	Inyectable	5 ml
P0202	Albendazol	Suspension	200 mg/5 ml, (10 ml)
D0801	Alcohol etílico (Etanol)	Solución	70% a 95%, [1 l]
V0602	Alimentos Terapéutico Listo para Uso (ATLU)	Polvo, pasta o Granulado segu	Según concentración estándar, (92 g)
J0104	Amikacina	Inyectable	500mg /2 ml
J0105	Amoxicilina	Comprimido	1 g
J0106	Amoxicilina	Comprimido	500 mg
J0157a	Amoxicilina	Suspensión	500 mg/5 ml, (100 ml)
J0157	Amoxicilina	Suspensión	500 mg/5 ml, (60 ml)
J0109	Amoxicilina + inhibidor betalactamasa	Comprimido	500 mg + Según disponibilidad
J0110	Amoxicilina + inhibidor betalactamasa	Suspensión	250 mg + Según disponibilidad/5 ml
J0112	Ampicilina	Inyectable	1 g





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



R0501	Antigripal (Paracetamol + Antihistamínico + Vasocon	Comprimido	Según disponibilidad
C1001	Atorvastatina	Comprimido	10 mg
M0301	Atracurio besilato	Inyectable	10 mg/ml
A0301	Atropina sulfato	Inyectable	1 mg/ml, [1 ml]
J0113	Azitromicina	Comprimido	500 mg
J0162	Azitromicina	Suspensión	200 mg/5 ml, (30 ml)
D0102	Bacitracina + Neomicina sulfato	Crema o Pomada	500 UI + 5 mg/g, (10 g)
J0115	Bencilpenicilina benzatínica	Inyectable	1.200.000 UI
J0116	Bencilpenicilina benzatínica	Inyectable	2.400.000 UI
J0119	Bencilpenicilina sódica	Inyectable	1.000.000 UI
P0102	Benznidazol	Comprimido	100 mg
P0301	Benzoato de bencilo	Solución o Loción	20% o 25%, (100 ml)
H0201	Betametasona (fosfato)	Inyectable	4 mg
A0101	Bicarbonato de sodio	Polvo	20 g
A0602	Bisacodilo	Comprimido	5 mg
N0102	Bupivacaina clorhidrato (pesada)	Inyectable	0,5%
N0103	Bupivacaina clorhidrato con Epinefrina sin conserva	Inyectable	0,5% 1:200.000
A0302	Butilbromuro de Hioscina (Butilescopolamina)	Comprimido	10 mg
A0304	Butilbromuro de Hioscina (Butilescopolamina)	Inyectable	20 mg/ml
N0304	Carbamazepina	Comprimido	200 mg
J0158	Cefixima	Comprimido o Capsula	400 mg
J0163b	Cefixima	Suspensión	100 mg/5 ml, (100 ml)
J0122	Cefotaxima	Inyectable	1 g
J0126	Ceftriaxona	Inyectable	1 g
R0607	Cetirizina	Capsula o Comprimido	10 mg
A1104	Cianocobalamina (Vitamina B12)	Inyectable	1 mg/ml
J0127	Ciprofloxacina	Comprimido	500 mg
J0128	Ciprofloxacina	Inyectable	200 mg
J0129	Claritromicina	Comprimido	500 mg
S0105	Cloranfenicol	Solución oftálmica	0,5%, (10 ml)
R0601	Clorfenamina (Clorfeniramina)	Comprimido	4 mg
R0603	Clorfenamina (Clorfeniramina)	Inyectable	10 mg/ml
R0602	Clorfenamina (Clorfeniramina)	Jarabe	2 mg/5 ml, (100 ml)



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



D0802	Clorhexidina gluconato	Solucion	Segun disponibilidad, (1 l)
B0506	Cloruro de potasio	Inyectable	20%
B0507	Cloruro de sodio	Inyectable	20%
D0103	Clotrimazol	Crema o Pomada	1%, (20 g)
G0102	Clotrimazol	Ovulo	100 mg
J0136	Cloxacilina	Inyectable	1 g
A1106	Complejo B (B1 + B6 + B12)	Comprimido	Según concentración estándar
A1107	Complejo B (B1 + B6 + B12)	Inyectable	Según concentración estándar
V0604	Complemento nutricional (Carmelo)	Polvo	Según concentración estándar
V0603	Complemento nutricional (Nutribebe)	Polvo	Según concentración estándar
J0137	Cotrimoxazol (Sulfametoxazol + Trimetoprima)	Comprimido	800 mg + 160 mg
J0138	Cotrimoxazol (Sulfametoxazol + Trimetoprima)	Suspensión	200 mg + 40 mg/5 ml, (100 ml)
J0165	Cotrimoxazol (Sulfametoxazol + Trimetoprima)	Suspensión	400 mg + 80 mg/5 ml, (100 ml)
H0202	Dexametasona	Comprimido	4 mg
H0204	Dexametasona	Inyectable	4 mg/ml
R0503	Dextrometorfano bromhidrato	Jarabe	10 mg/5 ml, (100 ml)
M0102	Diclofenaco Sódico	Comprimido	50 mg
M0103	Diclofenaco Sódico	Inyectable	75 mg
M0101	Diclofenaco Sódico	Pomada o Gel	1%, (20 g)
J0141	Dicloxacilina sódica	Capsula	500 mg
J0142	Dicloxacilina sódica	Suspensión	250 mg/5 ml, (100 ml)
A0306	Domperidona	Comprimido	10 mg
C0901	Enalapril maleato	Comprimido ranurado	10 mg
C0110	Epinefrina (Adrenalina)	Inyectable	1 mg/ml
G0203	Ergometrina maleato	Comprimido	0,2 mg
G0204	Ergometrina maleato	Inyectable	0,2 mg/ml
N0203	Ergotamina tartrato + Cafeína	Comprimido	1 mg + 100 mg
J0145	Eritromicina (estearato)	Capsula o Comprimido	500 mg
J0146	Eritromicina (etilsuccinato)	Suspensión	250 mg/5 ml, (100 ml)





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



C0302	Espironolactona	Comprimido	100 mg
J0405	Etambutol	Comprimido	400 mg
N0106	Fentanilo sin conservante	Inyectable	0,05 mg/ml
B0202	Fitomenadiona (Vitamina K1)	Inyectable	10 mg/ml
J0208	Fluconazol	Comprimido o Capsula	150 mg
C0304	Furosemida	Comprimido ranurado	40 mg
C0305	Furosemida	Inyectable	10 mg/ml
C1002	Gemfibrozilo	Comprimido	600 mg
S0116	Gentamicina	Solución oftálmica	0,3%, (5 ml)
J0149	Gentamicina sulfato	Inyectable	80 mg
A1001	Glibenclamida	Comprimido	5 mg
A0606	Glicerol (Glicerina)	Supositorio	1 g a 1,80 g (infantil)
D0704	Hidrocortisona acetato	Crema o Pomada	1%, (10 g)
H0205	Hidrocortisona succinato sódico	Inyectable	100 mg
A0201	Hidróxido de aluminio y magnesio	Suspensión	1:1, (120 ml)
A0201b	Hidróxido de aluminio y magnesio	Suspensión	1:1, (150 ml)
M0105	Ibuprofeno	Comprimido	400 mg
M0104	Ibuprofeno	Suspensión	100 mg/5 ml, (100ml)
J0150	Imipenem + Cilastatina	Inyectable	500 mg + 500 mg
M0107	Indometacina	Supositorio	100 mg
A1003	Insulina zinc cristalina recombinante humana	Inyectable	100 UI/ml
D0806	Iodo (Yodo)	Solución hidroalcohólica	2%
D0808	Iodo povidona (Yodopovidona)	Solución	10%
J0407	Isoniazida (INH)	Comprimido	100 mg
M0109	Ketorolaco	Inyectable	30 mg/ml
S0118	Lagrimas artificiales	solución oftálmica	0,3% o 1%
J0166	Levofloxacin	Comprimido	500 mg
G0319	Levonorgestrel	Implante subdérmico	150 mg
G0312	Levonorgestrel + Etinilestradiol	Comprimido	0,150 mg + 0,03 mg
D0402	Lidocaína clorhidrato	Solución para atomización	10%
N0110	Lidocaína clorhidrato + Epinefrina	Inyectable	2% 1:200.000
N0112	Lidocaína clorhidrato sin conservante	Inyectable	2%



Plaza Principal # de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba – Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



C0902	Losartan	Comprimido	50 mg
P0203	Mebendazol	Comprimido	100 mg
P0205	Mebendazol	Comprimido	500 mg
G0313	Medroxiprogesterona acetato	Inyectable	150 mg/ml
P0105	Meglumina antimonio	Inyectable	1,5 g/5 ml
N0205	Metamizol (Dipirona)	Inyectable	1 g
A1004	Metformina	Comprimido	850 mg
C0204	Metildopa (Alfametildopa)	Comprimido	500 mg
A0307	Metoclopramida	Comprimido	10 mg
A0308	Metoclopramida	Inyectable	10mg / 2ml
A0309	Metoclopramida	Solución oral gotas	0,35% o 0,5%, (30 ml)
P0109	Metronidazol	Comprimido	500 mg
P0107	Metronidazol	Inyectable	500 mg
G0104	Metronidazol	Ovulo	500 mg
P0106	Metronidazol	Suspensión	250 mg/5 ml, (100 ml)
B0305	Micronutrientes (Vit.C+Vit.A+Fe+Zn+Ac.Folico) (Ch	Polvo	Según concentración estándar
A0206	Misoprostol	Comprimido	200 mcg
A1109	Multivitaminas	Comprimido	Según concentración estándar
A1110	Multivitaminas	Jarabe	Según concentración estándar, (100 m
A1110a	Multivitaminas	Jarabe	Según concentración estándar, (120 m
C0808	Nifedipino	Comprimido o Capsula	10 mg
D0104	Nistatina	Crema o Pomada	100.000 UI/g, (10 g)
A0704	Nistatina	Suspensión	500.000 UI/5 ml, (60 ml)
P0111	Nitazoxanida	Comprimido	500 mg
P0126d	Nitazoxanida	Jarabe	100 mg / 5 ml, (100 ml)
D0809	Nitrofuraz (Nitrofurazona)	Crema o Pomada	0,2% (450 g)
J0151	Nitrofurantoina	Comprimido	100 mg
C0115	Noradrenalina	Inyectable	1 mg/ml
A0202	Omeprazol	Capsula	20 mg
A0205	Omeprazol	Inyectable	40 mg/ml





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



D0202	Oxido de Zinc con o sin aceite	Pasta o Pomada	Según disponibilidad, (30 g)
G0209	Oxitocina	Inyectable	5 UI/ml o 10 UI/ml
N0212	Paracetamol (Acetaminofeno)	Comprimido	100 mg
N0208	Paracetamol (Acetaminofeno)	Comprimido	500 mg
N0210	Paracetamol (Acetaminofeno)	Gotas	100 mg/ml, (15 ml)
N0209	Paracetamol (Acetaminofeno)	Jarabe	120 mg/5 ml o 125 mg/5 ml, (60 ml)
D0810	Peroxido de hidrogeno (Agua oxigenada)	Solución	2% o 3%, (1 l)
P0207	Pirantel pamoato	Comprimido	250 mg
P0208	Pirantel pamoato	Suspensión	250 mg/5 ml
J0408	Pirazinamida	Comprimido	500 mg
H0209	Prednisona	Comprimido ranurado	20 mg
N0113	Propofol	Inyectable	10 mg/ml
A0203	Ranitidina	Comprimido	150 mg
A0204	Ranitidina	Inyectable	50 mg
A1116	Retinol (Vitamina A)	Capsula o Perla	200.000 UI
J0414	Rifampicina + Isoniazida (INH)	Comprimido	300 mg + 150 mg
R0306	Salbutamol	Aerosol	0,1 mg/inhalación
A0706	Sales de rehidratación oral (SRO) baja osmolaridad	Sobres	Según concentración estándar
N0114	Sevoflurano (Trifluorometil etil)	Solución	250 ml
B0517	Solución de glucosa	Solución parenteral de gran vol	10% (500 ml)
B0516	Solución de glucosa	Solución parenteral de gran vol	5% (1.000 ml)
B0515	Solución de glucosa	Solución parenteral de gran vol	5% (500 ml)
B0523	Solución Fisiológica	Solución parenteral de gran vol	0,9% (1.000 ml)
B0522	Solución Fisiológica	Solución parenteral de gran vol	0,9% (500 ml)
B0530	Solución ringer lactato	Solución parenteral de gran vol	1.000 ml
B0529	Solución ringer lactato	Solución parenteral de gran vol	500 ml



Plaza Principal # de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



B0533	Sulfato de Magnesio	Inyectable	10%
B0308	Sulfato ferroso + Ac. Fólico + Vitamina C	Comprimido	200 mg + 0,5 mg + 150 mg
B0309	Sulfato ferroso + Ac. Fólico + Vitamina C	Solución oral	125 mg + 0,25 mg + 30 mg
M0304	Suxametonio (Succinil colina)	Inyectable	500 mg
D0203	Ungüento dérmico eucalipto mentol	Ungüento o crema	Según disponibilidad
D0204	Vaselina liquida	Solución 1 l	Según disponibilidad
D0205	Vaselina solida	Pasta 1 kg	Según disponibilidad
D0107	Violeta de genciana (Cloruro de metilrosanilina)	Solución	1%, (30 ml)
A1206	Zinc (como sulfato)	Comprimido	20 mg
A1205	Zinc (como sulfato)	Jarabe	20 mg/5 ml, (100 ml)
IA031	Aguja descartable N° 21 x 1"	Sobre estéril	Pieza
IA061	Aguja descartable N° 23 x 1"	Sobre estéril	Pieza
IA064	Aguja p/anestesia espinal c/punta de lápiz N° 27	Sobre estéril	Pieza
IA024	Alcohol medicinal 70% 1000 ml.	Solución	Frasco
IA091	Algodón 10 g.	Sobre	Sobre
IA011	Algodón 400 g.	Paquete	Paquete
IB001	Baja lengua adultos	Caja x 100	Caja
IB025	Barbijo descartable	Caja x 50	Caja
IB003	Bolsa colectora de orina 2000 ml.	Bolsa	Pieza
IB021	Bolsa colectora de orina niña	Bolsa	Pieza
IB011	Branula N° 18	Sobre estéril	Pieza
IB012	Branula N° 20	Sobre estéril	Pieza
IB013	Branula N° 22	Sobre estéril	Pieza
IB014	Branula N° 24	Sobre estéril	Pieza
IC038	Catgut cromado (2/0)	Pieza	Sobre
IC063	Catgut cromado (4/0)	Pieza	Sobre
IC064	Catgut cromado (5/0)	Pieza	Sobre
IC039	Catgut cromado N.º (1)	Sobre estéril	Sobre
IC067	Cepillo dental (Adulto)	Pieza	Pieza
IC068	Cepillo dental (Pediátrico)	Pieza	Pieza
IC015	Cinta umbilical	Sobre	Pieza
IC051	Clamp umbilical	Sobre estéril	Pieza
IE007	Equipo de venoclisis c/aguja N.º 21 G 1 ½	Sobre	Pieza
IE006	Equipo de venoclisis microgotero	Pieza	Pieza



Plaza Principal # de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba – Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



IE009	Espátulas de Ayre	Caja x 100	Caja
IF015	Frasco colector de esputo 50 ml.	Pieza	Pieza
IF010	Frasco colector de heces 30 ml.	Pieza	Pieza
IF012	Frasco colector de orina 100 ml.	Pieza	Pieza
IG001	Gasa estéril 20 x 24 x 90	Rollo 100 yds.	Rollo
IG034	Gel para doopler	Solución 1000 ml.	Frasco
IG003	Gorro descartable	Caja x 100	Caja
IG026	Guantes descartables Nº 6 ½ Caja x 50 pares	Caja	Caja
IG027	Guantes descartables Nº 7 Caja x 50 pares	Caja	Caja
IG011	Guantes quirúrgicos descartables Nº 6 ½	Par	Pieza
IG010	Guantes quirúrgicos descartables N.º 7	Par	Pieza
IG005	Guantes quirúrgicos descartables Nº 7 ½	Par	Pieza
IH013	Hoja de bisturí Nº 11	Sobre estéril	Pieza
IH008	Hoja de bisturí Nº 15	Sobre estéril	Pieza
IH007	Hoja de bisturí Nº 21	Sobre estéril	Pieza
IJ010	Jeringa 1 ml. c./aguja Nº 26 G x 1/2" p/Vitamina K	Sobre estéril	Pieza
IJ005	Jeringa descartable 10 ml. c./aguja	Sobre estéril	Pieza
IJ003	Jeringa descartable 1 ml. c./aguja	Sobre estéril	Pieza
IJ006	Jeringa descartable 20 ml. c./aguja	Sobre estéril	Pieza
IJ008	Jeringa descartable 3 ml. c./aguja	Sobre estéril	Pieza
IJ009	Jeringa descartable 5 ml. c./aguja	Sobre estéril	Pieza
IL001	Llave de 3 vías plástica	Pieza	Pieza
IS025	Nylon (2/0)	Sobre estéril	Pieza
IN002	Nylon (3/0)	Sobre estéril	Pieza
IN003	Nylon (4/0)	Sobre estéril	Pieza
IN004	Nylon (5/0)	Sobre estéril	Pieza
IO001	Oxido de zinc	Polvo 500 g.	Sobre
IP058	Pasta dental (Pediátrico)	Tubo 50 g.	Tubo
IP004	Porta objetos 25 mm. x 75 mm.	Pieza	Paquete
IS034	Seda quirúrgica (2/0) c./aguja T-8, 1.8 medio circulo	Sobre estéril	Pieza
IS014	Sonda foley 2 vías Nº 16	Sobre	Pieza



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



IS015	Sonda foley Nº 18	Sobre	Pieza
IT057	Tela adhesiva 10 cm. x 4.5 m.	Carrete	Pieza
IV001	Venda de gasa 10 cm.	Rollo	pieza
IV003	Venda de gasa 5 cm.	Rollo	Pieza
IV023	Venda de gasa 7.5 cm.	Rollo	Pieza
IV006	Venda elástica 10 cm.	Rollo	Pieza
IV008	Venda elástica 5 cm.	Rollo	Pieza
IV015	Vycril (1)	Sobre	Pieza
IV018	Vycril (2/0)	Sobre	Pieza
IV010	Vycril (3/0)	Sobre	Pieza
IV011	Vycril (4/0)	Sobre	Pieza
IY001	Yodoformo 10 g.	Solución	Frasco

Fuente: FIM SALMI Shinahota

2.4. Recursos Humanos:

El recurso humano en área de salud describirá en cuadros a continuación por establecimientos de salud de los 8 establecimientos dentro del municipio de Shinahota.

INSTRUMENTO 7: MATRIZ DE RECURSOS HUMANOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Gobierno Autónomo Municipal de: Shinahota

Red Municipal de Salud: III Villa Tunari

Responsable de la información: Dra. Judith Nieves Orellana Carita

Fecha de elaboración de la información: 02 de junio 2024

TABLA 13. CUADRO DE RECURSOS HUMANOS

Tipos de Establecimientos de Salud	Equipo de Salud según Norma de caracterización	Cantidad según Norma de caracterización	RR HH existente según dependencia/ Relación laboral				TOTAL	BRECHA	Justificación
			TGN, IDH, HIPIC Ítem	MS Y D Ítem	GAM Consultor en línea	OTROS			
CENTRO DE SALUD AMBULATORIA SHINAHOTA	Médicos	2	2	0	0	0	2	1	Se justifica requerimiento de 1 médico con ítem de planta para garantizar atención a la población



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba – Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	Médicos de emergencia	3	0	0	3	0	3	1	Se justifica 3 médicos con ítem para servicio de emergencia para cubrir 24/7, ya que actualmente son contratos eventuales del GAM
	Médico especialista safci	1	0	1	0	0	1	0	
	Médicos mi salud	5	0	5	0	0	5	0	Cubre la atención en consultorio vecinales del área y también apoyan con consulta en cabecera del área.
	Medico Tele Salud	1	0	1	0	0	1	0	Cubre a todo municipio
	Médico del bono	1	0	1	0	0	1	1	Cubre a todo municipio y se requiere 1 ítem de BJAP para cubrir al municipio
	Lic. Enfermería	2	2	0	0	0	2	1	Se justifica por norma y para mejorar la calidad de atención y para garantizar atención a la población 24/7





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	Odontólogo	2	1	1	0	0	2	1	Se justifica por la producción y por la necesidad para cubrir comunidades. Que actualmente los 2 odontólogos cubren a todo el municipio.
	Lic. Farmacéutico	2	0	0	2	0	2	1	Se justifica requerimiento de 1 tec. Farmacéutico con ítem de planta para garantizar atención a la población 24/7 ya que actualmente son contratos eventuales de GAM
	Aux. de enfermería	10	8	0	2	0	10	1	Se justifica el requerimiento para cubrir consultorios vecinales
	Bioquímica	1	1	0	0	0	1	2	Se justifica requerimiento de 2 Lic. Bioquímicas con ítem de planta para garantizar atención a la población 24/7
	Admisión y Personal de apoyo administrativo	2	0	0	2	0	2	1	Se justifica por ser cabecera de municipio y cajera y almacén





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	administrador	1			1		1		se justifica por ser cabecera de municipio
	Manuales Limpieza y Cocina	2	0	0	2	0	2	1	se requiere personal de limpieza para garantizar 24/7
	Chofer	2	0	0	1	0	1	1	Se justifica requerimiento de 1 chofer para bus odontológico
	Seguridad	1	0	0	1	0	1	1	se requiere personal de seguridad para garantizar 24/7
	Tec. Vectores	1	1	0	0	0	1	1	se requiere personal de vectores con ítem afrontar brotes de epidemia como arvovirosis.
	Estadístico	1	0	0	0	0	1	1	Se requiere 1 ítem de estadístico y se justifica por la producción y por la necesidad para cubrir consultorios vecinales y puestos de salud como área de Shinahota.
PUESTO DE SALUD MAJO PAMPA	Médicos	2	0	2	0	0	2	0	Se justifica por la accesibilidad geográfica y por la producción.



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	Aux. de enfermería	1	1	0	0	0	1	1	Se justifica por la accesibilidad geográfica y por la producción una enfermera auxiliar más.
	Chofer	1	0	0	1	0	1	1	100% Se justifica por la accesibilidad geográfica (geológicamente accidentada e inestable) Por distancia.
CENTRO DE SALUD CON INTERNACION IBIRIZU	MEDICO	1	0	1	0	0	1	0	Se justifica por la accesibilidad geográfica
	AUX. DE ENFERMERIA	1	1	0	0	0	1	0	Se justifica por la accesibilidad geográfica
PUESTO DE SALUD PUERTO AROMA	MEDICO	1	0	1	0	0	1	0	Se justifica por la accesibilidad geográfica
	AUX. DE ENFERMERIA	1	0	0	1	0	1	0	Se justifica por la accesibilidad geográfica
PUESTO DE SALUD SANTA ROSA (CBB)	MEDICO	1	0	1	0	0	1	1	Se justifica por la accesibilidad geográfica
	AUX. DE ENFERMERIA	2	1	0	1	0	2		Se justifica por la accesibilidad geográfica
CENTRO DE SALUD CON INTERNACION SAN ISIDRO	MEDICOS	1	0	1	0	0	1	0	Se justifica por la accesibilidad geográfica
	AUX. DE ENFERMERIA	1	0	0	0	0		0	100%



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



									Se justifica por la accesibilidad geográfica
CENTRO DE SALUD CON INTERNACION SAN LUIS	MEDICOS	1	0	1	0	0	1	0	Se justifica por la accesibilidad geográfica
	AUX. DE ENFERMERIA	1	0	0	1	1	1	1	Se justifica por la accesibilidad geográfica.

FUENTE DE INFORMACION: Datos de información de Red III y
GAM Shinahota

INSTRUMENTO 7a: MATRIZ DE RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL DE 2DO

NIVEL N° de camas 35 camas

Tomaron en cuenta

Gobierno Autónomo Municipal de: Shinahota

Red Municipal de Salud: III Villa Tunari

Nombre del Hospital: San Martín de Porres Ibuelo

N.º de código RUES: 300404

Responsable de la información: Dr. Deiby Montaña

Fecha de elaboración de la información: 07 de junio 2024

TABLA 14. CUADRO DE RECURSOS HUMANOS HOSPITAL IBUELO

Servicio	Equipo de salud (profesión)	Según norma de caracterización	RRHH existente según dependencia/relación laboral				total	brecha	Justificación de requerimiento	producción
			TGN, IDH, HIPIC	MSyD	GAM	Otros				
			ítem	ítem	Consultar en línea	contrato				
Dirección	Director	1		1			1	0		
	Gestor de calidad	1					0	1	Se justifica por norma y para garantizar la atención lunes a viernes 8 hrs	



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba – Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	Secretaria	1					0	1	Se justifica para garantizar Apoyo administrativo de lunes a viernes 8 hrs	
	estadístico				1		1	1	Se justifica por norma y para garantizar la atención lunes a viernes 8 hrs	
	epidemiología							1	Se justifica por demanda y para manejo adecuado de epidemiología en la región de lunes a viernes 8 hrs	
	Jefe de recursos humanos							1	Se justifica por norma y para garantizar la atención lunes a viernes 8 hrs	
	Licenciada nutricionista							1	Se justifica por norma y para garantizar la atención lunes a viernes 8 hrs	
	Lic. De psicología							1	Se justifica para rehabilitación de pacientes posquirúrgicos y atención a los adolescentes de atención lunes a	



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba – Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



									viernes 8 hrs	
	cajera				1		1	3	Se justifica para alta demanda de atención de pacientes de accidente de tránsito garantizado o la atención 24/7	
	seguridad							3	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	
	camillero							2	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	
	limpieza				4		4	3	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	
	Chofer				1		1	2	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	
	admisionista				1		1	3	Se justifica por norma y para garantizar la atención lunes a viernes 8 hrs	
	Personal de manual (lavandería, cocina, ropería)				2		2	2	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	Ing de sistemas							1	Se justifica por norma y para garantizar la atención lunes a viernes 8 hrs	
	Auxliar de activos fijos							1	Se justifica por norma y para garantizar la atención lunes a viernes 8 hrs	
	Responsabl e de SUS							1	Se justifica por norma y para garantizar la atención lunes a viernes 8 hrs	
	biomédico							1	Se justifica por norma y para garantizar la atención lunes a viernes 8 hrs	
	Persona de mantenimie ntos							1	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	
Emergenci a	Médicos	6		3			3	3	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	2683
	Lic. enfermería	3			1		1	2	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	
	Aux. enfermería	3		2			2	2	Se justifica para apoyo y para garantizar	





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



									la atención 24/7	
Gineco obstetricia	Ginecóloga obstetra	6	1	1			2	4	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	○ Cesari as 205 ○ Consu l. ext. 4395 ○ Hosp. 497 ○ Partos 207
	Lic. Enfermería	3			1		1	2	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	
	Aux. enfermería	3			2		2	2	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	
Pediatría	Pediatra	6	1				1	3	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	○ Atenci ón RN 412 ○ Consu l. ext. 8329 ○ Hosp. 208
	Lic. Enfermería	3						2	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	
	Aux. enfermería	3			2		2	2	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	
Medicina interna	Médico internista	6						2	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	○ Hosp. 145 ○ Consu l. ext. 1114 (ASO DE 2023 8 MESE S)





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	Lic. Enfermería	3			1		1	2	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	
	Aux. Enfermería	3			2		2	2	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	
Cirugía general	Cirujano General	6		1			1	2	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	○ Cirugías 217 ○ Consultas ext. 723 ○ Hosp. 84
	Lic. Enfermería	3		1			1	3	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	
	Aux. Enfermería	3		2			2	3	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	
Anestesiología	Anestesiólogo	6			1		1	2	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	422
	Traumatología							3	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	
Laboratorio	Lic. de bioquímico			2	6		8		Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7, por la producción, por equipamiento y por	85181 pruebas realizadas



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



									servicios laboratorio s que brinda	
	Tec. de laboraorio							2	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7, por la producción, por equipamie nto y por servicios laboratorio s que brinda	
farmacia	Lic. De farmacia			1			1	3	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	
	Auxiliar de farmacia				1		1	3	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	
Consulta Externa	Medicina general			3			3	3	Se justifica por norma y para garantizar la atención lunes a viernes y que cumple como puerta de ingreso al SUS	9882
	Auxiliar de enfermería							3	Se justifica por norma y para garantizar la atención 24/7	

FUENTE DE INFORMACION DE GAM, RED III Y HOSP. IBUELO.



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia
Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



El recurso humano en los 8 establecimientos de salud se cuenta dependiendo de la fuente de financiamiento, además contamos más con personal de salud con ítem ministerial que otros dependientes y como segundo estaría contratos municipales.

Personal de salud trabaja 20 días incluyendo feriados, sábados y domingos y descansan 10 días por un acuerdo interno.

A pesar de dotación de ítem ministeriales tanto para el área de Shinahota y área de Ibuelo aún quedan ciertas acefalías que faltan reponer de médicos operativos del programa SAFCI, en el Puesto de Salud Santa Rosa Eñe.

También faltan acefalías de algunos ítems TGN que hasta la fecha el SEDES no ha repuesto en las dos áreas de salud del municipio de Shinahota, por lo que el municipio mando su solicitud de reposición la cual hasta la fecha sin respuesta alguna.

Si bien las normas son claras de los establecimientos de primer nivel y segundo nivel, en los últimos años desde la pandemia COVID 19, hay mayor demanda de atención en los establecimientos del municipio de Shinahota haciendo que se congestiona, pese a que en el municipio contamos con 15 médicos operativos del programa SAFCI mi salud y que también se realizan atenciones en visita familiar y atención en comunidad, se ve la necesidad en algunos establecimientos de salud un personal más debido a que el personal de comunidad también priorice las actividades en comunidad de promoción y prevención.

HOSP. IBUELO

SISTEMA DE INFORMACION DE REGISTRO DE ATENCION CLINICA

Impreso: 11/09/2024 19:11

Pagina: 1 de 1

INDICADORES HOSPITALARIOS POR SERVICIO

Anual - 2023

Servicio	Dotación de Camas	INGRESOS			EGRESOS				TOTAL Egresos	Ingreso Egreso Mismo día	HECHOS ESTADISTICOS								Tasa de Mortalidad		
		Nuevos	Trasl.	TOTAL	Altas	Trasl.	DEF. A48	DEF D48			Días cama Disp.	Días cama Ocup.	N° días Estada	Prom Estada	% de Ocup.	Giro Cama	Intervalo Suelt.	No Inst	Inst.	Bruta	
HOSP - GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	8	478	0	478	479	0	0	0	479	19	2920	1443	1570	3.01	49.41	59.88	3.08	0.00	0.00	0.00	
HOSP - MEDICINA GENERAL	5	145	0	145	142	0	0	3	145	5	1825	566	566	3.90	31.01	29.00	8.68	0.00	2.06	2.06	
HOSP - NEONATOLOGIA	3	41	0	41	41	0	0	0	41	1	1085	102	102	2.49	9.31	13.67	24.22	0.00	0.00	0.00	
HOSP - PEDIATRIA	17	159	0	159	159	0	0	0	159	7	6205	541	541	3.40	8.71	9.35	35.62	0.00	0.00	0.00	
HOSPI - CIRUGIA	2	80	0	80	80	0	0	0	80	4	730	217	217	2.71	29.72	40.00	6.41	0.00	0.00	0.00	
TOTALES	35	903	0	903	901	0	0	3	904	36	12775	2869	2996	3.17	22.46	25.83	10.96	0.00	0.33	0.33	

FUENTE: SICE DE HOSP. IBUELO





En la siguiente tabla se puede observar los indicadores hospitalarios según especialidad. El servicio con mayor internación es ginecología y obstetricia que cuenta con 8 camas y con 478 ingresos nuevos con promedio 3 días de estadía, seguido del servicio de pediatría con 17 camas y con 159 ingresos nuevos con un promedio de 3.4 días de estadía, medicina general cuenta con 5 camas con un total de 145 ingresos nuevos con un promedio de 3.9 de estadía, el servicio de cirugía cuenta con 2 camas con 80 ingresos nuevos con un 2.7 días de estadía y el servicio con menos hospitalización sería el servicio de neonatología con 3 incubadoras y 41 neonatos nuevos con un promedio 2.49 de estadía.

2.5. Análisis De La Medicina Tradicional Ancestral:

La medicina tradicional en el municipio de Shinahota también conocida como medicina alternativa. El uso de la medicina alternativa entre los/as pobladores/as del Municipio de Shinahota es sustituto y paliativo de la medicina convencional, ya que la medicina convencional no llega a cubrir la demanda de servicios de salud de los/as pobladores/as de las comunidades. La existencia de apenas ocho postas de salud, un centro de salud y un hospital de segundo nivel para 20.841 habitantes según INE, la falta de acceso de camino a muchas de las comunidades, la dispersión en una zona bastante extensa, etc. han ocasionado que las comunidades se adhieran a técnicas curativas alternas de la medicina tradicional.

INSTRUMENTO No 9: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PRESTADORES DE LA MEDICINA TRADICIONAL

Gobierno Autónomo Municipal de: Shinahota

Red Municipal de Salud: III Villa Tunari

Responsable de la información: Dra. Judith Nieves Orellana Carita

Fecha de elaboración de la información: 02 de junio 2024

TABLA 15. CUADRO DE DEPRESTADOR DE LA MEDICINA TRADICIONAL

Área de influencia Establecimiento de Salud	Especialidad	Nro. de prestadores por especialidad por sexo		Nro. de prestadores con registro por sexo		Refiere al <u>Establecimiento</u> <u>de Salud</u>	
		H	M	H	M	SI	NO
C.S. AMBULATORIA. SHINAHOTA	MEDICO NATURISTA TRADICIONAL	0	1	0	0		NO
P.S. MAJO PAMPA	HERBOLARIO	0	1	0	0		NO
C.S. INTERNACION. IBIRIZU	HERBOLARIO	0	1	0	0		NO
	FROTADOR	0	1	0	0		NO





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



P.S. PUERTO AROMA	FROTADOR - HERBOLARIO	0	0	0	0		NO
	HERBOLARIO	1	0	0	0		NO
P.S. SANTA ROSA (CBB)	HERBOLARIO - FROTADOR	0	1	0	0		NO
C.S. INTERNACION SAN ISIDRO	FROTADOR	2	0	0	0		NO
C.S. INTERNACION SAN LUIS	FROTADOR	0	1	0	0		NO
HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES IBUELO	FROTADOR - HERBOLARIO	0	2	0	0		NO
	GUIA ESPIRITUAL (Curandero)	0	1	0	0		NO
TOTAL		3	9	0	0		

FUENTE DE INFORMACION: ASIS Municipal Gestión 2023
Programa SAFCI Mi Salud Shinahota

Tenemos 15 médicos tradicionales reconocidos por sus comunidades, de las cuales con pocos se llegan a coordinar debido a la falta apoyo de parte de las autoridades tanto departamentales como nacionales a las médicos tradicionales del municipio de Shinahota.

La falta de posibilidades de acceso a Centros de Salud obliga a los/as pobladores/as a buscar y encontrar otros caminos de curación, mediante yerbas o plantas medicinales. Con estos medios pueden atender a sus niños/as en situaciones de poco riesgo, pero en casos de mayor peligro no son suficientes. En general, se emplean las semillas, los frutos, las hojas, los troncos y las cortezas de las plantas y hierbas para preparar los medicamentos. Las formas más frecuentes son la infusión y la mezcla de una parte de la hierba con alcohol o agua.

2.6. Análisis De Las Acciones En Interculturalidad:

Bajo el marco de la SAFCI, de interactuar, convivir y compartir saberes entre los pueblos en igualdad de condiciones y oportunidades es que se plantean acciones en interculturalidad.

Acciones para la preservación y recuperación de la medicina tradicional:





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



- Teniendo identificado a los médicos tradicionales, la siguiente acción debe ser la organización de los médicos tradicionales de manera coordinada e inclusiva, donde debe sacarse un representante a nivel municipal
- Implementar y fortalecer las ferias de medicina tradicional con participación del personal de salud de los establecimientos y médicos tradicionales.
- Impulsar a la certificación de un médico tradicional y registrar al Registro Único de la Medicina Tradicional Ancestral Boliviana (RUMETRAB) a prestadores de medicina tradicional.

INSTRUMENTO No 10: MATRIZ DE LAS ATENCIONES DE LA MEDICINA TRADICIONAL

Gobierno Autónomo Municipal de: Shinahota

Red Municipal de Salud: III Villa Tunari

Responsable de la información: Dra. Judith Nieves Orellana Carita

Fecha de elaboración de la información: 02 de junio 2024

TABLA 16. CUADRO DE ATENCIONES DE LA MEDICINA TRADICIONAL

No	Enfermedad	Causa	Tipo de asistencia
1	Alfombrillo	Picadura de mosquito	Uña de gato
2	Anemia	Mala alimentación, hígado en mal estado, dormir mucho y comer tierra, pena, depresión	Caldo de k'arachupa, mate de coca, arroz tostado, betarraga, leche de burra, ají molido, aceite de raya.
3	Arrebato	Renegar, preocupación, susto	Q'oa, paico, perejil, toronjil, ismoagachi
4	Calambres y reumatismo	Frio, calor y humedad	Aceite de raya, chkawana
5	Diarrea	Falta de higiene, alimentos mal preparados.	Mate de palta, suero casero, hierba de tumu, pepa de palta, cedrón, manzanilla, maicena con coca cola, agua de arroz, cáscara de granada, mate de coca, mate de manzanilla, corteza de guayaba.
6	Dolor de cabeza	Resfrío y calor, depresión.	Alverjilla, Ismoagachi, orules, limón, habas
7	Dolor de estomago	Alimentos mal preparados, frío.	Paico, mate de coca y manzanilla.
8	Dolor de muela	Comer plátano caliente y dulce, caries, abuso de dulces y químicos, pasmo y humedad.	Dentífrico, hoja de haba, agua de salvia, clavo de olor, ajo, dentista
9	Espundia	Picadura de mosquitos.	Walusa, hija de achioete, manzana, hospital
10	Fiebre (temperatura)	Alta temperatura, cambio de clima, frío, calor, resfrío	Hoja de palta, ismoagachi, alverjillo.



Plaza Principal # de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba – Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



11	Fiebre amarilla	Calor, mosquitos	Caña caña, ismoagachi, alverjillo, limón, posta
12	Gripe (resfrío)	Frío, calor, surazo, cambios bruscos de temperatura	Alcohol, quemado, antigripal, limón, toronja, naranja, ismoagachi, alverjillo, naranja pelada, miel de abeja.
13	Mal de Ojo	Calor, picadura de mosquito, sol, humo, calor, suciedad	Piedra lupin, zanahoria, leche materna, alueaca, manzanilla, caña
14	Mordedura de víbora	Víbora	Cataplasma de 4 esquinas (planta), planta amorosa, semilla de huairuru, hiel de yupo, jayaquen del jochi pintado (vesícula), hígado del jochi
15	Picadura de apasanca (araña)	Araña	Semilla de huairuru, ajo, alcohol
21	Picadura de hormiga (tucandera)	Hormiga	Sal-limón-alcohol, ajo, calmantes
22	Rasca Rasca	Suciedad	Lavandina
23	Puchichi (sarna)	Descuido, falta de limpieza, mosquito, calor, humedad	Cortar con un cuchillo caliente la parte afectada y hiel de jochi, ismoagachi, alverjillos, grasa de víbora, miel de abeja, grasa de anta, posta.
24	Pulmonía	Frío, calor, surazo	Aceite de caimán, aceite de raya
25	Japeka	Susto	Llamado de animo con Copal, Coca y Qowa.

FUENTE DE INFORMACION: ASIS Municipal Gestión 2023
Programa SAFCI Mi Salud Shinahota

3. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO:

3.1. Mortalidad

TABLA 17. CUADRO DE MORTALIDAD INFANTIL, NIÑEZ, MATERNA Y MORTALIDAD GENERAL

Año	2020	2021	2022	2023
Mortalidad en < de 1 año				
Nro. de muertes < 1 años	0	1	0	1
Mortalidad en < de 5 años				
Nro. de muertes < 5 años	1	0	1	0
Mortalidad maternal				





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



Nro. de muertes maternas	0	0	0	0
Mortalidad general				
Mortalidad general	15	31	17	10
Población	25.763	26.026	26.283	26.533
Tasa de mortalidad	0,6	1,2	0,6	0,4

Fuente: elaboración con datos SNIS – Municipio Shinahota, 2020 – 2023

Análisis e interpretación: Según los datos obtenidos del SNIS, el cuadro nos indica que existe un puntaje mínimo dentro la mortalidad menor a 5 años, también nos indica una tasa de mortalidad de la población en general en la gestión 2021 con 2,2, esto debido a causa de la pandemia del COVID 19.

TABLA 18. MATRIZ: PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD DEL MUNICIPIO SHINAHOTA

Principales 10 causas de muerte general gestión 2020 al 2023	< 6 meses		< 5 años		6 a 59 años		60 y más años		Total, por sexo		TOTAL
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
COVID-19	0	0	0	0	7	3	5	3	12	6	18
ACIDOSIS METABOLICA	0	0	1	0	1	4	3	2	5	6	11
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	0	0	0	0	2	2	4	1	6	3	9
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	0	0	0	0	1	0	5	3	6	3	9
DESNUTRICION PROTEICOALORICA	0	0	0	0	1	0	2	3	3	3	6
CANCER EN SUS DISTINTAS FORMAS	0	0	0	0	1	1	1	2	2	3	5
INSUFICIENCIA RENAL CRONICA	0	0	0	0	1	0	1	3	2	3	5



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba – Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



CHAGAS	0	0	0	0	0	0	3	1	3	1	4
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	0	0	0	0	1	0	0	3	1	3	4
ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR	0	0	0	0	0	0	1	2	1	2	3
TOTAL	0	0	1	0	15	10	25	23	41	33	74

*Fuente: Elaboración con datos del SNIS/SIAHV municipio
Shinahota, 2020 – 2023*

Análisis e interpretación: Según datos obtenidos del SNIS conjuntamente con el SIAHV, el cuadro nos indica que nuestra principal causa de muerte fue el COVID-19 con un mayor puntaje de 18 personas, como segunda causa de muerte la ACIDOSIS METABOLICA con 11 personas, así también una de nuestras menores causas de muerte con ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR con 3 personas.

3.2. Morbilidad:

De acuerdo con la información primaria y secundaria recabada, las enfermedades de mayor prevalencia son las siguientes:

TABLA 19. LAS ENFERMEDADES DE MAYOR PREVALENCIA

10 primeras enfermedades x gestión 2020 al 2023	Grupos etarios										TOT AL	%
	< 6 mes es	6 a 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 y mas		
C. S. AMBULATORIO SHINAHOTA												
Lumbago no especificado	0	0	1	8	29	85	627	365	451	1,789	3,355	4.4%
Faringitis aguda	182	331	1,230	462	144	84	359	104	92	264	3,252	4.3%
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	407	387	865	219	65	78	285	77	77	196	2,656	3.5%
Enfermedad del reflujo gastroesofágico	11	20	84	26	30	97	583	214	203	986	2,254	3.0%
infección de vías urinarias, sitio no específico	13	28	143	113	80	165	751	196	162	426	2,077	2.7%
Amebiasis	44	113	495	251	101	122	405	148	139	248	2,066	2.7%
Impétigo	125	173	774	251	82	63	212	72	71	202	2,025	2.7%
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	91	265	800	134	63	45	190	60	52	164	1,864	2.4%
Cistitis	10	9	133	100	92	204	809	181	121	196	1,855	2.4%
Angitis aguda	22	43	332	238	89	63	229	69	77	224	1,386	1.8%



Plaza Principal, Angelito y Calle 100 Este
Shinahota – Cochabamba – Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



TOTAL	905	1,3 69	4,8 57	1,8 02	775	1,0 06	4,45 0	1,4 86	1,4 45	4,6 95	22,7 90	29.8 %
OTROS												
Resto de la causa	810	938	4,6 17	2,8 31	1,7 22	2,8 90	11,8 48	3,3 79	3,2 83	8,5 02	40,8 20	53%
Controles	572	536	1,4 73	206	189	785	2,37 1	408	377	3,8 64	10,7 91	14%
Mal Definidas	52	38	173	153	108	190	710	161	150	262	1,99 7	3%
TOTAL Otros	143 4	152 2	626 3	319 0	201 9	386 5	149 29	394 8	381 0	126 28	5360 8	70%
TOTALES	233 9	289 1	111 20	499 2	279 4	487 1	193 79	543 4	525 5	173 23	7639 8	100 %

P.S. MAJO PAMPA

Causas	Men or 6 mes es	6 a 1 Año	1 a 4 Años	5 a 9 Años	10 a 14 años	15 a 19 Años	20 a 39 Años	40 a 49 Años	50 a 59 Años	60 y más	Total	%
Lumbago no especificado	0	0	0	5	26	77	531	405	368	1,2 48	2660	3.48 %
Rinofaringitis aguda [resfriado común]	188	185	521	169	81	76	270	77	53	107	1727	2.26 %
Faringitis aguda debida a otros microorganismos especificados	46	76	449	244	90	104	313	114	75	95	1606	2.10 %
Impétigo	49	97	397	165	95	74	119	43	34	123	1196	1.57 %
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	2	12	79	37	32	123	453	109	60	126	1033	1.35 %
Faringitis estreptococica	27	44	261	107	42	59	186	63	49	121	959	1.26 %
Faringitis aguda	7	15	219	151	49	34	162	67	49	117	870	1.14 %
Cefalea debida a tensión	0	0	1	18	27	50	192	88	46	232	654	0.86 %
Enterobiasis	0	6	160	255	76	16	41	14	6	19	593	0.78 %
Hipertensión esencial (primaria)							27	20	34	486	567	0.74 %
Total Causas	319	435	208 7	115 1	518	613	229 4	100 0	774	267 4	1186 5	15.5 3%
Resto de las Causas	297	331	149 4	677	624	801	257 5	126 4	920	241 0	11,3 93	14.9 1%
Controles	393	382	104 0	71	61	221	540	101	32	950	3,79 1	4.96 %
Mal definidas	9	1	5	9	24	22	106	30	23	70	299	0.39 %
Total Otros	699	714	253 9	757	709	104 4	322 1	139 5	975	343 0	15,4 83	20.2 7%
Totales	101 8	114 9	462 6	190 8	122 7	165 7	551 5	239 5	174 9	610 4	2734 8	35.8 0%

P.S. AROMA

Causas	Men or 6 mes es	6 a 1 Año	1 a 4 Años	5 a 9 Años	10 a 14 años	15 a 19 Años	20 a 39 Años	40 a 49 Años	50 a 59 Años	60 y más	Total	%
Amigdalitis aguda	16	39	326	218	170	164	424	180	172	318	2027	16.8 %
Lumbago, no especificado	0	0	1	0	7	48	238	216	127	378	1015	8.4%
Otitis media no supurativa	5	27	198	86	23	28	91	54	22	187	721	6.0%
Impétigo	11	25	145	63	38	29	89	54	47	143	644	5.3%



Plaza Principal Insurgente Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba – Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



Cefalea debida a tensión	0	0	0	2	28	50	162	68	55	214	579	4.8%
Rinofaringitis aguda (resfriado comun)	60	53	143	36	25	18	53	25	18	121	552	4.6%
Dermatitis alergica de contacto	27	25	115	28	23	28	69	55	45	126	541	4.5%
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	8	30	102	34	14	18	58	42	26	95	427	3.5%
Enfermedad reflujo gastroesofagico	5	10	57	37	4	16	55	41	27	83	335	2.8%
Ascariasis	0	3	102	73	16	10	23	7	6	23	263	2.2%
Total Causas	132	212	1189	577	348	409	1262	742	545	1688	7104	58.8%
Resto de las Causas	73	52	231	156	134	164	602	312	231	952	2,907	24.1%
Controles	91	92	313	3	0	14	72	5	4	1315	1,909	15.8%
Mal definidas	0	0	2	1	12	17	48	20	20	41	161	1.3%
Total Otros	164	144	546	160	146	195	722	337	255	2308	4,977	41.2%
Totales	296	356	1735	737	494	604	1984	1079	800	3996	12081	100%

C.S.I. SAN LUIS

Causas	Men or 6 mes es	6 a 1 Año	1 a 4 Años	5 a 9 Años	10 a 14 años	15 a 19 Años	20 a 39 Años	40 a 49 Años	50 a 59 Años	60 y más	Total	%
Amigdalitis estreptococica	50	90	478	336	154	97	400	106	51	93	1855	9%
Faringitis estreptococica	45	62	383	225	76	75	257	53	48	88	1312	7%
Lumbago, no especificado	1	0	2	11	43	99	444	166	97	348	1211	6%
Cistitis	27	54	264	134	56	84	353	79	44	115	1210	6%
Rinofaringitis aguda (resfriado comun)	100	84	402	170	68	53	174	43	19	60	1173	6%
Impétigo	13	46	328	162	55	53	198	32	31	119	1037	5%
Enfermedad reflujo gastroesofagico	3	11	100	41	30	52	278	114	87	235	951	5%
Dermatitis atopica	16	32	201	67	28	27	115	22	21	104	633	3%
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	9	51	174	43	26	32	107	32	17	55	546	3%
Lumbago con ciatica	0	0	0	1	7	24	152	76	64	179	503	3%
Total Causas	264	430	2332	1190	543	596	2478	723	479	1396	10431	52%
Resto de las Causas	165	226	1292	775	323	431	1668	439	342	1253	6,914	34%
Controles	255	311	813	10	5	7	20	8	12	1307	2,748	14%
Mal definidas	0	1	2	1	2	2	6	2	1	1	18	0%
Total Otros	420	538	2107	786	330	440	1694	449	355	2561	9,680	48%
Totales	684	968	4439	1976	873	1036	4172	1172	834	3957	20111	100%

C. S.I. IBIRIZU

10 primeras enfermedades x gestión 2020 al 2023	Grupos etarios										TOT AL	%
	< 6 mes es	6 a 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 y mas		
Faringitis estreptococica	23	53	279	148	64	75	260	68	59	76	1,105	9.46%



Plaza Principal de la Villa Nueva
Shinahota - Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



Lumbago no especificado	0	0	0	1	5	27	274	152	179	227	865	7.41 %
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	62	40	123	77	56	70	277	43	41	45	834	7.14 %
Cistitis aguda	2	0	12	11	9	27	164	75	34	38	372	3.19 %
Dermatitis alérgicas de contacto	13	18	44	19	12	22	93	47	33	63	364	3.12 %
Cefalea debida a tensión	0	0	1	4	11	22	135	57	45	71	346	2.96 %
Impétigo	8	21	84	35	22	17	63	21	15	24	310	2.66 %
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	17	25	92	25	14	12	73	13	8	11	290	2.48 %
Gastritis y duodenitis	0	0	0	0	3	8	74	34	42	109	270	2.31 %
Faringitis agudas	9	13	37	28	19	28	89	16	11	18	268	2.30 %
TOTAL Causas	134	170	672	348	215	308	1,502	526	467	682	5,024	43.03 %
OTROS												
Resto de la causa	62	100	516	318	311	423	1528	549	523	925	5,255	45.01 %
controles	106	98	220	9	9	11	74	22	10	705	1,264	10.83 %
Mal Definidas	4	8	10	8	15	16	47	11	8	6	133	1.14 %
TOTAL Otros	172	206	746	335	335	450	1,649	582	541	1,636	6,652	56.97 %
TOTALES	306	376	1,418	683	550	758	3,151	1,108	1,008	2,318	11,676	100 %
P.S. SANTA ROSA												
Causas	Men or 6 meses	6 a 1 Año	1 a 4 Años	5 a 9 Años	10 a 14 años	15 a 19 Años	20 a 39 Años	40 a 49 Años	50 a 59 Años	60 y más	Total	%
Lumbago, no especificado	0	0	2	14	48	73	494	283	282	561	1757	4.6
Faringitis aguda	47	106	477	265	96	88	318	71	51	75	1594	4.1
Cistitis	18	70	252	102	69	96	491	170	115	156	1539	4.0
Dermatitis alergica de contacto	71	83	306	125	93	73	381	131	105	125	1493	3.9
Impétigo	41	71	357	180	103	76	252	102	53	111	1346	3.5
Contusion del tobillo	20	13	145	91	154	175	440	99	92	112	1341	3.5
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	50	123	479	107	66	51	170	81	68	85	1280	3.3
Urticaria	6	44	227	135	87	80	358	102	100	116	1255	3.3
Rinofaringitis aguda (resfriado comun)	187	140	300	89	68	49	220	32	36	51	1172	3.0
Amigdalitis aguda	9	50	231	162	79	51	248	86	64	82	1062	2.8
Total Causas	449	700	2776	1270	863	812	3372	1157	966	1474	13839	36.0
Resto de las Causas	316	418	2239	1275	939	950	3872	1412	1143	2363	14,927	38.8
Controles	572	618	1968	391	560	424	622	191	94	2701	8,141	21.2
Mal definidas	8	12	91	104	130	126	518	187	148	209	1,533	4.0
Total Otros	896	1048	4298	1770	1629	1500	5012	1790	1385	5273	24,601	64.0
Totales	1345	1748	7074	3040	2492	2312	8384	2947	2351	6747	38440	100.0



Plaza Principal
Shinahota - C

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



C. S.I. SAN ISIDRO												
10 primeras enfermedades x gestión 2020 al 2023	Grupos etarios										TOT AL	%
	< 6 meses	6 a 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 y mas		
Fringitis aguda	62	164	606	229	86	34	226	63	41	70	1,581	7.44 %
Doralgia	0	0	1	1	2	15	157	146	155	585	1,062	5.00 %
Amigdalitis estreptocócica	15	28	218	153	86	49	222	53	60	125	1,009	4.75 %
Amigdalitis aguda	4	5	99	166	66	49	196	84	52	102	823	3.88 %
impétigo	39	56	283	106	44	20	110	28	19	67	772	3.63 %
Enfermedades del reflujo gastroesofágico	8	15	47	24	21	21	142	63	83	83	249	#### ##
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	101	105	194	66	30	15	79	13	8	33	644	3.03 %
Amebiasis	14	44	223	48	27	19	83	39	49	70	616	2.90 %
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	1	2	34	16	10	54	216	74	72	94	573	2.70 %
Lumbago no especificado	0	0	0	5	8	15	110	70	88	244	540	2.54 %
TOTAL Causas	244	419	1,705	814	380	291	1,541	633	627	1,639	8,293	39.05 %
OTROS												
Resto de la causa	107	203	906	492	421	380	1,712	715	769	2,408	8,113	38.20 %
controles	227	303	796	151	77	114	512	176	167	1,961	4,484	21.11 %
Mal Definidas	13	7	20	19	24	18	92	29	38	88	348	1.64 %
TOTAL Otros	347	513	1,722	662	522	512	2,316	920	974	4,457	12,945	60.95 %
TOTALES	591	932	3,427	1,476	902	803	3,857	1,553	1,601	6,096	21,238	100 %

HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES IBUELO

10 primeras enfermedades x gestión 2020 al 2023	Grupos etarios								Total por sexo		TOT AL	%
	< 6meses		< 5 años		6 < 59 años		60 o mas años					
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		
CISTITIS	11	30	187	504	457	3668	89	291	744	4493	5237	20.5
AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	32	26	960	720	976	1036	74	90	2042	1872	3914	15.3
FARINGITIS	147	138	968	820	545	549	40	54	1700	1561	3261	12.8
RINOFARINGITIS	396	410	722	704	414	492	28	21	1560	1627	3187	12.5
COVID 19	14	9	59	40	501	1330	73	69	647	1448	2095	8.2
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	114	89	766	521	196	187	23	26	1099	823	1922	7.5
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	439	801	281	318	720	1119	1839	7.2





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



PARASITOSIS INTESINALES, SIN OTRA ESPECIFICACION	4	5	192	184	480	772	31	32	707	993	1700	6.7
IMPETIGO	112	118	378	238	384	187	24	28	898	571	1469	5.7
GASTRITIS Y DUODENITIS	0	0	3	4	242	554	56	68	301	626	927	3.6
TOTAL	830	825	423 5	373 5	463 4	957 6	719	997	104 18	151 33	2555 1	100

Fuente SNIS

3.3. Coberturas:

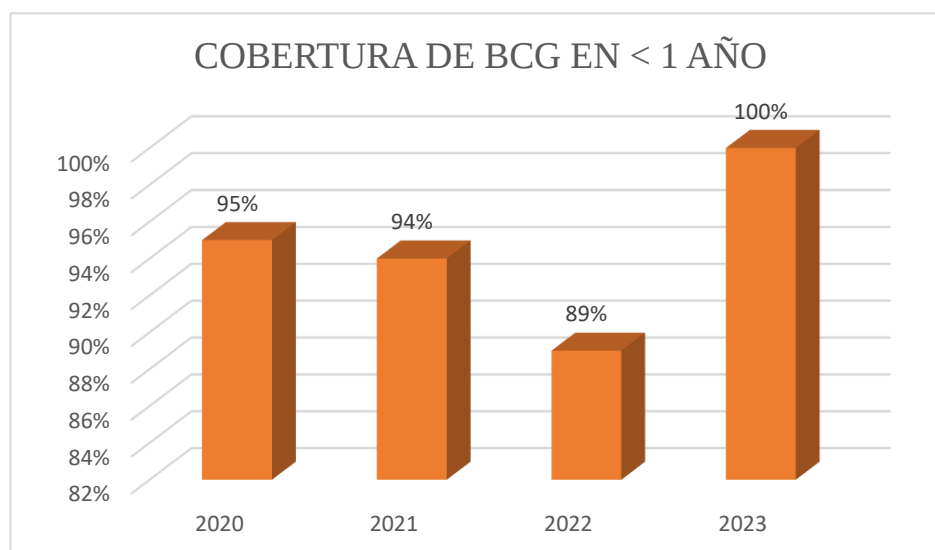
3.3.1. Programa Ampliado De Inmunización (PAI):

El objetivo del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) es reducir la morbilidad, mortalidad y discapacidad causadas por enfermedades prevenibles mediante la vacunación. Este programa busca asegurar el acceso equitativo a las vacunas esenciales, especialmente en poblaciones vulnerables, y garantizar la cobertura universal para proteger a las personas contra enfermedades infecciosas que pueden ser prevenidas, como el sarampión, la poliomielitis, la difteria, entre otras.

Además, el PAI promueve la vigilancia epidemiológica para identificar brotes de enfermedades y actuar oportunamente, así como la educación y sensibilización sobre la importancia de la vacunación.

A continuación, se presentan las coberturas de vacunación del PAI de la gestión 2020 al 2023:

GRAFICO 14 Cobertura de vacunación dosis única B.C.G. en niños menores de 1 año – Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023

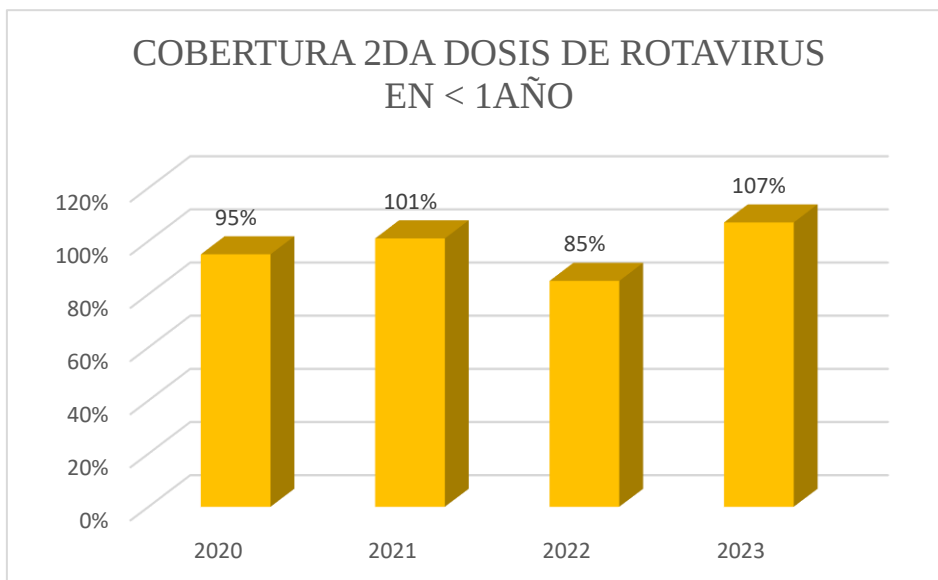


Fuente: SNIS-VE – Programa PAI, 2020-2023



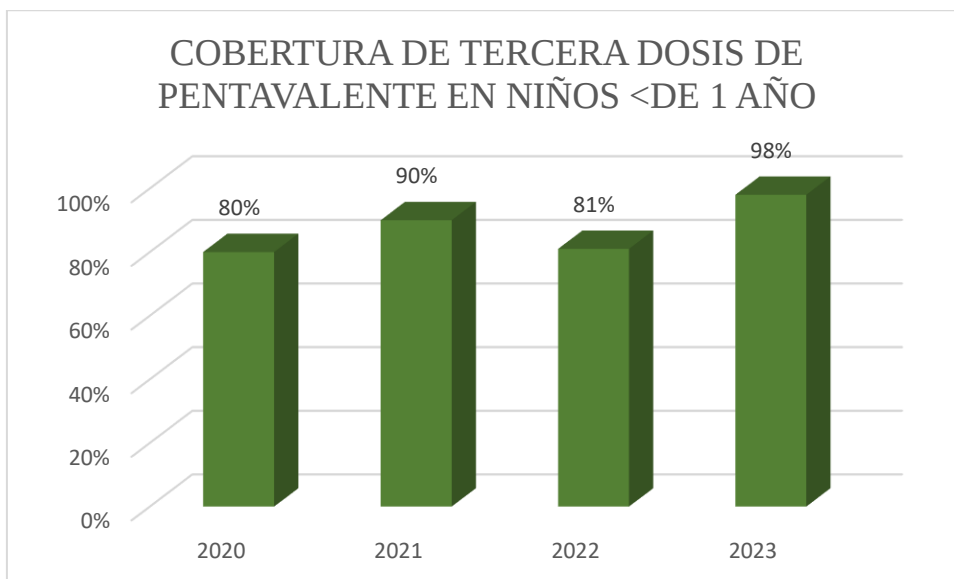


GRAFICO 15 Cobertura de vacunación 2da dosis Antirotavírica en niños menores de 1 año –
Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023



Fuente: SNIS-VE – Programa PAI, 2020-2023

GRAFICO 16 Cobertura de vacunación tercera dosis Pentavalente en niños menores de 1 año –
Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023

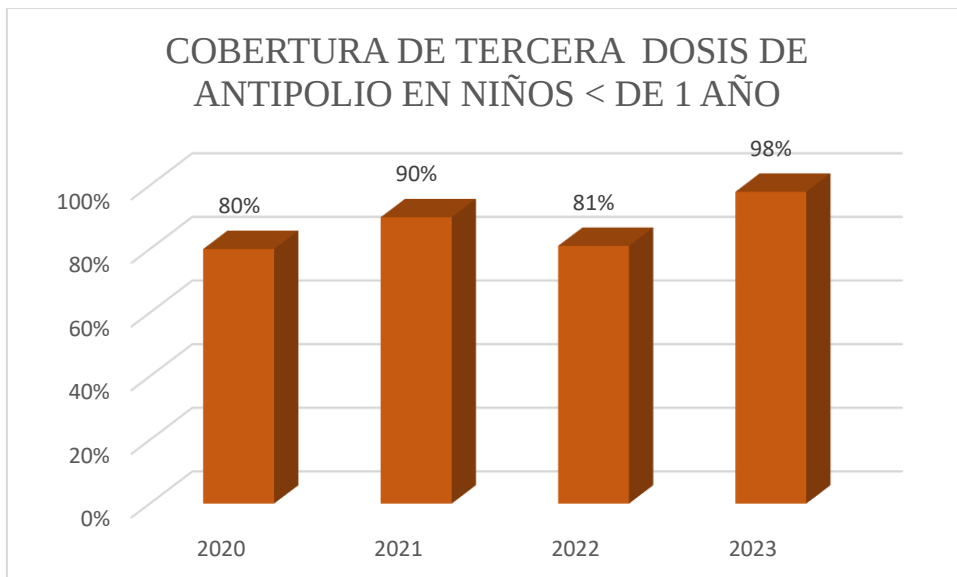


Fuente: SNIS-VE – Programa PAI, 2020-2023



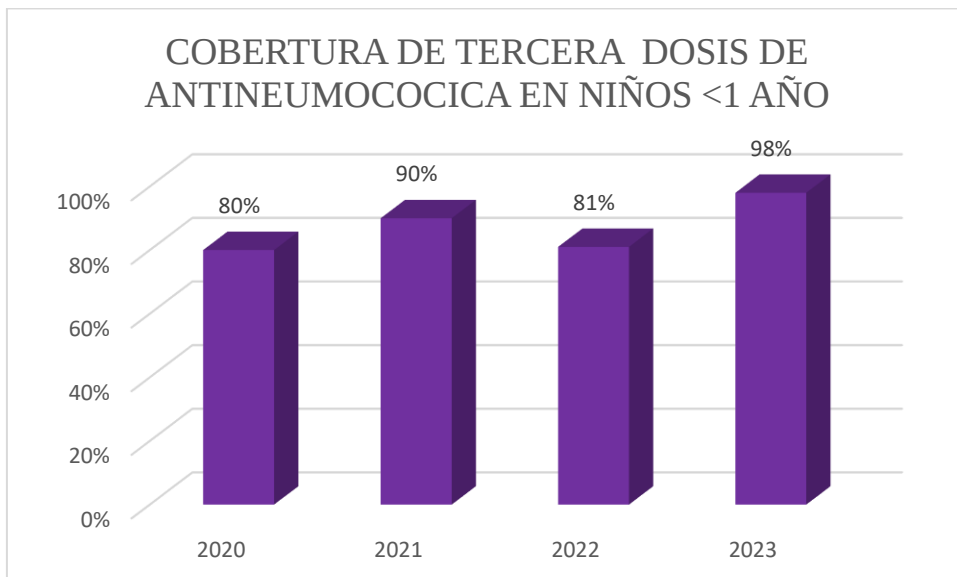


GRAFICO 17 Cobertura de Vacunación Antipolio tercera dosis en niños menores de 1 año –
Municipio Shinahota 2020 al 2023



Fuente: SNIS-VE – Programa PAI, 2020-2023

GRAFICO 18 Cobertura de vacunación 3ra dosis Antineumocócica en niños menores de 1 año –
Municipio Shinahota 2020 al 2023

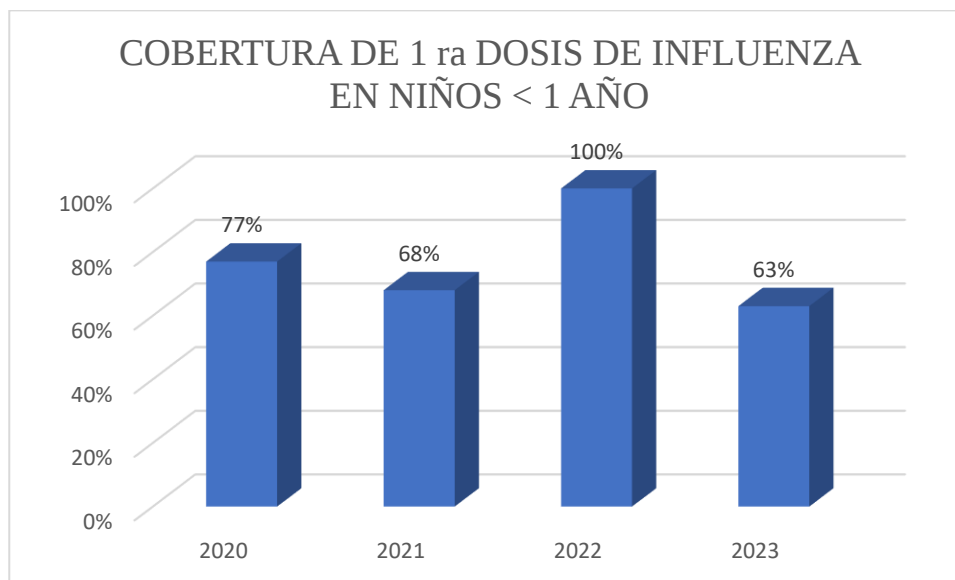


Fuente: SNIS-VE – Programa PAI, 2020-2023



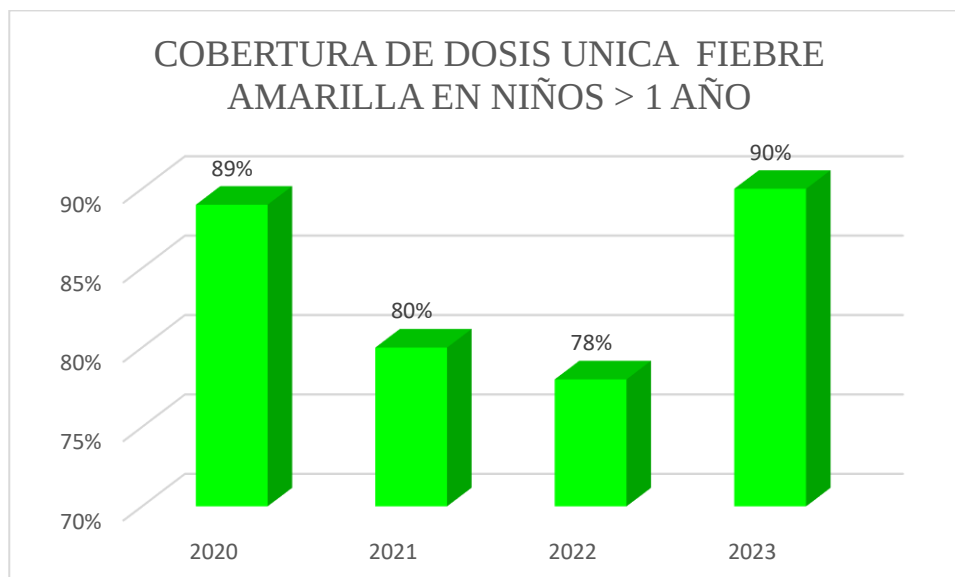


GRAFICO 19 Cobertura de vacunación 1ra dosis influenza estacional en niños (6 a 11 meses) menores de 1 año – Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023



Fuente: SNIS-VE – Programa PAI, 2020-2023

GRAFICO 20 Cobertura de Vacunación dosis única Fiebre Amarilla en niños de 1 año – Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023



Fuente: SNIS-VE – Programa PAI, 2020-2023





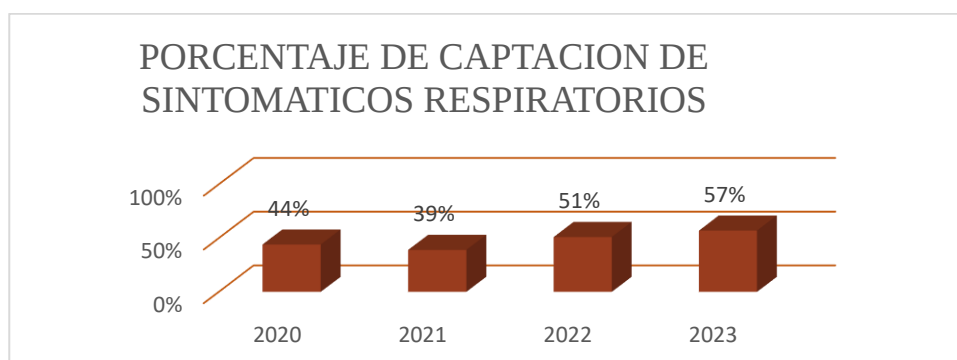
3.3.2. Programa Tuberculosis:

El objetivo general es reducir significativamente la incidencia, prevalencia y mortalidad, asociadas a la enfermedad, con el fin de eliminarla como problema de salud pública. Esto implica:

- Detectar y tratar todos los casos de tuberculosis, especialmente en poblaciones vulnerables del Municipio de Shinahota.
- Asegurar la adherencia al tratamiento para prevenir la propagación de cepas resistentes.
- Implementar medidas de prevención y control, como la vacunación y el diagnóstico temprano.

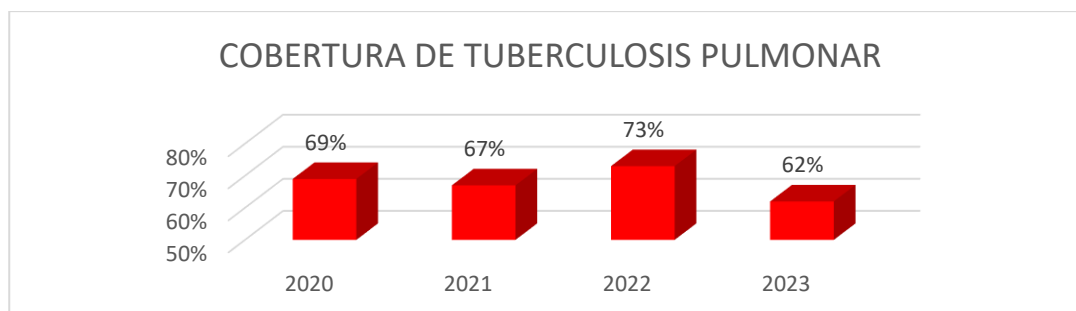
Promover la educación y concientización sobre la enfermedad para reducir el estigma y fomentar la participación comunitaria en su control.

GRAFICO 21 *Captación de sintomáticos respiratorios en la publicación general -Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023*



Fuente: SNIS-VE – Programa PAI, 2020-2023

GRAFICO 22 *Captación de tuberculosis pulmonar en la publicación general -Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023*



Fuente: SNIS-VE – Programa PAI, 2020-2023

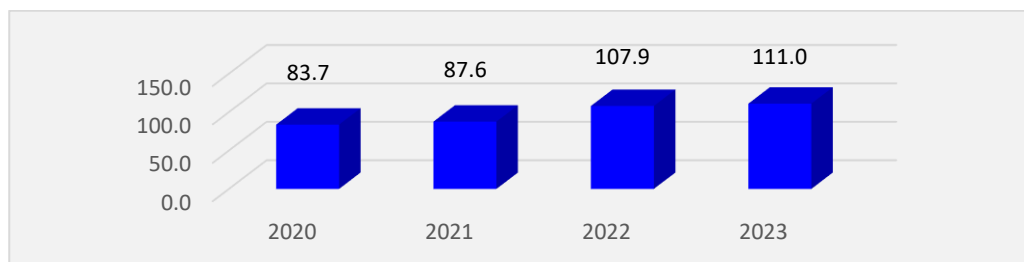




3.3.3. Atención Integral A La Mujer:

Para mejorar la atención a la mujer mediante acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud que incluye cuadros de atención para adolescentes y mujeres en edad fértil. A continuación, se presenta en los gráficos siguientes las coberturas de atenciones realizadas.

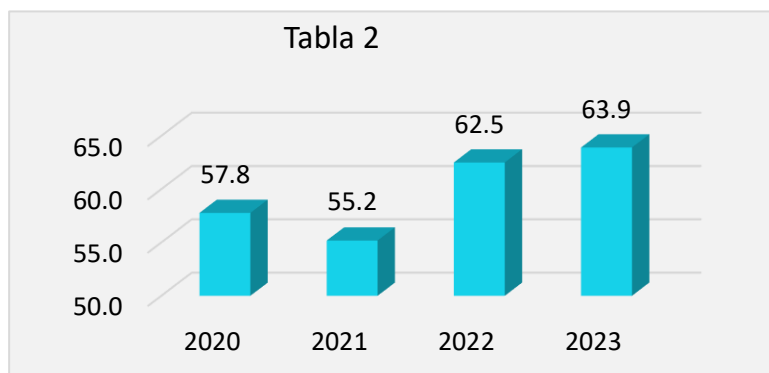
GRAFICO 23 TABLA 1 DE PORCENTAJE DE CONSULTAS PRENATALES NUEVAS ANTES Y DESPUÉS DEL 5TO MES DE EMBARAZO – MUNICIPIO SHINAHOTA GESTIONES 2020 AL 2023



Fuente: Elaboración con datos de la Red III Villa Tunari –
Shinahota 2020 – 2023

Se observa en la tabla 1, que la tendencia muestra un incremento de la gestión 2022 (83.7%) a la gestión 2023 (111%) que a razón de flujo migrante y por atracción, se explica el exceso del número de mujeres gestantes (nuevas) captadas, en la Red III Villa Tunari del Municipio Shinahota de los embarazos MEF de todas las consultas prenatales nuevas anuales.

GRAFICO 24 Tabla 2: Proporción de embarazadas con 4to control prenatal en relación a consultas prenatales nuevas – Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023



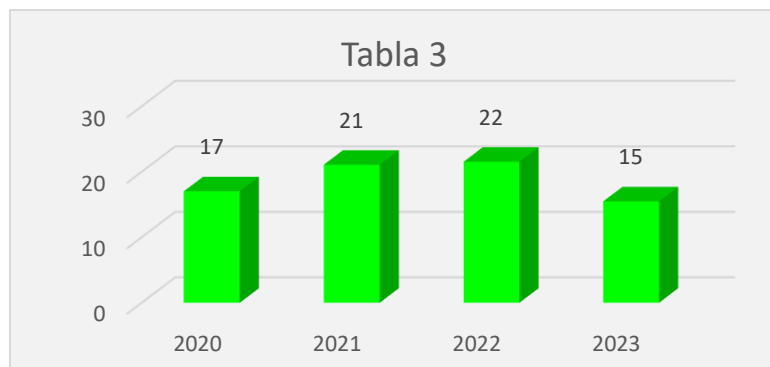
Fuente: Elaboración con datos de la Red III Villa Tunari –
Shinahota 2020 – 2023

En la tabla 2, se observa descensos del 4to control en relación con el 1er control prenatal (captación) gestión 2020 (57.8%), gestión 2021 (55,2%) que es coincidente con las restricciones y limitaciones del brote COVID 19, posteriormente incrementa en la gestión 2022 (62,5%) y gestión 2023 (63,9) Municipio Shinahota.





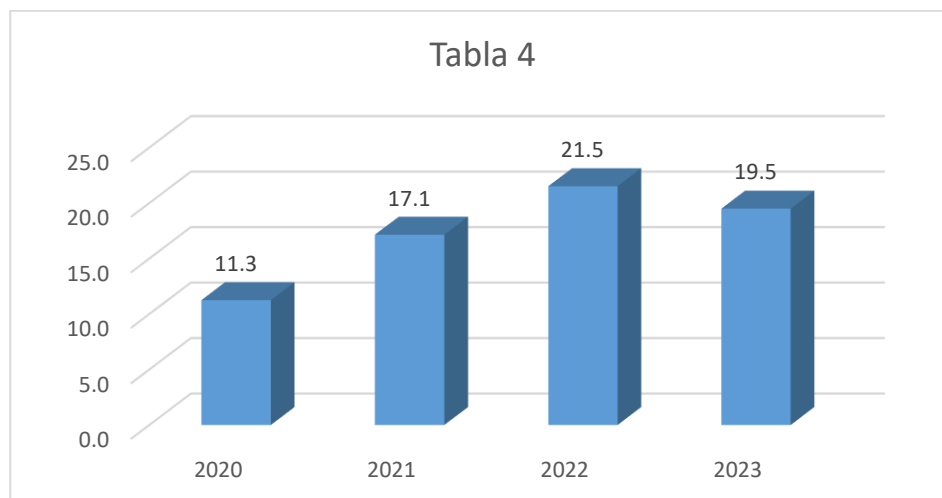
GRAFICO 25 *Tabla 3: Proporción de embarazo en adolescentes en relación a consultas prenatales nuevas Municipio Shinahota 2020 al 2023*



Fuente: Elaboración con datos de la Red III Villa Tunari –
Shinahota 2020 – 2023

Se observa en la tabla 3, que la tendencia muestra un incremento de la gestión (17%) a la gestión 2022 (22%) con un descenso de la gestión 2023 (15%) en la Red III Villa Tunari del Municipio Shinahota de los embarazos en adolescentes de todas las consultas prenatales nuevas anuales.

GRAFICO 26 *Tabla 4 : Porcentaje de Mujeres con toma de muestras de Papanicolau (PAP) Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023*



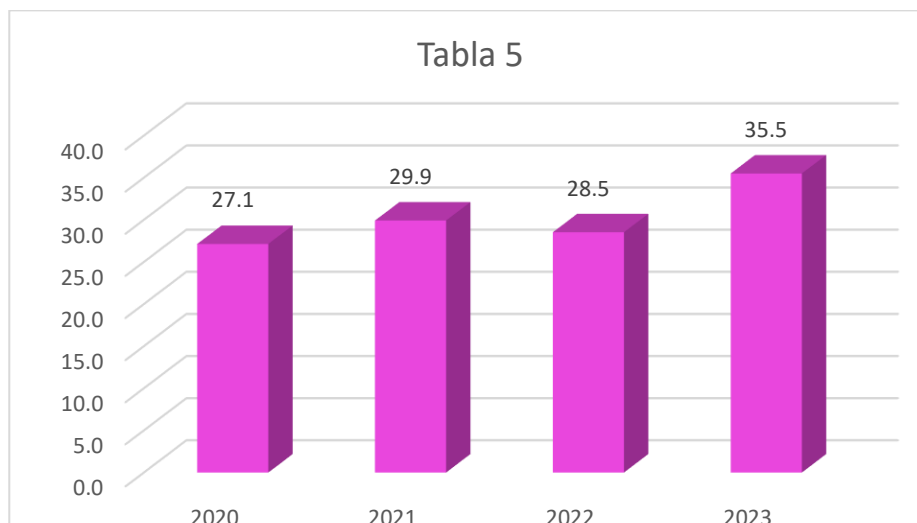
Fuente: Elaboración con datos de la Red III Villa Tunari –
Shinahota 2020 – 2023

Se observa en la tabla 4 a la proporción de mujeres en edad fértil (15 a 49 años de edad) con toma de muestras de Papanicolau (PAP), las gestiones 2020 con 11.3% y 2021 con 17.1% se correlacionan con las restricciones del COVID y en incremento en las gestiones 2022 con 21.5%.





GRAFICO 27 *Tabla 5 a la proporción de mujeres en edad fértil (15 a 49 años de edad) Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023*



Fuente: Elaboración con datos de la Red III Villa Tunari –
Shinahota 2020 – 2023

Se observa en la tabla 5 a la proporción de mujeres en edad fértil (15 a 49 años de edad) , con uso de método de anticonceptivo moderno la curva se mantienen constante (del 27 al 29%) a un incremento en la última gestión 2023 con 35.5%.

3.3.4. Programas Ministeriales:

El Gobierno Nacional implementó el Bono Juana Azurduy en abril de 2009 con el objetivo de reducir la mortalidad materna infantil; al igual que la desnutrición crónica en niños y niñas menores de dos años.

El programa Bono Juana Azurduy en el municipio de Shinahota, está a cargo de un medico designado para todo el municipio, para cual va rotando cada mes por los 8 establecimientos de salud, realizando inscripciones nuevas tanto de madres y niños beneficiarios, y también el seguimiento de las mismas. Con el objetivo de disminuir la morbilidad materna infantil.

3.3.4.1. Bono Juana Azurduy:

TABLA 20. CUADRO DE PRODUCCIÓN PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



MESES 2020	GESTANTES NUEVAS	CORRESP. GESTANTES	META	%	NIÑOS NUEVOS	CORRESP. NIÑOS	META	%
2020	244	1553	1992	90	347	2717	3264	94
2021	499	1654	1992	108	493	3340	3264	117
2022	425	1916	1992	117	378	3889	3264	130
2023	477	2042	1992	126	425	4296	3264	144

FUENTE: INFORMACIÓN DEL PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY

Como se observa en la tabla anterior se supera las metas del año 2021 al 2023 excepto en el año 2020 por motivo de COVID 19.

3.3.4.2. Programa Telesalud:

El objetivo del Programa de Telesalud, es contribuir a la reducción de la exclusión social promoviendo alternativas adecuadas para mejorar el acceso a la salud, superando las barreras geográficas y la optimización de las destrezas y capacidades de profesionales especializados y subespecialidades en el marco de la política de Salud SAFCI.

TABLA 21. CUADRO DE PRODUCCIÓN PROGRAMA TELESALUD

PRODUCCION	2020	META	2021	META	2022	META	2023	META
Tele interconsulta con especialidades	110	15	291	15	231	15	180	15
Telemetría de dispositivo medico	-	-	30	-	25	-	94	-
Tele consultas de COVID 19	-	-	320	-	382	-	0	-
Consulta externa	1103	-	1767	-	1278	-	730	-
Total	1.213	15	2.330	15	1.921	15	1.004	15

FUENTE: INFORMACIÓN DEL PROGRAMA TELESALUD

Como se puede observar en el cuadro anterior de los cuatro indicadores solo se trabajó con meta en el indicador tele interconsulta con especialidades en gestiones 2020 al 2023, los otros indicadores no se trabajaron con metas, sin embargo, supero todas las metas asignadas del indicador.

3.3.4.3. Programa Mi Salud:

TABLA 22. CUADRO DE PRODUCCION PROGRAMA SAFCI MI SALUD





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



PRODUCCION	2021	2022	2023
Atenciones en Consulta (dentro de establecimiento)	16274	43269	21684
Atenciones en Visita familiar (fuera de establecimiento)	3026	9890	10842
Total de Atenciones	19300	53159	32526
Carpets Familiares	2035 (carpets antiguas)	833 (carpets nuevas)	357 (carpets nuevas)
Extension Comunitaria	3947	8617	8921
Ferias de Salud	4	3	1

**FUENTE: INFORMACIÓN DEL PROGRAMA SAFCI MI SALUD
MONITOREO 2021, 2022 Y 2023**

La estrategia de la implementación de la política sanitaria SAFCI fue creada en 2008, a través del Decreto Supremo N.º 29601 y es entendida como un proceso político participativo y de fortalecimiento, orientado al conocimiento y control de las determinantes sociales, económicas, culturales y ambientales de la salud. Estas deben ser realizadas en corresponsabilidad entre la población organizada, autoridades y el equipo de salud, para solucionar las problemáticas sanitarias. Parte de un modelo de salud familiar comunitaria intercultural y prioriza la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

Entre sus objetivos se encuentran el respeto y articulación de la medicina biomédica y de los pueblos indígenas y campesinos bolivianos, así como contribuir en la mejora de las condiciones de vida de la población. El enfoque familiar, se constituye en el nexo entre los servicios de salud con las familias de la comunidad o barrio. A partir de la realización de visitas familiares, se llevan a cabo procesos de promoción de la salud, prevención, control, tratamiento y rehabilitación.

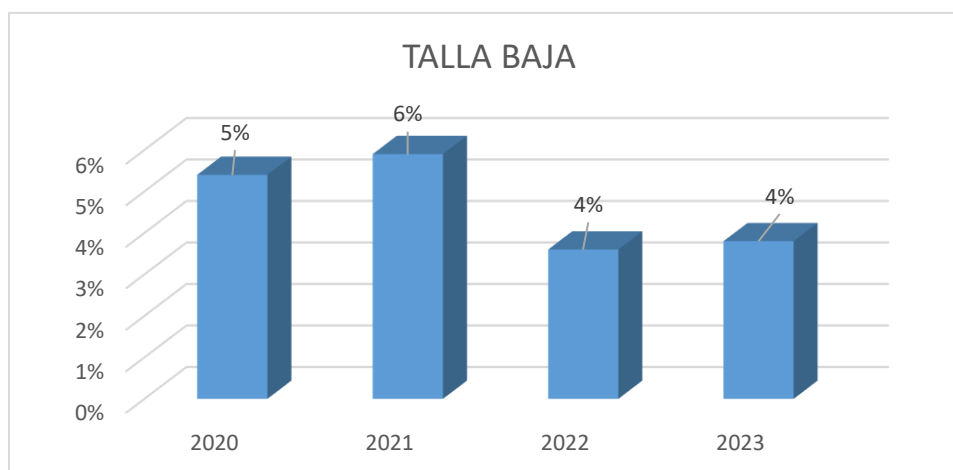
El programa en el municipio de Shinahota, cuenta de 15 médicos que operativizan la política SAFCI con sus cuatro principios y sus dos componentes, donde también a parte de realizar atención integral también operativiza la gestión participativa en salud mediante la estructura social en salud.

3.3.4.4. *Desnutrición:*





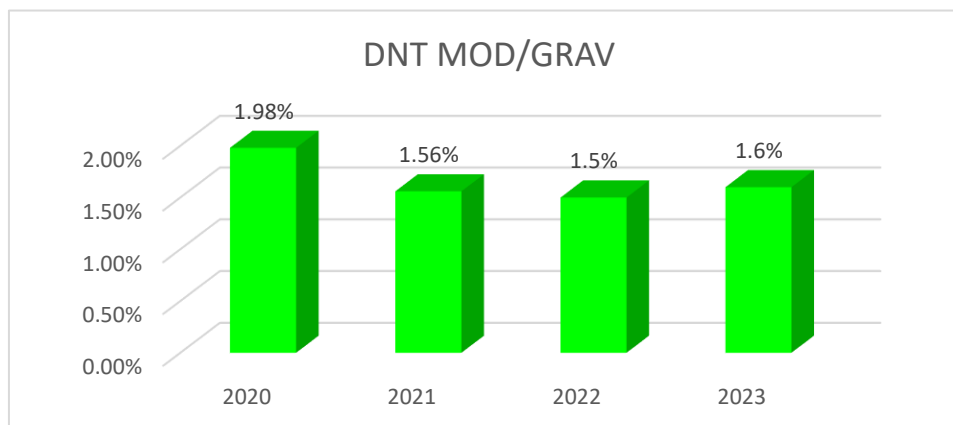
GRAFICO 28 TABLA 1: Porcentaje de niños/as < de 5 años con Talla Baja, en el Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023



Fuente: Elaboración con datos de la Red III Villa Tunari –
Shinahota 2020 – 2023

la gráfica muestra una constante en el promedio de niños menor de 5 años, que presentan desnutrición crónica (talla baja), estando entre el 4 al 6 % anual, menor al promedio nacional que alcanza al 22 % en la gestión 2023.

GRAFICO 29 TABLA 2: Porcentaje de niños/as < de 5 año con desnutrición moderada y grave, Municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023

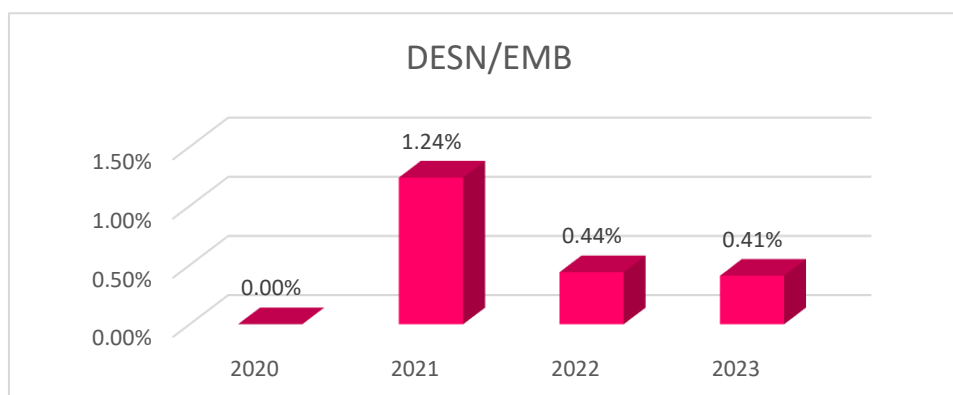


Fuente: Elaboración con datos de la Red III Villa Tunari –
Shinahota 2020 – 2023

la gráfica muestra un promedio en descenso de la gestión 2020 (1.98%) con relación a los siguiente años (2021 al 2023), donde la curva se mantiene estable dentro del 1.5 al 1.6 % de niños menores de 5 años con grados moderados y graves de desnutrición aguda.



GRAFICO 30 TABLA 3: Porcentaje de mujeres embarazadas con desnutrición Municipio
Shinahota gestiones 2020 al 2023

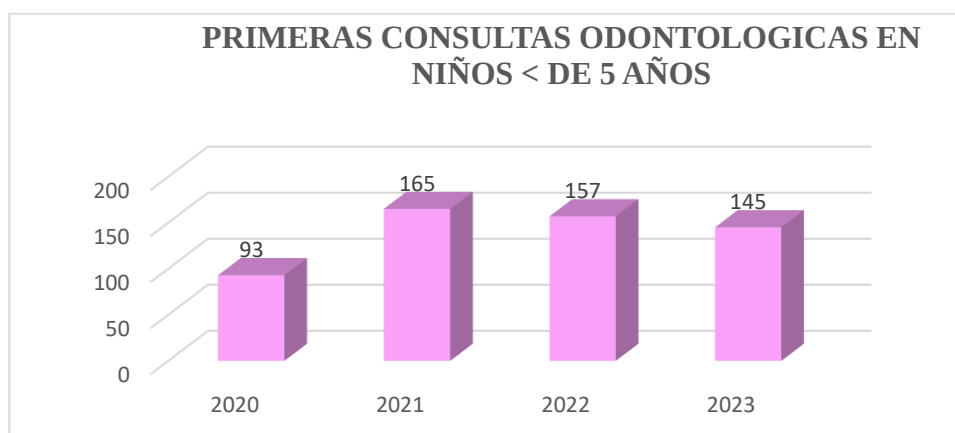


Fuente: Elaboración con datos de la Red III Villa Tunari –
Shinahota 2020 – 2023

La grafica muestra que no existen datos durante la gestión 2020, atribuibles nuevamente a las restricciones de la pandemia COVID 2019 y posterior repunte de la gestión 2021 con el 1.24% y luego se sostiene con el 0.44% y 0.41 % en las gestiones 2022 y 2023 respectivamente.

3.3.5. Consultas Odontológicas:

GRAFICO 31 Tabla 1: Primeras consultas Odontológicas en niños < de 5 años, Municipio
Shinahota gestión 2020 al 2023



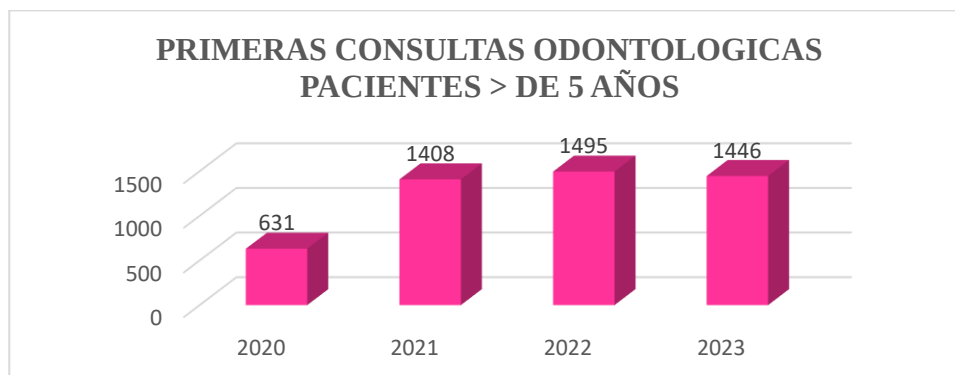
Fuentes: Elaboración con datos del SNIS – VE

Se observa en la siguiente tabla muestra una disminución moderada en la gestión 2020 debido al restricción epidémica a causa del COVID - 19 con un incremento paulatino a partir de la gestión 2021 al 2023.





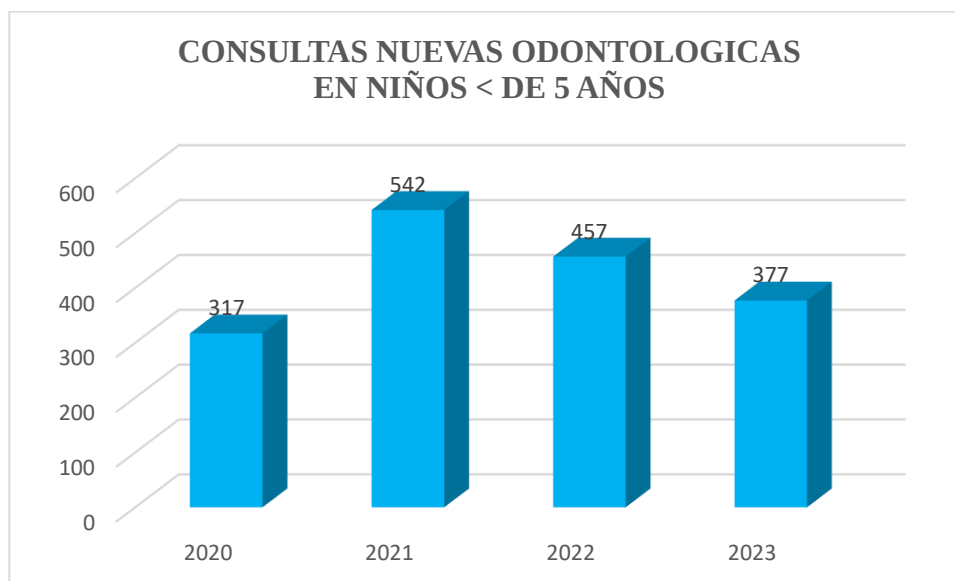
GRAFICO 32 *Tabla 2: Primeras consultas Odontológicas en Pacientes > 5 de años, Municipio Shinahota gestión 2020 al 2023.*



Fuentes: Elaboración con datos del SNIS – VE

Se observa en la siguiente tabla muestra una disminución moderada en la gestión 2020 debido al restricción epidémica a causa del COVID - 19 con un incremento paulatino a partir de la gestión 2021 al 2023

GRAFICO 33 *Tabla 3: consultas Nuevas Odontológicas en Pacientes > 5 de años, Municipio Shinahota gestión 2020 al 2023.*



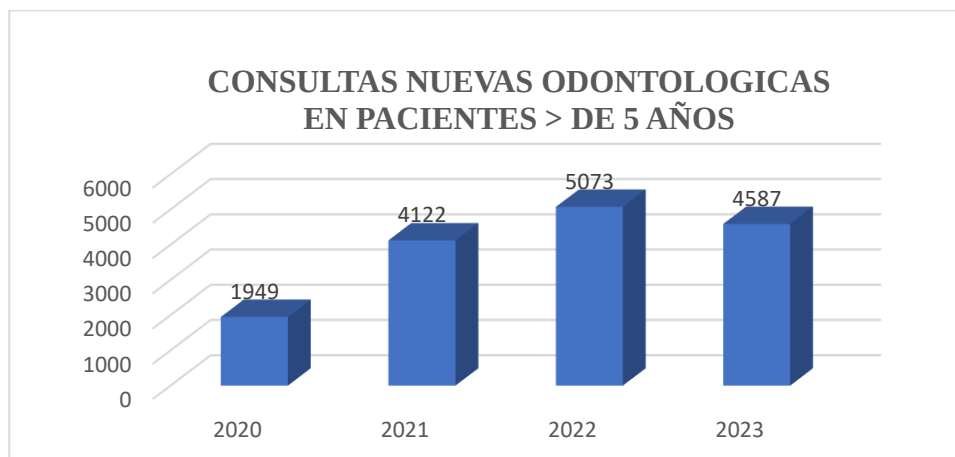
Fuentes: Elaboración con datos del SNIS – VE

Se observa en la siguiente tabla refleja las prestaciones que se realiza muestra una disminución moderada en la gestión 2020 debido al restricción epidémica a causa del COVID - 19 con un incremento paulatino a partir de la gestión 2021 al 2023





GRAFICO 34 *Tabla 4: consultas Nuevas Odontológicas en Pacientes > 5 de años, Municipio Shinahota gestión 2020 al 2023.*



Fuentes: Elaboración con datos del SNIS – VE

Se observa en la siguiente tabla refleja las prestaciones que se realiza, con una disminución moderada en la gestión 2020 debido al restricción epidémica a causa del COVID - 19 con un incremento paulatino a partir de la gestión 2021 al 2023

GRAFICO 35 *Tabla 5: consultas Repetidas Odontológicas en niños < 5 de años, Municipio Shinahota gestión 2020 al 2023.*



Fuentes: Elaboración con datos del SNIS – VE

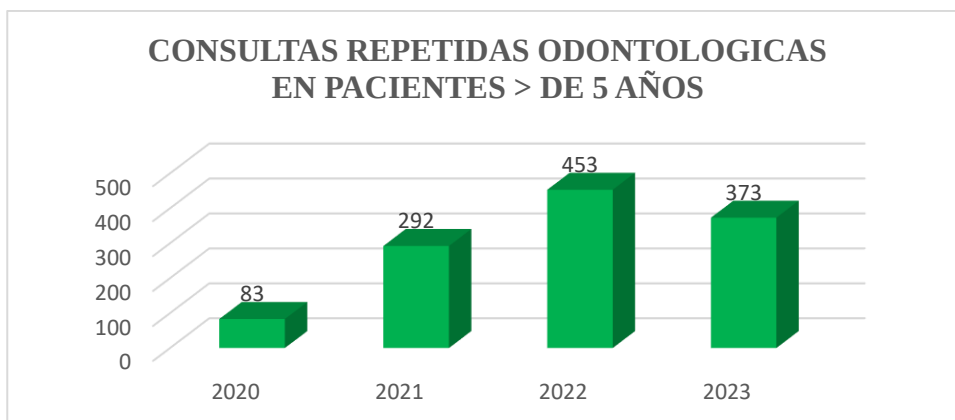
Se observa en la siguiente tabla refleja las prestaciones que aún no fueron concluidas y debe realizarse en dos o más sesiones la prestación que se realiza, con una disminución





moderada en la gestión 2020 debido a la restricción epidémica a causa del COVID - 19 con un incremento paulatino a partir de la gestión 2021 al 2023.

GRAFICO 36 *Tabla 6: consultas Repetidas Odontológicas en Pacientes > 5 de años, Municipio Shinahota gestión 2020 al 2023.*

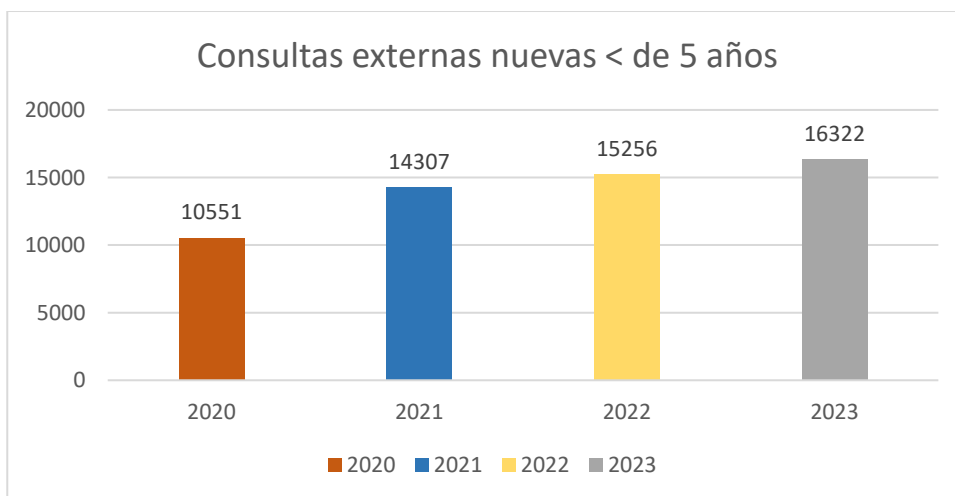


Fuentes: Elaboración con datos del SNIS – VE

Se observa en la siguiente tabla refleja las prestaciones que se realiza, con una disminución en la gestión 2020 debido a la restricción epidémica a causa del COVID - 19 con un incremento paulatino a partir de la gestión 2021 al 2023

3.3.6. Consultas Externas:

GRAFICO 37 *Consultas externas en menores de 5 años – municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023*



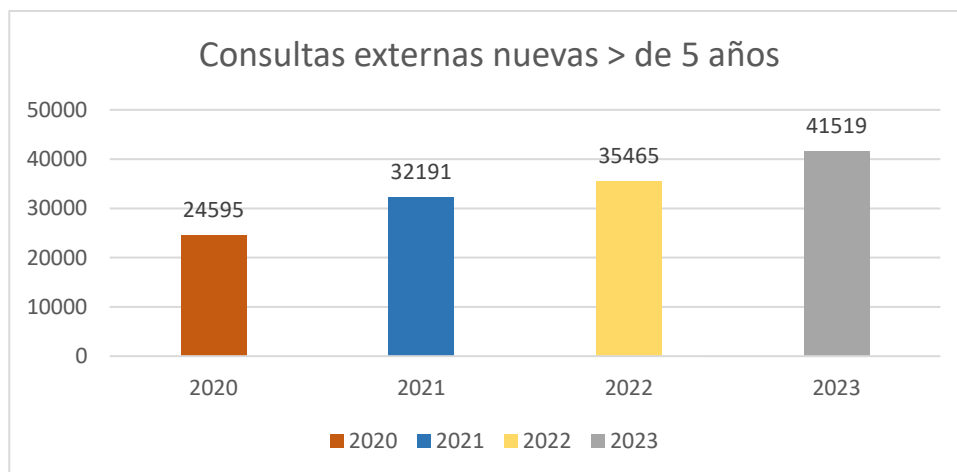
Fuente: Elaborado con datos del SNIS – Shinahota, 2020 – 2023

Análisis e Interpretación: El grafico superior nos muestra las consultas externas nuevas menores de 5 años de las gestiones 2020 al 2023, siendo el más bajo la gestión 2020 con



10551 atenciones y la más alta la gestión 2023 con 16322 atenciones , indicando un ascenso en la atención de las consultas en menores de 5 años.

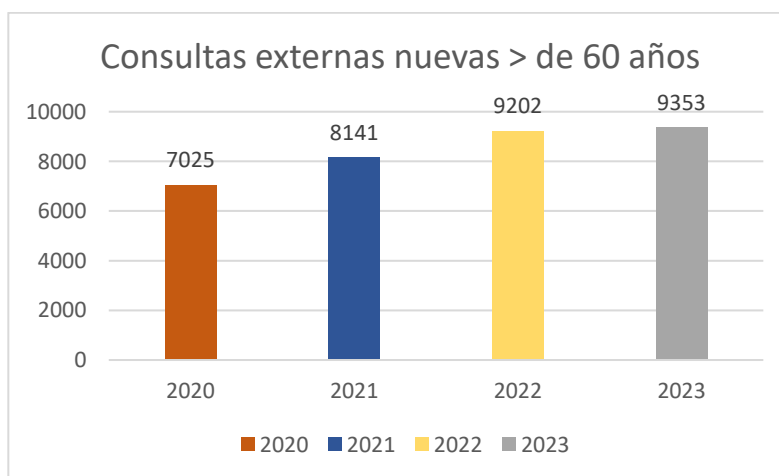
GRAFICO 38 *Consultas externas en mayores de 5 años – municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023*



Fuente: Elaborado con datos del SNIS – Shinahota, 2020 – 2023

Análisis e Interpretación: El grafico superior nos muestra las consultas externas nuevas mayores de 5 años de las gestiones 2020 al 2023, siendo el más bajo la gestión 2020 con 24595 atenciones y la más alta la gestión 2023 con 41519 atenciones , indicando un ascenso en la atención de las consultas en mayores de 5 años.

GRAFICO 39 *Consultas externas en mayores de 60 años – municipio Shinahota gestiones 2020 al 2023*



Fuente: Elaborado con datos del SNIS – Shinahota, 2020 – 2023



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



Análisis e Interpretación: El grafico superior nos muestra las consultas externas nuevas mayores de 60 años de las gestiones 2020 al 2023, siendo el más bajo la gestión 2020 con 7025 atenciones y la más alta la gestión 2023 con 9353 atenciones, indicando un ascenso en la atención de las consultas en mayores de 60 años.

3.3.7. Violencia Intrafamiliar:

TABLA 23. *Número de casos de violencia intrafamiliar y casos remitidos al ente judicial*

Número de casos	Año	
	2023	2024
Violencia intrafamiliar		
-Violencia en la familia (físico-psicológico-sexual)	42	33
-Violencia psicológica	4	6
-Violencia sexual	15	9
-Violencia económica	2	0
-Violencia mediática	2	0
Abandono de hogar de madre / padre	10	11
Orientación legal en diversas áreas	210	120
Total	285	179
Demanda de asistencia familiar	55	35
Demanda de homologación de asistencia familiar	21	25
Total	76	60

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano, G.A.M. SHI. 2023-2024

3.3.8. Discapacidad:

TABLA 24. *Número de personas con discapacidad*

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Número de personas condiscapacidad habilitados	71	74	89	89	96

Fuente: Plataforma Moto Méndez, 2020-2024

Actualmente en el municipio de Shinahota para la gestión 2024 no hay un personal específico, para realizar las atenciones a personas con discapacidad el personal de defensoría cubre las atenciones.

3.3.9. Adultos Mayores:



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia
Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-2025



TABLA 25. Total, casos atendidos área de COSAM SHINAHOTA

COSAM SHINAHOTA	2023	2024
Casos de cuidado y protección de persona adulta mayor, conflictos familiares, violencia intrafamiliar y doméstica	12	9
Orientación legal, y otros (apoyo en trámites)	25	15
Total	37	24

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano, G.A.M.SHI. 2023-2024

4. SITUACIÓN EXTERNA INTERSECTORIAL A LA SALUD EN EL MUNICIPIO:

ESTRUCTURA SOCIAL EN SALUD

INSTRUMENTO No 1: MATRIZ DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESTRUCTURA SOCIAL EN SALUD

Gobierno Autónomo Municipal de: Shinahota

Red Municipal de Salud: III Villa Tunari

Responsable de la información: Dra. Judith Nieves Orellana Carita

Fecha de elaboración de la información: 02 de junio 2024

TABLA 26. CUADRO DE SITUACION ACTUAL DE LA ESTRUCTURA SOCIAL

Tipos de establecimientos de salud	Comunidad, barrio o zona	Autoridad local de salud (ALS)	Comité Local de Salud (CLS)	Consejo Social Municipal de Salud (CSMS)
C.S. SHINAHOTA	Distrito I			
Centro de Salud con Camas de Internación	- Población de Shinahota (OTB central, OTB campo ferial, OTB buenas nuevas, OTB industrial, OTB barrio lindo, OTB palmeras) - Carrasco A - Población villa Barrientos - German Busch)			
	Distrito III			
	-central Villa victoria -Simón Bolívar -Segundo valle hermoso	42 ALS	1 CLS	1 CSMS



Plaza Principal # de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba – Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	-tercera Valle Hermoso Distrito V -Central Lauca Eñe (Sindicato Monte Rico, Sindicato San Francisco, Sindicato San José de Shinahota, Sindicato Villa Santa fe) -población lauca eñe Distrito IV -central 4 de abril (Sindicato 9 de abril, Sindicato Alto San José, Sindicato Villa Paraíso, Sindicato Miraflores, Sindicato San José de Chiquitos) -población de 4 de abril F-tropical carrasco B carrasco C			
P.S. MAJO PAMPA Puesto de salud	Distrito VII - Central Majo Pampa (Majo Pampa A, Majo Pampa B, Arque, Cerro Grande, Vilacayma) - Central Palmar Pampa (Sindicato Palmar Pampa A, Sindicato Palmar Pampa B, Sindicato Jesús de Belén) - Central Agro Palmar (Sindicato Agrigento A, OTB Mirador, OTB Agrigento A, OTB Bibosi, Sindicato Agrigento B, OTB Manantial,	21 ALS	1 CLS	



Plaza Principal # de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	Sindicato Agrigento C, Sindicato Alto San Martin) - Central 12 de agosto (Churo Grande, Mira Flores, 26 de noviembre, Nueva Tapacarí, Apharumiri, Eduardo Abaroa).			
P.S. IBIRIZU Puesto de Salud	Distrito VIII -Central Agraria Ivirizu (Sindicato Ivirizu Bajo, Sindicato Ivirizu Alto, Sindicato Ivirizu Troncal, Sindicato Ivirizu Ramal, Sindicato Sucre Pampa, Sindicato Jatun chimpa, Sindicato 12 de abril, Sindicato Km 118, Sindicato, Sindicato Km 114, Sindicato Bolívar).	10 ALS	1 CLS	
P.S. Puerto Aroma Puesto de Salud	Distrito V -Central Nueva Alianza (aroma, Sindicato Arenales, Sindicato Aroma, Sindicato Alto Aroma, Sindicato Rio Colorado) -Población de puerto aroma.	5 ALS	1 CLS	
P.S. Santa Rosa Eñe Puesto de Salud	Distrito V -Central Santa Rosa Eñe (Población de Santa Rosa Eñe, 1° de mayo, Eñe Alto, Santa Rosa Eñe, Alto San José, Illimani, Bustillos Ángel de la Guardia).	6 ALS	1CLS	





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



C.S. San Isidro Centro de Salud con Internación	Distrito II -Central san Isidro (sindicato San Isidro, Sindicato Coni Alto, Sindicato Dorado Segunda, Sindicato Churo Valencia) -Población (OTB Zapata, OTB Villa Verde, OTB Colorado, OTB Coni Alto, OTB Curichi, OTB San Isidro A).	10 ALS	1 CLS	
C.S. San Luis Centro de Salud con Internación	Distrito VI -Central Ibuelo (Sindicato San Luis) -Población OTB San Luis	2 ALS	1 CLS	
Hospital Ibuelo Hospital Segundo Nivel	Distrito VI -Central Ibuelo (Sindicato Ibuelo, Sindicato Dorado Grande, Sindicato Dorado Chico, Sindicato villa Fernández, Sindicato Santa Rosa de Ibuelo, Sindicato 3 Arroyos, Sindicato Manuel Ascencio de Padilla, Sindicato Florida) -Población OTB Edén, OTB 14 de septiembre, OTB 6 de agosto, OTB 10 de octubre, OTB primavera.	15 ALS	1 CLS	
TOTAL	72 comunidades	111 ALS	8 CLS	1 CSMS

FUENTE DE INFORMACION: ASIS Municipal Gestión 2023
Programa SAFCI Mi Salud Shinahota



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba – Bolivia
Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



En todo el municipio se tiene conformado de 111 autoridades locales en salud de cada comunidad electos democráticamente por sus sindicatos y OTBS, de la misma manera se tiene 8 comités locales de salud en representación de los 8 establecimientos de salud y 1 consejo social municipal de salud que fue electo democráticamente y posesionado mediante la máxima autoridad del municipio como es la Federación, Alcalde de Shinahota, Autoridades de las SEDES y el Consejo Departamental de Salud Cochabamba.

4.1. Determinantes Sociales De La Salud (DSS):

4.1.1. Vivienda:

Porcentaje de familias con vivienda propia, Propia y la están pagando, en anticrético, alquiler, como cuidador y otros. Porcentaje de familias con vivienda individual, departamento, cuartos, choza o pahuichi o Vivienda improvisada o móvil.

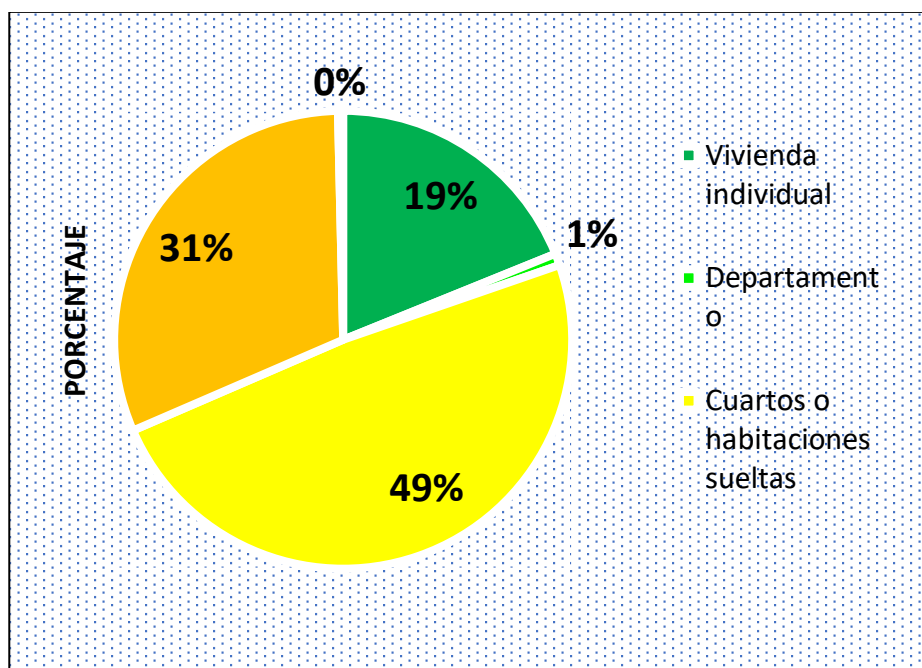
TABLA 27. CUADRO DE TIPOS DE VIVIENDA A GESTION 2021

VIVIENDA INDIVIDUAL DEPARTAMENTO	TOTAL	PORCENTAJE
Cuartos o habitaciones sueltas	19%	519
Choza/Pahuichi/casa rústica	1%	23
Ambiente no destinado para habitar	49%	1342
TOTAL	100%	2750

FUENTE DE INFORMACION:

**GRAFICO 40 TIPO DE VIVIENDA RESULTADO DE LA SISTEMATIZACION DE LAS CARPETAS
FAMILIARES DEL MUNICIPIO SHINAHOTA GESTION 2021**





FUENTE: SISTEMATIZACIÓN DE CARPETAS FAMILIARES SAFCI-MI
SALUD

Según la gráfica 3 el 49% son viviendas cuartos o habitaciones sueltas seguida de 31% de choza, pahuichi y casa rustica especialmente en área rural, seguida de viviendas individuales con 19%.

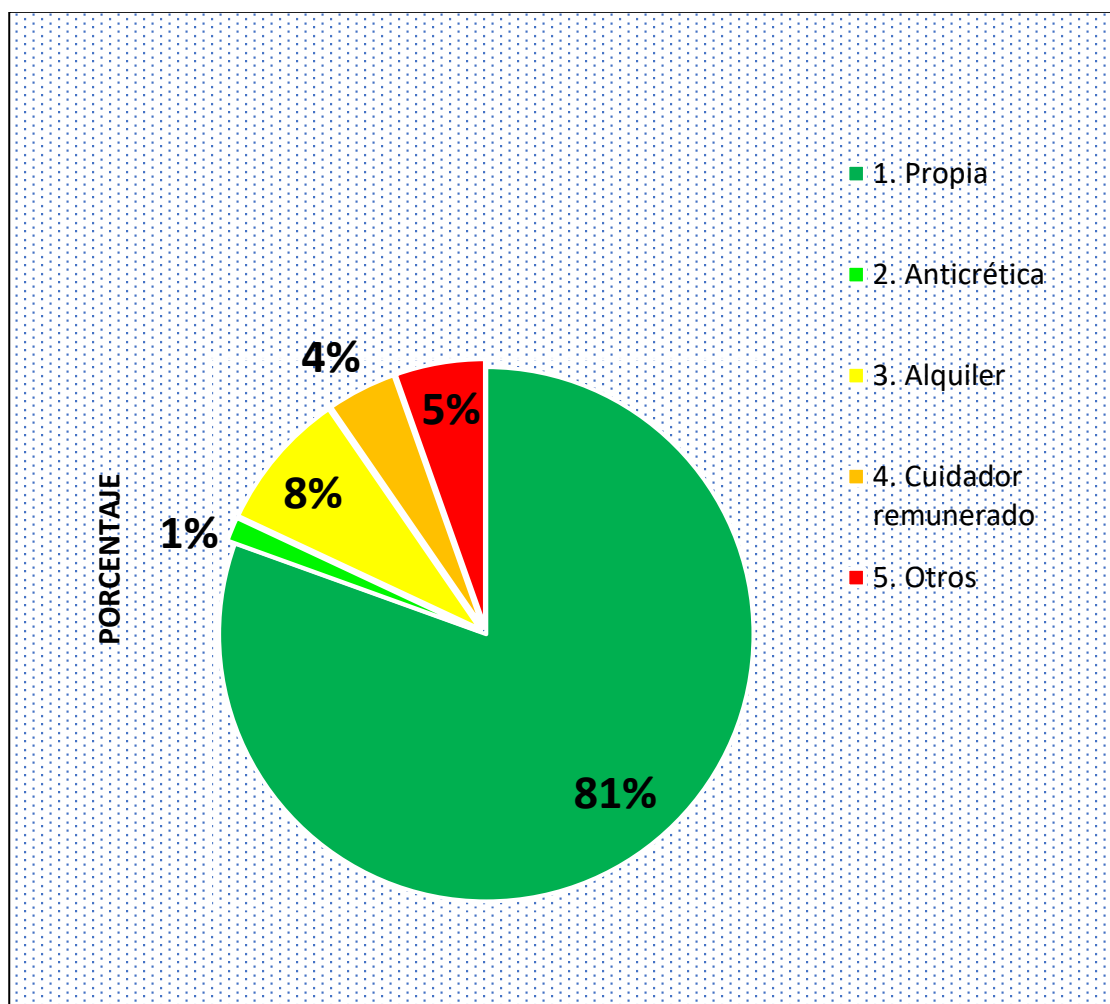
TABLA 28. CUADRO DE TENENCIA DE VIVIENDA

VIVIENDA	TOTAL	PORCENTAJE
Propia	81%	2214
Anticrética	1%	40
Alquiler	8%	232
Cuidador remunerado	4%	115
TOTAL	100%	2750

FUENTE DE INFORMACION:

GRAFICO 41 TENENCIA DE VIVIENDA RESULTADO DE LA SISTEMATIZACION DE LAS CARPETAS FAMILIARES DEL MUNICIPIO SHINAHOTA GESTION 2021





FUENTE: SISTEMATIZACIÓN DE CARPETAS FAMILIARES SAFCI-MI
SALUD

Según la gráfica se puede analizar que el 81% tienen vivienda propia en sus lotes, el 8 por ciento viven en alquiler mayormente familias que vienen de otros departamentos.

4.1.2. Saneamiento Básico:

Aún hay mucho por trabajar en tema de saneamiento básico, ya que la población aún no tiene alcantarillado, y también con dificultad en el manejo de basura que cada año se ha estado trabajando en la concientización de la población para un buen manejo adecuado de desechos, también como municipio se está trabajando en alternativas para palear este problema que acarrea desde hace tiempo. A continuación, se podrá analizar mediante los cuadros que se presentaran según datos obtenidos de las carpetas familiares.

TABLA 29. CUADRO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA



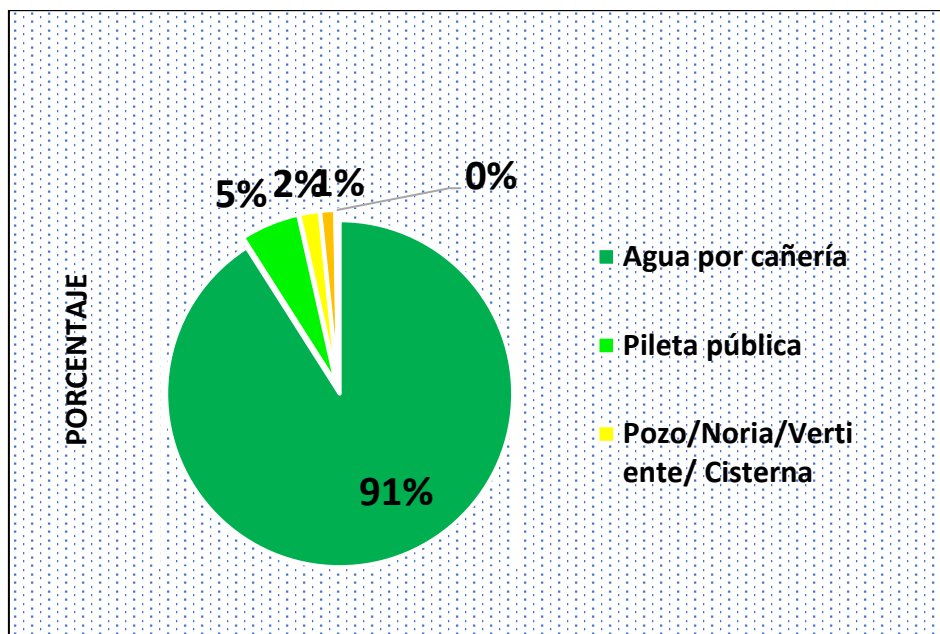
PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



ABASTECIMIENTO DE AGUA	TOTAL	PORCENTAJE
Agua por cañería	2502	91%
Pileta pública	151	5%
Pozo/Noria/Vertiente/ Cisterna	52	2%
Acequia/río	38	1%
Charcos/ Atajados/Curichi	7	0%
TOTAL	2750	100%

FUENTE DE INFORMACION:

GRAFICO 42 ABASTECIMIENTO DE AGUA - RESULTADO DE LA SISTEMATIZACION DE LAS
CARPETAS FAMILIARES DE MUNICIPIO DE SHINAHOTA GESTIÓN 2021



FUENTE: SISTEMATIZACIÓN DE CARPETAS FAMILIARES SAFCI-MI
SALUD

El 91% de la población del municipio de Shinahota se abastece agua por cañería estos en las áreas rurales y seguida de 5% de piletas públicas que en la parte poblada cuentan cada familia, que con los programas de agua se está fortaleciendo para que cada familia tenga agua segura y prevenir las enfermedades diarreicas y parasitosis.





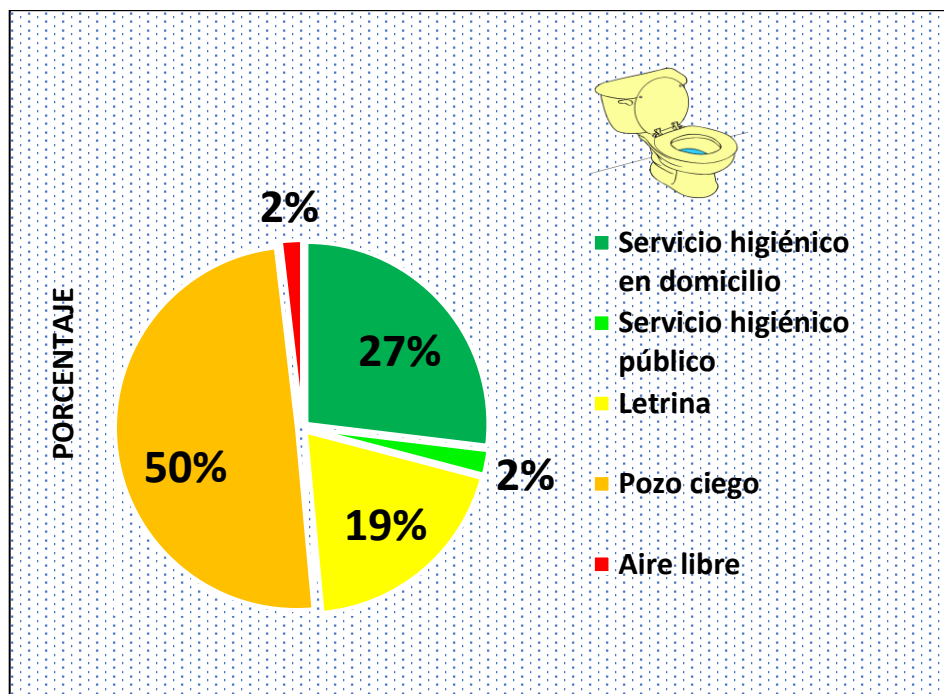
PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



ELIMINACION DE ESCRETAS	TOTAL	PORCENTAJE
Servicio higiénico en domicilio	740	27%
Servicio higiénico público	60	2%
Letrina	535	19%
Pozo ciego	1364	50%
Aire libre	51	2%
TOTAL	2750	100%

FUENTE DE INFORMACION:

GRAFICO 43 *ELIMINACION DE EXCRETAS- RESULTADO DE LA SISTEMATIZACION DE LAS CARPETAS FAMILIARES DEL MUNICIPIO DE SHINAHOTA GESTION 2021*



FUENTE: SISTEMATIZACIÓN DE CARPETAS FAMILIARES SAFCI-MI SALUD

Según el cuadro y la gráfica se puede detallar que el 50 % de las familias tienen pozo ciego especialmente en área rural y un 27% con servicio higiénico en domicilio esto se ve en la parte urbana.





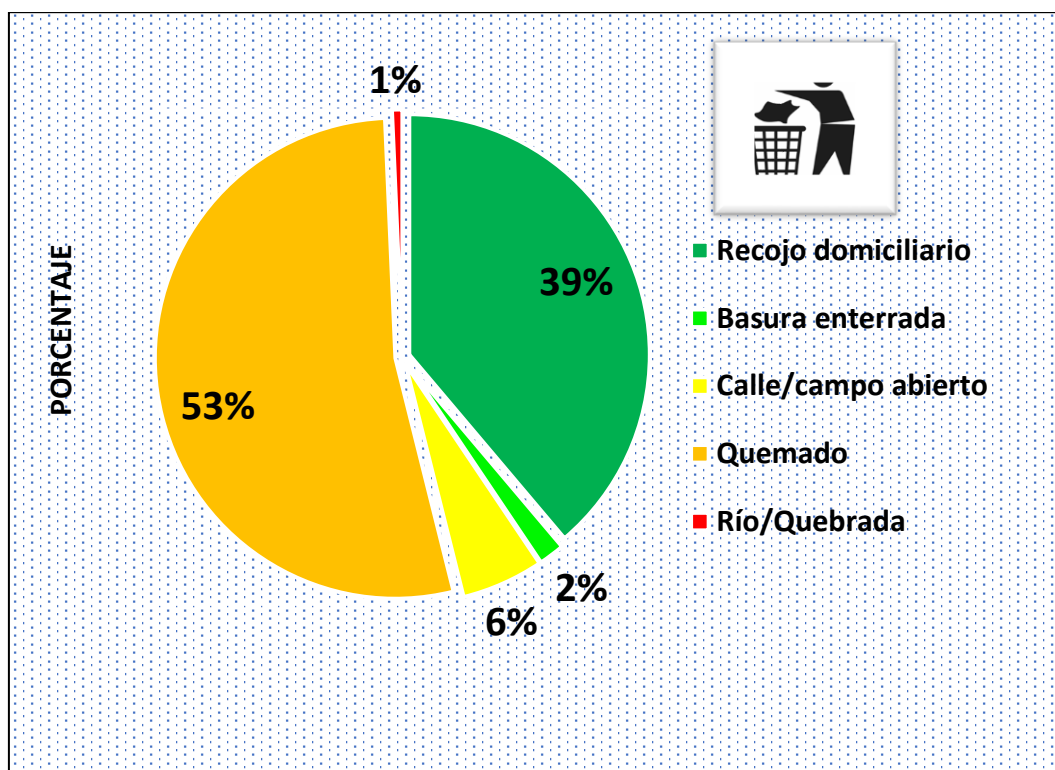
PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



MANEJO DE BASURA	TOTAL	PORCENTAJE
Recojo domiciliario	1068	39%
Basura enterrada	48	2%
Calle/campo Abierto	152	6%
Quemado	1463	53%
Río/Quebrada	19	1%
TOTAL	2750	100%

FUENTE DE INFORMACION:

GRAFICO 44 MANEJO DE BASURA RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACION DE LAS CARPETAS
FAMILIARES DEL MUNICIPIO DE SHINAHOTA GESTION 2021



FUENTE: SISTEMATIZACIÓN DE CARPETAS FAMILIARES SAFCI-MI
SALUD

La mayoría en el área urbana el 39% es por recojo a domicilio y en el área rural el 53% se quema la basura, algunos lo entierran el 2% o lo votan al monte el 6% especialmente los orgánicos como ser cascara de plátano o papa, yuca. Donde mayormente hay dificultad en





el manejo de desechos es en el área urbana ya que hay bastante descuido de parte del municipio.

4.1.3. Iluminación De La Vivienda:

Energía eléctrica pública la mayoría y Vela o mechero el resto.

4.1.4. Combustible/Energía Para Cocinar:

La mayoría de las familias el 85 % cocinan a gas en garrafa y el 15 % a leña especialmente en sus chacos.

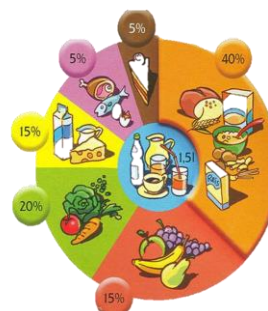
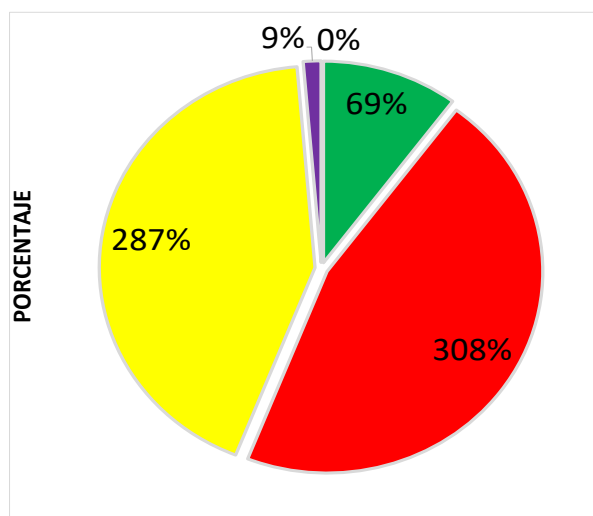
4.1.5. Acceso A Comunicación:

El 90 % la mayoría tiene acceso a celular, línea Entel y Tigo, el resto mayormente instituciones públicas y privadas en el área urbana cuentan con teléfono fijo.

4.1.6. Alimentación:

GRAFICO 45 CONSUMO DIARIO DE ALIMENTOS RESULTADOS DE SISTEMATIZACIÓN DE CARPETAS FAMILIARES

CONSUMO DIARIO DE ALIMENTOS - RESULTADOS DE LA
SISTEMATIZACION DE LAS CARPETAS FAMILIARES - PROGRAMA MI SALUD
P.S. SANTA ROSA Ñ GESTION 2020



H. Consumo diario de alimentos	Total
1. Cons. diario de cereales, tuberculos y derivados	115
2. Consumo diario de alimentos de origen animal	515
3. Consumo diario de frutas y verduras	480
4. Consumo diario de aceite	15
5. Consumo diario de sal yodada.	0

Fuente: Sistematización de Carpetas Familiares SAFCI-MI SALUD

Vale recalcar que la alimentación es variable, entre frutas y verduras, pero la mayoría está basada más en carbohidratos un 90%, de las familias de población de Shinahota.





4.2. Análisis De Acciones Intersectoriales Para La Salud:

La gestión municipal de la salud se enfrenta de manera cotidiana y permanente al desafío de actuar sobre múltiples problemas sociales de gran complejidad, que demandan una acción que trasciende las fronteras del sector salud. Problemas que requieren la articulación, cooperación y coordinación con otros actores del desarrollo, tanto públicos como privados, y de la acción concertada con las propias comunidades involucradas en los asuntos que se enfrentan. Para el bien estar y la preservación de la salud de la población municipio de Shinahota, se debe articular acciones estratégicas intersectoriales para la salud; los sectores como Saneamiento Básico, Promoción y fomento a la producción agropecuaria; el Desarrollo y fomento al deporte, contribuyen y juegan un papel importante en la prevención de enfermedades, así mismo garantiza la disponibilidad de alimentos saludables y equilibrados para disminuir la desnutrición, con ello se promueve una salud integral y el vivir bien.

5. DEMANDA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA EL SECTOR SALUD:

El diagnóstico realizado y las necesidades de las comunidades, personal y representantes de los establecimientos de salud, ha permitido recolectar demandas de la población a partir de procesos de planificación participativos. En ese marco las comunidades han identificado las determinantes (causas) a problemas que ellos consideran son los que más afectan a su salud y la solución de las mismas.

5.1. Principales Problemas Y Causas Identificadas Y Priorización De Soluciones

5.1.1. Institucional:

INSTRUMENTO 14.

MATRIZ DE CLASIFICACION Y PRIORIZACION DE PROPUESTAS, ACCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PARA EL QUINQUENIO.

Gobierno Autónomo Municipal de: Shinahota

Red de salud: III Villa Tunari

Responsable de la información: equipo técnico de salud

Fecha de elaboración de la información: 27-06-2024}

TABLA 32. CUADRO DE MATRIZ DE CLASIFICACION Y PRIORIZACION DE PROPUESTAS, ACCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PARA EL QUINQUENIO.

Establecimientos de Salud	Ámbitos de acción	Área específica	Propuesta de requerimiento	Priorización quinquenal				
				2021	2022	2023	2024	2025
		Infraestructura	Construcción de nuevo establecimiento de salud			X	X	X





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



Centro de Salud con Internación Shinahota	Acciones fortalecimiento o institucional		Mantenimiento de la red eléctrica y plomería		X	X	X	X
		Equipamiento	Compra de equipamiento y mobiliario según requerimiento y priorización		X	X	X	X
		Medios de comunicación	Compra de celular corporativo e instalación de servicio de internet (WIFI)		X	X	X	X
		Logística	Mantenimiento de 3 ambulancias 1 vez al año		X	X	X	X
			Mantenimiento de motocicleta				X	X
		RR HH	Contrato 3 médicos generales	X	X	X	X	X
		Gastos operativos de funcionamiento	Agua, Luz, combustible, etc.	X	X	X	X	X
Puesto de Salud Majo Pampa	Acciones fortalecimiento o institucional	Infraestructura	Mantenimiento del establecimiento de salud		X	X	X	X
		Equipamiento	Compra de equipamiento y mobiliario según requerimiento y priorización		X	X	X	X
		Logística	Mantenimiento de moto y ambulancia		X	X	X	X
		Recursos humanos	Contrato de chofer de ambulancia		X	X	X	X
Puesto de Salud Ibirizu	Acciones fortalecimiento o institucional	Infraestructura	Mantenimiento del establecimiento de salud		X	X	X	X
		Equipamiento	Compra de equipamiento y mobiliario según requerimiento y priorización		X	X	X	X
		Logística	Mantenimiento de moto		X	X	X	X
		Recursos humanos						
Puesto de Salud San Isidro	Acciones fortalecimiento o institucional	Infraestructura	Mantenimiento del establecimiento de salud				X	X
		Equipamiento	Compra de equipamiento y mobiliario según requerimiento y priorización				X	X
		Logística	Mantenimiento de moto				X	X
		Recursos humanos	Contrato de enfermería auxiliar de enfermería		X	X	X	X
Puesto de Salud	Acciones	Infraestructura	Mantenimiento del establecimiento de salud		X	X	X	X



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota - Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



Puerto Aroma	fortalecimiento institucional	Equipamiento	Compra de equipamiento y mobiliario según requerimiento y priorización		X	X	X	X
		Logística	Mantenimiento de moto				X	X
		Recursos humanos	Contrato de enfermería auxiliar de enfermería		X	X	X	X
Puesto de Salud San Luis	Acciones fortalecimiento institucional	Infraestructura	Mantenimiento del establecimiento de salud		X	X	X	X
		Equipamiento	Compra de equipamiento y mobiliario según requerimiento y priorización				X	X
		Recursos humanos	Contrato de enfermería auxiliar de enfermería		X	X	X	X
Puesto de Salud Santa Rosa de CBBA	Acciones fortalecimiento institucional	Infraestructura	Mantenimiento del establecimiento de salud		X	X	X	X
		Equipamiento	Compra de equipamiento y mobiliario según requerimiento y priorización		X	X	X	X
		Logística	Mantenimiento de moto y ambulancia				X	X
		Recursos humanos	Contrato de enfermería auxiliar de enfermería		X	X	X	X

Establecimiento de salud	Ámbitos de acción	Área específica	Propuesta de requerimiento	Priorización quinquenal				
				2021	2022	2023	2024	2025
Hospital San Martín de Porres – Ibuelo	Acciones fortalecimiento institucional	Infraestructura	Ampliación del servicio de emergencias, sala de partos y quirófano				X	
			Readecuación de ambientes del servicio transfusional				X	
			Elaboración de proyecto de nueva infraestructura hospitalaria de segundo nivel					X
		Equipamiento	Compra de equipamiento y mobiliario				X	X



Plaza Principal # de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



			según requerimiento y priorización					
		Medios de comunicación	Compra de celular corporativo e instalación de servicio de internet (WI- FI)				X	X
		Logística	Mantenimiento de equipamiento y mobiliarios por servicio según requerimiento técnico				X	X
		RRHH	Contrato de 1 secretaria, 1 estadístico, 1 jefe de recursos humanos, 1 trabajadora social, 2 psicólogos, 4 cajeras, 2 camilleros, 3 personal de limpieza, 2 choferes, 3 admisiónistas, 2 ingenieros en sistema, 1 auxiliar de activos fijos, 1 responsable del SUS, 1 personal de mantenimiento.				X	X
			ITEM de 1 epidemiólogo, 1 biomédico, 6 médicos generales, 22 lic. Enfermería, 23 auxiliar de enfermería, 5 pediatras, 4 ginecólogos, 5 médicos internistas, 5 cirujanos generales, 5				X	X



Plaza Principal # de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



			anestesiólogos, 8 técnicos en laboratorio, 3 bioquímicos farmacéuticos, 3 auxiliares de farmacia,					
		Gastos operativos de funcionamiento	Agua, luz, combustible, alimentación hospitalaria y del personal, material de escritorio en campañas de salud				X	X

INSTRUMENTO 11: MATRIZ DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD

Gobierno Autónomo Municipal de: Gobierno Autónomo Municipal de: Shinahota

Red municipal de salud: Red municipal de salud: Red III Villa Tunari

Responsable de la información: Dr. Jhonny Vargas Mollo

Fecha de elaboración de la información: 7 junio 2024

TABLA 33. CUADRO DE NECESIDADES/ACTUALIZACION DEL PERSONAL DE SALUD

problema identificado en la supervisión y/o CAI municipal	temas prioritizados de capacitación	prioridad		
		alta	Media	bajo
No se realiza el seguimiento adecuado a los síntomas respiratorios	➤ Educación y sensibilización en la comunidad para aumentar el conocimiento sobre los sintomáticos respiratorios y la importancia de buscar atención medica temprana. ➤ Capacitación a todo el personal de salud. ➤ Asegura que todo el personal este bien informado sobre los protocolos de la atención al sintomático respiratorio. ➤ Implementar el tamizaje activo en los consultorios	x		



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba – Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	vecinales para idéntica al sintomático respiratorio. ➤ Involucrar a comités locales de salud para que promuevan la búsqueda de la atención medica entre las personas con sospecha de sintomático respiratorio.			
No realizan el POA según norma	Elaboración de POA de Salud	x		
Mejorar las coberturas muestra de PAP	➤ Capacitación de PAP al personal de salud. ➤ Orientación y promoción en las reuniones de los sindicatos, OTBs		X	
Mejorar el seguimiento a los pacientes de VIH	➤ Capacitación en escuelas de estudio superior y secundaria		X	
Manejo de sistemas SOAPS, SALMI; Carpetas familiares, SNIS -VE	➤ Retroalimentación en el manejo de sistemas SOAPS, SALMI; Carpetas familiares, SNIS -VE			x
Embarazos en adolescencia	➤ Campañas de concientización en unidades educativas, medios de comunicación para educar sobre la importancia de la planificación familiar y las consecuencias del embarazo adolescente. ➤ Fomentar la comunicación abierta entre padres e hijos sobre temas sexuales. ➤ Enseñar sobre anticonceptivos, relaciones saludables y consentimiento y prevención de ITS	x		
Mejorar la vacunación al menor de 5 años	➤ Utilizar mensajes de texto, llamadas telefónicas para recordar a los padres sobre las fechas de vacunación ➤ Realizar campañas de educación y sensibilización para informar a los padres sobre la importancia y el calendario de vacunación.			x





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	➤ Realizar búsqueda activa de niños no vacunados o con vacunas incompletas en la comunidad. ➤ Implementar jornadas de vacunación en horarios flexibles y en diferentes lugares para facilitar el acceso de las familias. ➤ Ofrecer incentivos a las familias que mantengan al día el calendario de vacunación de sus hijos. ➤ Involucrar a los comités locales de salud para apoyar y promover la vacunación. ➤ Capacitación continuo al personal de salud sobre la importancia de la vacunación. ➤ Motivar al personal de salud mediante incentivos y reconocimiento por su desempeño en el PAI.			
Personal no aplica el adecuado de la vida	➤ Actualización en continuo de la vida ➤ Seguimiento en salud de la puerpera y recién nacido en la semana siguiente		x	
Dengue	➤ Promover la eliminación de recipientes que pueden acular agua ➤ Campañas de sensibilización ➤ Involucrar a los comités locales de salud en la limpieza y eliminación de criaderos. ➤ Fomentar la creación de comités comunitarios que supervisen y promuevan actividades de control del vector en sus áreas. ➤ Establecer equipos de respuesta rápida que puedan actuar inmediatamente en casos de brote de dengue. ➤ Multar o sancionar a aquellos que no cumplan las normativas de la			



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	eliminación de criaderos del mosquito.			
--	---	--	--	--

5.1.2. Comunitaria

INSTRUMENTO 15.

MATRIZ DE CLASIFICACION Y PRIORIZACION DE PROPUESTAS, ACCIONES LOCALES, COMUNALES, SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA EL QUINQUENIO.

Gobierno Autónomo Municipal de: Shinahota

Red de salud: III Villa Tunari

Responsable de la información:

Fecha de elaboración de la información: 28-06-2024

**TABLA 34. MATRIZ DE CLASIFICACION Y PRIORIZACION DE
PROPUESTAS, ACCIONES LOCALES, COMUNALES, SECTORIALES E
INTERSECTORIALES PARA EL QUINQUENIO**

Ambitos de acción	Medios de aplicación	Propuesta de actividades	Priorización quinquenal				
			2021	2022	2023	2024	2025
	Educación para la salud	Sesiones educativas por el personal de salud sobre limpieza e higiene en la familia (lavado de manos)				X	X
		Sesiones educativas por el personal de salud sobre salud alimentaria en la familia.				X	X
		Sesiones educativas por parte del personal de salud sobre manejo de residuos orgánicos e inorgánicos.				X	X
		Sesiones educativas por parte del personal de salud sobre educación sexual y planificación familiar				X	X
	Movilización social	Capacitación y/o actualización en la política SAFCI, sus funciones a las: autoridades locales, comités locales y concejo social municipal de salud.				X	X
		Capacitación y coordinación entre las autoridades locales, comités locales, concejo social municipal de salud y entidades públicas y privadas del municipio, en la política de salud alimentaria				X	X



Plaza Principal # de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba – Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	Reorientación de los servicios de salud	Implementación de salas de parto con adecuación cultural en todos los servicios de salud del municipio					X
		Implementación de infraestructura y equipamiento y recursos humanos para atención en medicina tradicional en servicios de salud integral y de segundo nivel.					X
		Implementación de infraestructura y equipamiento y recursos humanos para atención del programa AIDA.					X
	Alianzas estratégicas	Reuniones operativas de coordinación, planificación y ejecución de acciones con unidades educativas para promover prácticas de cuidados de salud en los estudiantes.				X	X
		Reuniones operativas de coordinación, planificación y ejecución de acciones con unidades militares para promover prácticas de primeros auxilios y cuidados de salud en los conscriptos.				X	X
	Participación social	Mesas municipales de salud (espacios de participación en salud: comunal y municipal)				X	X

5.1.3. Intersectorial:

INSTRUMENTO No 13: MATRIZ DE PROBLEMAS CAUSAS Y SOLUCIONES DEL MUNICIPIO DE SHINAHOTA

Gobierno Autónomo Municipal de: Shinahota

Red Municipal de Salud: Red III Villa Tunari

Establecimiento de Salud: 8 establecimientos del municipio de Shinahota

Responsable de la Información: Dra. Judith Nieves Orellana Carita

Fecha de Elaboración de la Información: 2 de junio 2024

CUADRO 41 PROBLEMAS CAUSAS Y SOLUCIONES





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



Problema de salud	Determinantes antes (causas)	Soluciones				
		¿Qué haremos? (Soluciones específicas)	¿Cómo lo haremos? (Propuestas de acción)	¿Con qué recursos lo haremos?	¿Cuándo lo haremos? (tiempo)	¿Quiénes son responsables?
Incremento de casos de infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años	- Alimentación inadecuada - Cambios climáticos - Hacinamiento en familias	- Concientización - Prevención y promoción de la salud	- Charlas educativas - Ferias de salud - Socialización en reuniones - Con apoyo de la comunidad	- Municipio - ley 1152 SUS - Otros	2021 a 2025	Personal de salud (programa SAFCI, SEDES, Coordinación de Red III y GAM) en coordinación con los ALS, CLS.
Incremento de casos de Infecciones diarreicas agudas en menores de 5 años	- Consumo de Agua contaminada - Malos hábitos de higiene - Manejo inadecuado de los alimentos	- Concientización - Prevención y promoción de la salud - Potabilizar el agua	- Charlas educativas - Ferias de salud - Socialización en reuniones - Con apoyo de la comunidad	- Municipio - ley 1152 SUS - Otros	2021 a 2025	Personal de salud (programa SAFCI, SEDES, Coordinación de Red III y GAM) en coordinación con los ALS, CLS.





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



Incremento de casos de enfermedades vectoriales	- Manejo inadecuado de desechos - Deficiencia en limpieza de viviendas - Cambios climáticos	Concientización Promoción y prevención de la salud	Elaboración de un plan de contingencia municipal con todos los actores en base a la EGI Buscar proyectos sobre reciclaje de inservibles con otras organizaciones Socialización con participación en reuniones con la comunidad.	- Municipio - ley 1152 SUS - Otros	2021 a 2025	Personal de salud (programa SAFCI, SEDES, Coordinación de Red III y GAM) en coordinación con los ALS, CLS y otras instituciones involucradas en el tema.
Incremento de casos de parasitosis en menores de 5 años	Consumo de Agua contaminada Malos hábitos de higiene Manejo inadecuado de los alimentos	Concientización Prevención y promoción de la salud Potabilizar el agua	- Charlas educativas - Ferias de salud - Socialización en reuniones - Con apoyo de la comunidad	- Municipio - ley 1152 SUS - Otros	2021 a 2025	Personal de salud (programa SAFCI, SEDES, Coordinación de Red III y GAM) en coordinación con los ALS, CLS.
Incremento casos de infecciones de transmisión sexual	Relaciones sexuales sin protección Información	Concientización y socialización Promoción y	- Talleres de capacitación sobre las	- Municipio	2021 a 2025	Personal de salud (programa SAFCI, SEDES,



Plaza Principal # 4 de transmisión este
Shinahota – Cochabamba – Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



n sexual (enfermedades venéreas)	inadecuada sobre los métodos anticonceptivos Alcoholismo	prevención de la salud	enfermedades venéreas - Charlas educativas en colegios y adolescentes. - Participación en reuniones con la comunidad - Ferias de salud - Difusión por medios de comunicación	- ley 1152 SUS - Otros		coordinación de Red III y GAM) en coordinación con los ALS, CLS, educación y defensoría del GAM.
Incremento de casos de incidencia de enfermedades no transmisibles metabólicas en población en general (obesidad, diabetes mellitus y hipertensión arterial).	Malos hábitos de alimentación Sedentarismo Causas genéticas y hereditarias	Actividades de promoción, prevención y educación a la población.	Charlas educativas en reuniones de la comunidad y unidades educativas sobre la alimentación saludable. Ferias de salud Difusión por medios de comunicación	- Municipi o - ley 1152 SUS - Otros	2021 a 2025	Personal de salud (programa SAFCI, SEDES, coordinación de red III, UNI y GAM) en coordinación con los ALS, CLS y otros.





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



Incremento de casos de embarazo en adolescencia	Migración de los padres (ausencia de los padres) Problemas familiares Información inadecuada sobre los métodos anticonceptivos Deficiencia de información en los colegios sobre la sexualidad Violencia y alcoholismo	Taller de capacitación sobre temas dirigidos a los adolescentes y padres de familia en coordinación con juntas de padres de familias y profesores .	Charlas educativas sobre la sexualidad y anticoncepción a los padres de familia Talleres sobre la sexualidad y anticoncepción a adolescentes en unidades educativas. Charlas educativas sobre la violencia en el enamoramiento en adolescentes y proyecto de vida. Difusión por medios de comunicación	- Municipio - ley 1152 SUS - Otros	2021 a 2025	Personal de salud (programa SAFCI, SEDES, Coordinación de Red III y GAM) en coordinación con los ALS, CLS, educación, juntas escolares y defensoría de niñ/a/adolescente del GAM.
Baja cobertura en toma de Papanicolaú en mujeres en edad fértil de 15 a 49 años.	Por desconocimiento de las mujeres sobre la importancia de la toma de PAP Vergüenza e incomodidad y desconfianza hacia el profesional de salud	Sesiones educativas interactivas entre personal de salud y usuarias para fortalecer los lazos de confianza en las reuniones ordinarias mensuales con la	Charlas educativas en reuniones de la comunidad Ferias de salud Campañas de toma de PAP por establecimientos de salud Compra de insumos y	- Municipio - ley 1152 SUS - Otros	2021 a 2025	Personal de salud (programas ministeriales safci, bono Juana Azurduy y telesalud), SEDES, Salud Sexual y reproductiva, GAM y otros.



Plaza Principal # de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	Falta de insumos y equipamiento para la toma de PAP en los puestos de salud compromiso insuficiente del personal de salud.	comunidad Campañas anuales para controles de PAP.	equipamiento para toma de PAP en los establecimientos de salud Capacitar al personal de salud.			
Baja cobertura de partos institucionales en el área de Shinahota	compromiso insuficiente del personal de salud. desconocimiento de normas y protocolos de atención de partos equipamiento insuficiente para la atención de parto con calidad y calidez	compra de equipamientos plan anual de capacitación al personal de salud instructivos y circulares	gestionar compra de equipos de parto inserción en poa de presupuesto talleres de capacitación mensualmente al personal de salud cumplimiento de los ciclos cortos cada mes	Ministerio de salud y deportes, SEDES, Coordinación de Red III y otros.	2021 a 2025	Director del establecimiento de salud, responsable municipal del programa SAFCI y GAM.
Baja cobertura en captación de sintomáticos respiratorios	Automedicación de los pacientes Por el tiempo de espera de los resultados Desconocimiento de la enfermedad Omisión del sello de tamizaje	Difusión por medios de comunicación sobre la enfermedad Compromiso con el programa	Charlas educativas en colegios y reuniones de la comunidad Ferias de salud Seguimiento de contactos en visitas familiares Capacitación del	GAM, programas ministeriales, SEDES, ley 1152 y otros	2021 a 2025	Todo el personal de salud del establecimiento, unidades educativas, GAM, autoridades de la comunidad.





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO
AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-
2025



	de parte del personal de salud		personal de salud			
Baja cobertura en micronutri entes en menores de 5 años	Compromi so del personal de salud Desconoci miento de la normativa s y manuales Escases de micronutri entes en las farmacias de la institución	Actividade s de promoción y prevención de la salud sobre los micronutri entes vigilancia y monitoreo en el establecim iento de salud y la comunida d estrategia s de trabajo institucion al cumplimie nto de las normativa s, protocolos de atención y ley 1152 compra de micronutri entes	charlas educativa s concientiz ación sobre la importanci a de los micronutri entes en reuniones de la comunida d seguimien to del carnet o libreta infantil en consulta y visita familiar análisis informació n y elaboració n de plan de trabajo del personal de salud en cada CAI Instructiva , circulares y memorán dum por el director del estableci miento de salud Abastecim iento suficiente de micronutri entes por parte de	GAM, minister io de salud y deporte s, SEDES, ley 1152 y otros	2021 a 2025	Personal de salud, UNI, GAM, FIM y otros



Plaza Principal # de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



			la FIM a los establecimientos de salud trimestralmente			
Violencia intrafamiliar	alcoholismo y drogadicción falta de conocimiento de leyes	socialización y concientización sobre la violencia cumplimiento de la ley 348 elaboración y cumplimiento de una ley municipal sobre la venta y expendio de bebidas alcohólicas	Talleres sobre bullying y violencia en colegios Concientización y socialización en reuniones y medios de comunicación sobre la violencia Concientización y socialización en reuniones y medios de comunicación sobre la ley 438 Intervención y control en lugares de venta de bebidas alcohólicas con participación de las autoridades Ferias educativas sobre la violencia en colegios	- Municipio - ley 1152 SUS - Otros	2021 a 2025	GAM, Defensor del pueblo, personal de salud, educación, policía nacional, autoridades de la comunidad y otros





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



Enfermedades bucodentales	Mala alimentación Mal higiene bucodental	Actividades de promoción, prevención y educación en cuidados bucodentales	Charlas educativas y concientización sobre el adecuado cepillado de dientes y buena alimentación en unidades educativas y en reuniones de la comunidad Ferias de salud	- Municipio - ley 1152 SUS - Otros	2021 a 2025	Personal de salud (bus odontológico), en coordinación con GAM, Autoridades de la comunidad (ALS, CLS Y dirigentes) y otros
Deficiencia de funcionalidad de la estructura social en salud (COSODE SA, COSOMU SA, COLOSA S, ALS)	Compromiso de las autoridades Tiempo corto de duración del cargo Incentivo económico Falta de tiempo de las personas electas por motivo de trabajo Desconocimiento de la política safci en algunas comunidades	Conformación y fortalecer en la funcionalidad de COSODE SA, COSOMU SA, COLOSA S, ALS. Inserción de presupuesto en el POA del municipio	Convocatoria y acta de conformación de la estructura social en salud según usos y costumbres Capacitar sobre las funciones de la estructura social en salud en gestión participativa local y municipal Presupuestar una partida en implementación de la política SAFCI cada gestión	GAM, Ministerio de salud y deportes, SEDES y otros	2021 a 2025	Programa Ministeriales (PSAFCI, BONO JUANA AZURDUY, TELESALUD) Y SEDES



Plaza Principal # de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



Dificultad en la formulación de planes municipales en salud	Compromiso de las autoridades del municipio Desconocimiento sobre la elaboración del plan municipal No cuenta con presupuesto	Recibir capacitación en Plan Municipal en Salud Realizar mesas de salud Conformación de la IMGLS Elaboración del Plan Municipal Aprobación de la Ley Municipal	Realizar capacitaciones en plan Municipal. Gestionar y realizar las mesas de salud Conformar la IMGLS Formular el Plan Municipal con SEDES, ONG, GAM y Programas Ministeriales. Coadyuvar como equipo técnico para la aprobación de la ley Municipal	GAM, IMGLS, Ministerio de salud y deportes, SEDES y otros	2021 a 2025	IMGLS, Programa Ministeriales (PSAFCI, BONO JUANA AZURDUY, TELESALUD) Y SEDES.
Articulación de la medicina tradicional deficiente	ausencia de médicos y parteras tradicionales en los establecimientos de salud compromiso de las autoridades	entrega de requisito a cordes rumetras contar con la referencia y contrarreferencia	Articular biomédico y servidor de medicina tradicional socialización recíproca e implementación de los formularios	GAM, Ministerio de salud y deportes y SEDES	2021 a 2025	responsable departamental Medicina Tradicional/ PSAFCI





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



			ferias de medicina tradicional			
Insuficient e abastecim iento de medicame ntos e insumos en los estableci mientos de salud	compra insuficient e de medicame ntos e insumos falta de presupues to	POA del municipio de Shinahota				

FUENTE DE INFORMACION: ASIS Municipal Gestión 2023
Programa SAFCI Mi Salud Shinahota



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia
Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



CAPITULO II. ENFOQUE POLÍTICO MUNICIPAL DE SALUD

1. VIVIR BIEN, SUS Y SAFCI

1.1. Vivir Bien

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante su Constitución Política del Estado (CPE), ha asumido como horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y a la modernidad, el Vivir Bien; paradigma que nace en las cosmovisiones de las naciones, pueblos indígenas originario campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas. Es concebido en el contexto de la interculturalidad y alcanzado de forma colectiva, complementaria y solidaria, integrando en su realización práctica, entre otras dimensiones, sociales, culturales, políticas, económicas, ecológicas y afectivas. Significa vivir en complementariedad, en armonía y equilibrio con la Madre tierra y las sociedades, en equidad y solidaridad, la descolonización y la despatriarcalización, eliminando las desigualdades y los mecanismos de dominación.

A partir del marco general (como sociedad plurinacional) y las características locales propias, el municipio de Shinahota expresa su adhesión a la búsqueda del Vivir Bien, modo de vida individual, familiar, comunitario, inclusivo e integrador y a su permanente lucha por el pluralismo, la equidad, el respeto a la diversidad, la interculturalidad, la descolonización, despatriarcalización y la democracia participativa. La valoración de la diversidad del municipio de Shinahota se expresa en la igualdad de los afluentes de su identidad plural y en la promoción del diálogo intercultural entre las culturas quechua, aymara, afroboliviana, occidental y otras.

1.2. Sistema Único de Salud (SUS) - Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI)

Son políticas que se constituyen en una parte y un medio substancial para alcanzar el Vivir Bien, nueva forma de sentir, pensar comprender y hacer la salud que involucra y articula a los médicos académicos y tradicionales con la persona, la familia, la comunidad y sus organizaciones en los ámbitos de la gestión y atención de la salud.

El SUS-SAFCI recupera y revive al sujeto político individual y colectivo (Ayllus, la comunidad, tentas, marcas, capitanías, cabildos indígenas, sindicatos campesinos, juntas vecinales y Tierras Comunitarias de Origen) y permite una interacción con el personal de salud para tomar decisiones en los procesos de planificación, ejecución-administración y seguimiento-control social de las acciones de salud y el abordaje de las determinantes: Educación, tierra, territorio, agua, producción, vivienda, justicia y otros. El Estado Plurinacional garantiza, de forma responsable y organizada, el acceso universal, equitativo, oportuno y gratuito a la atención integral a la salud de la población boliviana.





El SUS-SAFCI recupera y revive al sujeto político individual y colectivo (Ayllus, la comunidad, tentas, markas, capitanías, cabildos indígenas, sindicatos campesinos, juntas vecinales y Tierra.

2. ENFOQUE DE SALUD

El municipio de Shinahota, en la búsqueda de la mejora de la situación de salud y el bienestar de su población, asume el enfoque familiar, comunitario e intercultural en la definición de sus acciones, ya que, esta nueva forma de sentir, pensar, comprender y hacer la salud se constituye en la respuesta comunitaria desde lo diverso y lo particular ante un sistema de ideas hegemónico, único y global.

Es en este contexto que el Gobierno Autónomo Municipal de Shinahota para el periodo 2021-2025, ha definido su enfoque político de salud de la siguiente manera:

El Municipio de Shinahota al 2025 con servicios de salud integral, gratuita, digna y oportuna, con fortalecimiento de servicios de salud, capacidad resolutive y especializado, con profundización de promoción y prevención de enfermedades, universalización de servicios básicos, fortalecimiento productivo e intercultural con equidad de género para el Vivir Bien con calidad de vida en armonía con la Madre Tierra.

En este sentido, el Plan Municipal de Salud de Shinahota se halla articulado al Plan Municipal de Desarrollo Integral (PTDI) y al Plan Municipal de Salud 2021 – 2025 y como instrumentos de planificación de mediano plazo, se articula al horizonte estratégico establecido en los 13 pilares de la Agenda Patriótica 25, cuya finalidad es el logro del Vivir Bien.

2.1. Articulación con el Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES

El Gobierno Autónomo Municipal de Shinahota, en el marco de las competencias establecidas en la Ley Marco de Autonomía, articulará sus acciones a nivel municipal con el PDES6 con las siguientes metas:

- Meta 6.1., Acelerar el proceso de vacunación incrementando la cobertura de la inmunización contra la COVID 19 reduciendo la letalidad.
- Meta 6.2., Fortalecer y universalizar la política nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) que prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en los tres niveles de atención recuperando la medicina tradicional ancestral.
- Meta 6.3., Fortalecer el Sistema Único de Salud Universal y gratuito a través de servicios de salud públicos, respetando su cosmovisión y prácticas tradicionales sin





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



exclusión ni discriminación en el marco de la política nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural vigente SAFCI.

- Meta 6.6., Mejorar la Infraestructura y Equipamiento de los establecimientos de Salud



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



CAPÍTULO III. ESTRATEGIA DE SALUD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL

1. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

Para la elaboración de la estrategia de salud para el desarrollo integral municipal, inicialmente se revisó los ejes estratégicos y metas definidos en el PDES, posteriormente los lineamientos estratégicos definidos en el PSDI.

2. EJES Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS (MESTAS) DE SALUD (PDES)

TABLA 35. *Ejes y metas de salud de acuerdo con el PDES*

EJE 6	ME TA S
SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPO DE PANDEMIA	1 Acelerar el proceso de vacunación incrementando la cobertura de la inmunización contra la COVID-19, reduciendo la letalidad
	2 Fortalecer y Universalizar la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) que prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en los tres niveles de atención, recuperando la medicina tradicional ancestral.
	3 Fortalecer el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito a través de servicios de salud públicos, respetando su cosmovisión y prácticas tradicionales sin exclusión ni discriminación en el marco de la Política Nacional de Salud.
	4 Promover la especialización de profesionales médicos destinados a cubrir las necesidades de servicios hospitalarios para los centros de salud de segundo, tercer y cuarto nivel a ser construidos y equipados.
	5 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.

En este marco el Ministerio de Salud y Deportes Cabeza de Sector del Salud establece las políticas y lineamientos estratégicos del sector salud en el marco del enfoque político y los impactos sectoriales del PDES 2021 - 2025.

Las políticas y lineamientos del PSDI de Salud 2021-2025 definidas buscan contribuir a los pilares y de la Agenda Patriótica y a las metas, resultados y acciones del PDES 2021-2025.

3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS POR EL PSDI 2021-2025



Lineamientos Estratégicos



El Decreto Supremo N° 29601, del 11 de junio de 2008, establece el Modelo de Atención y el Modelo de Gestión en Salud en el marco de la Salud Familiar Comunitaria Intercultural - SAFCI que se constituye en la Políticas de salud en su reconocimiento por la Constitución Política del Estado Plurinacional de febrero del 2009 y la Ley N° 031 del 19 de julio, Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bóñez”

Es la política de salud del Estado Plurinacional de Bolivia “Salud Familiar Comunitaria Intercultural - SAFCI” se constituye en la nueva forma de sentir, pensar, comprender y hacer la salud; complementa y articula recíprocamente al personal de salud y médicos tradicionales de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesino con la persona, familia, comunidad, Madre Tierra y cosmos, en base a sus organizaciones en la gestión participativa y control social y la atención integral intercultural de la salud.

- Contribuir en la eliminación de la exclusión social en salud.
- Fortaleciendo y profundizando la participación y control social efectivo en la toma de decisiones sobre la gestión de la salud.
- Brindando servicios de salud que tomen en cuenta a la persona, familia y comunidad.



- Aceptando, respetando, valorando y articulando la medicina biomédica y la medicina de los pueblos indígenas originarios campesinos.

Los principios de la Política SAFCI son: La participación social, la interculturalidad, la integralidad y la Intersectorialidad.

La estrategia de la Política SAFCI es la “Promoción de la Salud”, como un proceso político de movilización social, intersectorial, transformador de determinantes de la salud, realizado en corresponsabilidad entre la población organizada, autoridades, el sector salud y otros sectores para Vivir Bien.

1.1.2. Los componentes de la Política SAFCI son dos:

1. Modelo de Atención - La atención integral intercultural en salud, es el conjunto de acciones que facilitan el desarrollo de procesos de promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad de manera eficaz, eficiente y oportuna en el marco de la horizontalidad, integralidad e interculturalidad, de tal manera que las políticas de salud se presentan y articulan con las personas, familias y la comunidad o barrio.
 - Desarrolla sus prestaciones con equipos de salud interdisciplinarios; en función de los servicios definidos en las carteras de servicio.
 - Fortalecer la atención integral tomando en cuenta los principios de integralidad e interculturalidad.
 - Promueve a que los establecimientos de salud deban alcanzar el 90% de la adscripción al Sistema Único de Salud.
 - Promueve la organización de los establecimientos de salud redes de servicios y redes municipales y hace hincapié en los procesos de habilitación, acreditación y la satisfacción del usuario.
2. Modelo de Gestión - La gestión participativa y control social, que es la interacción de los actores sociales e institucionales para tomar decisiones sobre las acciones de salud de manera eficiente, armónica y equilibrada, dirigidas a transformar determinantes de la salud el modelo de gestión en salud vincula la participación social con los niveles de gestión estatal en salud y las instancias de concertación sobre los temas de salud en los ámbitos local, municipal, departamental y nacional. Las decisiones abarcan a la gestión de la salud (planificación, ejecución, administración, seguimiento y control) de los actores sociales en constante interacción con el sector salud.





- Promueve de manera continua la participación social fortaleciendo la organización y funcionamiento de la estructura social, (ALS, Comités de Locales Salud, Consejo Social Municipal de Salud y Consejo Departamental Social de Salud).
- Fortalece su rol, competencias y funciones de los actores que son parte de la estructura Social en Salud.
- Desarrolla acciones con los establecimientos de salud haciendo énfasis en los principios de intersectorialidad y participación social.

1.2. Lineamientos Estratégicos:

Se establecieron cinco lineamientos para alcanzar la Política SAFCI en marco del enfoque previsto en la Agenda Patriótica y el PDES 2021-2025

LE-1 Atención integral a las pandemias, a las emergencias y desastres causadas por el cambio climático y otras causas.

A nivel mundial se manifestó una nueva enfermedad de origen viral, la COVID-19 que resulto rápida su expansión global, ante esta situación, algunos organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud declaran en varios países que nos encontramos frente a una pandemia, el cual obligó a asumir medidas extremas de contención.

En el debate global sobre el cambio climático, la adaptación gana cada vez más espacio en la medida que los impactos del aumento de temperatura sobre el clima, los ecosistemas y las sociedades se hacen más evidentes.

Hay un crecimiento acelerado de lagunas glaciares debido al calentamiento global y el retroceso de los glaciares alrededor del mundo. En los Andes bolivianos, el cambio climático está afectando el ritmo del retroceso de los glaciares, así como los patrones de lluvia y la velocidad del viento.

La adaptación de insectos vectores transmisores de diferentes enfermedades como las arbovirosis, parasitosis y otro producto del calentamiento global, el resurgimiento de enfermedades virales hemorrágicas producto de la intromisión del hombre en los territorios vírgenes que tienen de hábitat natural, producto de la deforestación, invasión por el aspecto socioeconómico y la tendencia depredadora del ser humano.

Si bien esta problemática no es una competencia del MSyD, sin embargo, coadyuva a esta labor en el control de las endemias y pandemias que cobran vigor y deben ser atenuadas oportunamente.

Las componentes que desarrollar son:





- Fortalecimiento de la Atención Integral a la Pandemia COVID-19 y otras transmisibles (Epidemia y/ o endemia).
 - Epidémicas: Dengue, oropouche, arenavirus, rabia humana, meningitis meningocócica, etc.
 - Endémicas: Tuberculosis, Chagas, malaria, leishmaniasis, ITS/VIH sida, otras.
- Fortalecimiento a la vigilancia epidemiológica integrada.
- Enfatizar de la vigilancia epidemiológica en las enfermedades inmunoprevenibles emergentes (COVID 19 - Influenza) Y REEMERGENTES (polio, Sarampión, Tétanos, etc.).
- Fortalecimiento a la atención de emergencias y desastres CON ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL O MULTIAMENAZA. (El enfoque actual de la respuesta a emergencias y desastres es integral y multidimensional, centrado en la preparación, la respuesta rápida y eficiente, la mitigación de riesgos, la resiliencia comunitaria y la recuperación sostenible, radica en la colaboración efectiva entre todos los actores involucrados y el uso innovador de tecnología y recursos).

LE-2 Acceso al Sistema Único de Salud Universal y gratuito con calidad para la persona, familia y la comunidad.

Es una forma que el Estado Plurinacional de Bolivia a través del MSyD garantiza el acceso universal oportuno y gratuito a la atención integral a toda población sin seguro de salud, bajo los principios de: Eficacia, Equidad, Gratuidad, Integralidad, Interculturalidad, Intersectorialidad, Oportunidad, Progresividad, Solidaridad, Universalidad, Acceso universal a medicamentos y tecnologías en salud.

Su implantación es paulatina, el acceso – adscripción al SUS es por el primer nivel de atención, llegando al segundo y tercer nivel de atención mediante el sistema de referencia.

Los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originarios Campesinos financiaran la atención a su población en el Primer y Segundo nivel de atención con recursos provenientes del 15.5% de la coparticipación tributaria municipal o el equivalente del IDH.

Los componentes por desarrollar son:

1. Fortalecimiento y desarrollo del SUS; priorizando;

- Incremento en la cobertura de adscripción en las redes municipales.
- Medición de la satisfacción del usuario en los establecimientos de las redes municipales.
- Promover la habilitación y acreditación del establecimiento de salud en las redes municipales.





- Fortalecer la atención integral en función a la cartera de servicios por establecimiento de salud en las redes municipales.
- Fortalecer la organización de los establecimientos de salud desarrollando procesos y procedimientos que facilitan la atención con calidad a la población.
- Promover e incentivar a la investigación.

LE-3 Fortalecimiento y desarrollo de las estrategias de la de Promoción de la Salud

La Promoción de la Salud es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud, bajo un enfoque participativo de los individuos, las organizaciones, las comunidades y las instituciones para crear condiciones que garanticen la salud y el bienestar para todos.

El MSyD a través de la Unidad de Promoción de la Salud y Movilización Social Desarrolla, socializa, transfiere estrategias metodológicas y procedimientos para la adopción de hábitos de vida saludable, además de promover la movilización social de la población individual y colectiva en la construcción de la política local. Al igual que en la temática de Discapacidad, Rehabilitación y Habilidad; generando políticas, programas y proyectos en beneficio de este grupo de personas.

Estas estrategias son operativizadas en los establecimientos de salud de las redes Municipales a través de los SEDES Unidades y/o Áreas correspondientes.

Los componentes por desarrollar dentro de este LE-3 son:

1. Modelo de Gestión.

- Promover la participación social para el fortalecimiento del funcionamiento de la estructura social en salud.
- Elaboración de proyectos en función de la incidencia de las determinantes de la salud.

2. Interculturalidad en Salud.

- Fomentar la participación social y la comunicación asertiva con los actores sociales, prestadores de la medicina tradicional.
- Fortalecer la calidad de los servicios de salud, reconociendo la diversidad social, cultural y étnica de la población boliviana.

3. Seguridad Alimentaria y alimentación saludable

- Promover la participación social para el desarrollo de acciones intersectoriales enfatizando la Seguridad Alimentaria y alimentación saludable.
- Incentivar la investigación





- Promover la iniciativa de escuelas saludables

4. Entornos saludables

- Implementar el Programa Municipio Saludable (Escuelas Saludables y otros).
- Priorizar determinantes de la salud.

LE-4 Gestión integral de los recursos humanos para el SUS en todos los niveles de complejidad

La gestión integral de recursos humanos permite la dotación, asignación, programación y distribución en función de las necesidades y/o proyecciones de acuerdo a la caracterización de los establecimientos de salud por nivel de atención. Pero también se debe fortalecer de manera constante los conocimientos, habilidades y destrezas por las modificaciones que se van dando en el marco normativo y la incorporación de las tecnologías. Más aún cuando la modalidad de contratación del RRHH es a nivel de Consultorías por parte de los Municipios.

En este sentido las componentes a desarrollar son:

1. Gestión y desempeño de los recursos humanos

- Planificación de Recursos Humanos
- Formación de Recursos Humanos para equipos interprofesionales del primer nivel, especialistas del 2do nivel de atención.
- Regulación, reordenamiento y distribución de los Recursos Humanos
- Educación permanente extendida a post grado, especialidad y técnico superior
- Evaluación de su desempeño.

LE-5 Implementación de la participación y el control sociales en la gestión de salud

Consolidar la Participación y Control Social en el Sector Salud como elementos transversales y continuos en los procesos de planificación, seguimiento a la ejecución, evaluación de las políticas y transparentar la gestión pública del sector en el apropiado manejo de los recursos públicos.

En el marco de la aplicación de los Artículos 241 y 242 de la Constitución Política del Estado, para fortalecer la democracia participativa, representativa y comunitaria, basada en el principio de soberanía popular y la Ley N° 341 que define los fines, principios, atribuciones, derechos, obligaciones y formas de su ejercicio de la Participación y Control Social.

En este sentido las componentes a desarrollar son:

1. Fortalecimiento de la participación y control social en la gestión integral de salud

en el marco de las Autonomías





- Procesos de planificación en salud a partir de la comunidad
- Control social a la gestión en Salud
- Fortalecimiento de la estructura social
- Transparencia institucional y rendición de cuentas

LE-6 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.

La norma de caracterización indica que la necesidad de un nuevo establecimiento de salud se inicia a partir de la demanda social se asegura la infraestructura, el equipamiento, y el equipo de salud, para posteriormente realizar la formulación del Programa Médico Arquitectónico, el cual es el instrumento técnico básico.

Entre tanto los Municipios en cumplimiento a sus competencias, son responsables de desarrollar los siguientes componentes:

- Construcción nueva (C.S.I. Shinahota)
- Ampliaciones, mantenimiento, refacción, otros.

En este marco de la política SAFCI y lineamientos estratégicos, a nivel departamental se definió los siguientes resultados de proceso a lograr en las gestiones 2024 y 2025, en los cuales participan los establecimientos de salud de las redes Municipales.

2. ESTRATEGIA DE SALUD

De acuerdo con problemas y necesidades identificados en el diagnóstico que requiere el abordaje integral para contribuir a mejorar la situación de salud y condiciones de vida de la población, asumiendo el enfoque familiar, comunitario e intercultural se realiza la estrategia de salud para lograr el horizonte político trazado o el enfoque político de acuerdo a políticas, lineamientos estratégicos establecidos en el PSDI 2021-2025.

Para ello, el municipio de Shinahota tiene la siguiente estrategia de salud para el Desarrollo Integral municipal.

“Garantizar la atención de salud integral, intercultural, profundizando la promoción y prevención de enfermedades, con participación social y fortalecimiento de servicios de salud con capacidad resolutoria especializada para proteger la vida y el bienestar social en armonía con la Madre Tierra”.

3. ACCIONES ESTRATÉGICAS

Las acciones estratégicas para mejorar la salud en el municipio de Shinahota se muestran en la siguiente Matriz por ámbito de acción:





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



TABLA 36. Matriz: Acciones estratégicas para la salud

ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES DE SALUD		Estrategia Municipal de Salud
Ámbitos de acción	Conversión de la propuesta en acciones estratégicas de salud	
Acciones de fortalecimiento institucional	Fortalecer los servicios de salud con mantenimientos, construcción y ampliación para garantizar la atención de salud en los establecimientos de salud de la red municipal Shinahota.	“Garantizar la atención de salud integral, intercultural, profundizando la promoción y prevención de enfermedades, con participación social y fortalecimiento de servicios de salud con capacidad resolutiva especializada para proteger la vida y el bienestar social en
	Fortalecer los servicios de salud con recursos humanos, equipamiento, medicamentos e insumos para garantizar una atención de salud oportuna y pertinente a toda la población de municipio.	
	Fortalecer los servicios de salud con la instalación de servicios básicos (agua, luz), medios de comunicación y cobertura para internet.	
	Fortalecer el parque automotor terrestre del sector salud, mediante la realización de mantenimientos de acuerdo con requerimiento de norma, para el traslado del personal de comunidades alejadas.	
	Garantizar la ejecución del presupuesto destinado al Sector Salud, cumpliendo los procedimientos legales y normativa existente.	
Acciones de promoción de la Salud	Promover la alimentación saludable mediante sesiones educativas por el personal de salud a madres de familia y padres de familia sobre desinfección, manejo y preparado de alimentos antes de consumirlas	armonía con la Madre Tierra”.
	Fortalecer la profundización de acciones de promoción y prevención de la salud, considerando las enfermedades prevalentes en el municipio, en coordinación con autoridades municipales y locales	
	Fortalecer la realización de sesiones educativas en coordinación con autoridades sobre Enfermedades Osteomio-articulares (lumbago)	
	Fortalecer la profundización con sesiones educativas por el Personal de Salud sobre la prevención del embarazo en adolescentes, métodos anticonceptivos y VIH, en coordinación con autoridades locales, Unidad Educativa y padres de familia	
	Fortalecer las campañas y/o actividades del PAP para la prevención del cáncer del cuello uterino	
	Promover mediante sesiones educativas en coordinación con autoridades en los sindicatos, barrios y ferias de salud, el consumo de los micronutrientes, nutribebe y Nutri Mamá.	
	Promover en coordinación de ALS sobre la importancia de cumplir los esquemas de vacunación.	
	Actualización de la Ley 1152 (SUS)	
	Fortalecer las sesiones educativas sobre la importancia de potabilizar o hervir el agua antes de consumir.	



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba – Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	Garantizar la realización de sesiones educativas para evitar problemas gastrointestinales Impulsar en coordinación con la ALS los controles médicos de forma periódica en la población y su importancia Fortalecer las sesiones educativas sobre la importancia de realizar el control de presión arterial de forma periódica en la población adulta Impulsar a la realización de charlas educativas sobre tuberculosis y su prevención Impulsar a la realización de charlas sobre diabetes mellitus Impulsar a charlas educativas sobre control vectorial Charla educativa sobre enfermedades crónicas y actualización del personal de salud sobre enfermedades crónicas Actualización en los sistemas informáticos para la salud al personal de salud Garantizar las charlas educativas en coordinación con autoridades sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar Impulsar las charlas educativas en coordinación con autoridades sobre la equidad de género	
Acciones comunitarias	Garantizar participación a las mesas municipales de salud, reuniones y actividades de salud Coadyuvar en los casos de embarazo en adolescentes con la referencia de padres a autoridades competentes y hacer seguimiento, así mismo apoyar a las sesiones educativas al personal de salud sobre prevención de embarazo y anticoncepción Coadyuvar en la prevención del Cáncer de cuello uterino en los sindicatos, los o las autoridades locales de salud (ALS) deben una vez al año controlar las pruebas PAP a las mujeres en edad fértil de su sindicato, OTB o comunidades	
	Fomentar colegios saludables Impulsar a la eliminación adecuada de desechos sólidos, líquidos y excretas Apoyo en la sensibilización a los comunarios sobre el incendio indiscriminado y tala de árboles.	
Acciones de atención integral e intercultural en salud	Profundizar la atención de salud intercultural con el fortalecimiento de la medicina tradicional y ancestral para la descolonización de la salud. Gestionar implementación de ambientes para medicina tradicional Garantizar Ferias de Salud Intercultural (Médicos tradicionales, y medicina académica) Impulsar a la organización, inclusión y coordinación con médicos tradicionales	
Otras acciones en salud (Atención Integral de la Salud)	Fortalecer reuniones operativas de coordinación, planificación y ejecución de acciones con Unidades Educativas para promover prácticas de cuidado de la salud, en los estudiantes Reuniones de coordinación interinstitucional	





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO
AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-
2025



TABLA 37. Cuadro de Identificación de acciones estratégicas institucionales y articulación con los resultados del PTDI

PTDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
6.1.1 Se ha reducido la letalidad de la covid-19 y el impacto negativo de las emergencias sanitarias, mediante inmunización preventiva	Coadyuvar a Reducir del 3% al 0% la Tasa de letalidad del COVID-19 implementando el plan quinquenal de vacunación en el municipio de Shinahota al 2025	Mantener 100% Tasa de Cobertura de vacunación contra el coronavirus en el Municipio de Shinahota al 2025
6.2.1 se han reducido las enfermedades transmisibles y no transmisibles en base a la política nacional de salud (safci), que prioriza la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud	Coadyuvar en Incrementar de 70 % a 90% la tasa de gestión contra enfermedades transmisibles y no transmisibles en el municipio de Shinahota al 2025	Mantener al 100% la tasa de cobertura a Programas de prevención de Enfermedades Transmisibles y no transmisibles en el municipio de Shinahota al 2025
6.3.1 se ha incrementado el acceso de la población a servicios de salud	Coadyuvar a Reducir de 53% a 10% la tasa de desnutrición infantil en el municipio de Shinahota al 2025	Mantener al 100% la tasa de cobertura del programa desnutrición cero en el municipio de Shinahota al 2025
6.3.1 se ha incrementado el acceso de la población a	Coadyuvar en Incrementar de 65% al 100% la tasa de cobertura de servicios de salud en el	Implementar 3 programas de desarrollo integral de la 1ra infancia en el municipio de Shinahota al 2025 Mantener al 100% Tasa de funcionamiento de los servicios de salud en el



Plaza Principal # de Julio Acuña Oeste
Shinahota – Cochabamba – Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO
AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-
2025



servicios de salud SUS	municipio de Shinahota al 2025	municipio de Shinahota al 2025
		Mantener al 100% la tasa de cobertura de servicios en salud SUS en el municipio de Shinahota al 2025
		Mantener en 100% la Tasa de funcionamiento del SUS en el Hospital Materno Infantil San Martin en el municipio de Shinahota al 2025
		Realizar 4 Programas SAFSI en el municipio de Shinahota al 2025
6.6.1 Se ha contribuido con infraestructura, equipamiento y fortalecimiento de los establecimientos de salud de 1er., 2do.	Coadyuvar en Incrementar del 70% al 95% la tasa gestión de salud en el municipio de Shinahota al 2025	Mantener al 100% la Tasa de funcionamiento del Hospital Central San Martin en el municipio de Shinahota al 2025
		Mantener al 100% la tasa de servicios de centros de salud del municipio de Shinahota al 2025



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



CAPÍTULO IV. IDENTIFICACIÓN DE EJES, METAS, RESULTADOS POR ACCIONES E INDICADORES

TABLA 38. *Lineamientos y objetivos estratégicos*

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
LE - 1: Atención integral a las pandemias y a emergencias y desastres causadas por los cambios climáticos y otras causas	OE-1.1: Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica a través de la operación y funcionamiento de la sala situacional y el observatorio de salud en el SEDES
	OE-1.2: Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica a través de la operación y funcionamiento de la sala situacional y el observatorio de salud en el SEDES
LE - 2: Acceso al sistema único de salud universal y gratuito con calidad para la persona, familia y la comunidad	OE-2.1: Fortalecer la capacidad resolutoria de la atención primaria de salud promoviendo la reorganización de servicios de salud para una atención de calidad.
	OE-2.2: Establecer un modelo de gestión integral para el sistema de salud departamental, que promueva la mejora continua de procesos y la evaluación periódica de resultados.
LE – 3: Fortalecimiento y desarrollo de estrategias de la promoción de la salud	OE-3.1: Implementar el programa de Municipios Saludables haciendo énfasis en; entornos saludables, parque saludables alimentación saludable (Escuelas saludables, reforestación, limpieza).
	OE-3.2: Promover la educación para la vida en los municipios saludables, a través de programas y actividades que promuevan la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para llevar estilos de vida saludables, mejorar la calidad de vida y prevenir enfermedades en la comunidad.
LE – 4: Gestión integral de los recursos humanos para el SUS en todos los niveles de complejidad	OE-4.1: Implementar una estrategia de recursos humanos para optimizar la reorganización y distribución de los recursos humanos en salud.
LE – 5: Implementación de la participación y el control sociales en la gestión de salud	OE-5.1: Promover la gestión participativa en salud a través del involucramiento y el control social.
LE -6: Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.	OE-6.1: Fortalecer la infraestructura de los establecimientos de salud





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



TABLA 39. *Matriz: Relación de objetivos del departamento y redes municipales*

LE	RESULTADOS DE PROCESO POR GESTIÓN SEDES		RESULTADOS DE PROCESO MUNICIPIO POR GESTIÓN A NIVEL DE LA RED MUNICIPAL		
Atención integral a las pandemias y a emergencia y desastres causadas por los cambios climáticos y otras causas	GESTIÓN 2024		GESTIÓN 2025	GESTIÓN 2024	GESTIÓN 2025
	RI-1	El 50% de los municipios priorizados cuentan con planes de contingencia y planes de respuesta integradas, ante las enfermedades de comportamiento pandémico, epidémico y endémicas, para ser aplicadas ante las emergencias de acuerdo con su perfil epidemiológico y factores de riesgo identificados.	El 50% de los municipios priorizados cuentan con planes de contingencia y planes de respuesta integradas, ante las enfermedades de comportamiento pandémico, epidémico y endémicas, para ser aplicadas ante las emergencias de endémicas acuerdo a su perfil epidemiológico y factores de riesgo identificados.	Municipio cuenta con Plan de prevención y control de enfermedades vectoriales (Dengue y Leishmaniasis), plan de contingencia ante un brote de dengue, Plan de control de Sarampión, así mismo cuenta con Plan de contingencia ante el covid-19, plan de contingencia ante inundaciones e incendios.	Municipio cuenta con Plan de prevención y control de enfermedades vectoriales (Dengue y Leishmaniasis), plan de contingencia ante un brote de dengue, Plan de control de Sarampión, así mismo cuenta con Plan de contingencia ante el covid-19, plan de contingencia ante inundaciones, incendios y terremotos
	RI-2	El 100% de EESS por niveles de atención son fortalecidos en el manejo de la información basados en los componentes de la Vigilancia epidemiológica integrada, para la consolidación, análisis y difusión de la información para una respuesta adecuada y oportuna ante los eventos de salud.	El 100% de EESS por niveles de atención son fortalecidos en el manejo de la información basados en los componentes de la Vigilancia epidemiológica integrada, para la consolidación, análisis y difusión de la información para una respuesta adecuada y oportuna ante los eventos de salud.	100% de los establecimientos de salud del municipio, cumplen con la notificación oportuna de vigilancia epidemiológica.	100% de los establecimientos de salud del municipio, cumplen con la notificación oportuna de vigilancia epidemiológica.





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



	RI -3	El 100% de los EESS cuentan en su planificación al Monitoreo rápido de coberturas "MRV" como herramienta de seguimiento y monitoreo a los procesos de vacunación para la prevención de todas las enfermedades inmunoprevenibles.	El 100% de los EESS cuentan en su planificación al Monitoreo rápido de coberturas "MRV" como herramienta de seguimiento y monitoreo a los procesos de vacunación para la prevención de todas las enfermedades inmunoprevenibles.	El 100% de los EESS desarrolla el Monitoreo rápido de coberturas "MRV" para la prevención de todas las enfermedades inmunoprevenibles.	El 100% de los EESS desarrolla el Monitoreo rápido de coberturas "MRV" para la prevención de todas las enfermedades inmunoprevenibles.
	RI -4	El 100% de los EESS fueron fortalecidos en la atención de emergencias y desastres con enfoque multidimensional o multiamenaza, de acuerdo con el riesgo identificado, por municipios, priorizando los eventos históricos considerando los antrópicos.	El 100% de los EESS fueron fortalecidos en la atención de emergencias y desastres con enfoque multidimensional o multiamenaza, de acuerdo al riesgo identificado, por municipios, priorizando los eventos históricos considerando los antrópicos.	EESS: C.s.I. San Juan de Dios cabecera de Municipio es fortalecido para la atención de emergencias y desastres. (De acuerdo a su particularidad)	EESS: C.s.I. San Juan de Dios cabecera de Municipio es fortalecido para la atención de emergencias y desastres. (De acuerdo a su particularidad)

TABLA 40. PROGRAMACIÓN QUINQUENAL POR ACCIONES

N°	Indicador (Resultado/ Acción)	Fórmula	Línea base 2020	Meta al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	Fuente de información
1	Porcentaje de cobertura en la entrega del complemento nutricional "Carmelo"	(Número de adultos mayores (a partir de los 60 años), que reciben mensualmente el Complemento Nutricional "Carmelo" x 100 / Total de adultos mayores (a partir de los 60 años)) / 12	4890 (17%)	38%	31%	37%	36%	38%	38%	Red III VILLA TUNARI-MUNICIPIO SHINAHOTA, SNIS2020 – 2023
2	Número de niñas y niños inscritas al Bono Juana Azurduy	Total, niños y niñas inscritas al BJA	347	430	483	378	425	330	430	Programa BJA, 2020-2024





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



3	Mujeres inscritas al programa BJA	Total, mujeres inscritas al BJA	244	485	499	425	477	480	485	Programa BJA, 2020-2024
4	Cobertura de vacuna contra rotavirus 2da dosis en niños < de 1 año	Total, de niños y niñas menores de 1 año vacunados contra el rotavirus x 100 / total de niños y niñas menores de 1 año.	469 (95%)	100%	101%	91%	106%	100%	100%	Programa PAI, 2020-2023
5	Tasa de letalidad por COVID 19	Número de fallecidos x COVID x 100 / Número de enfermos por COVID	34 11.7 %	0%	0.3%	0.4%	5.2%	0%	0%	Matriz perfil epidemiológico llenado por los E.S., 2020-2023
6	Cobertura de vacunación con la 3ra. dosis de Pentavalente en niños y niñas < 1 año.	Número de niños y niñas vacunados 3ra. Penta x100/ Población total niños< 1año	398 (80%)	100%	90%	90%	98%	100%	100%	Programa PAI, 2020-2023
7	Cobertura de vacunación Dosis única de la vacuna SRP en niños y niñas de 1 año (Indicador internacional)	Número de niños y niñas de 1 año X100/total de niños y niñas de 1 año	461 (93%)	95%	82%	82%	89%	90%	95%	Programa PAI, 2020-2023
8	Cobertura de vacunación dosis única BCG en niños y niñas < 1 año.	Número de niños y niñas de 1 año vacunados dosis única BCG X100/total de niños y niñas < de 1 año	471 (95%)	100%	94%	92%	101%	100%	100%	Programa PAI, 2020-2023
9	Cobertura de vacunación Anti polio en menores de 1 año	N.º total de menores de 1 año que reciben 3era dosis de Anti polio x 100/ Total población menores de 1 año	398 (80%)	100%	90%	90%	98%	100%	100%	Programa PAI, 2020-2023
10	Cobertura de vacunación con 3ra dosis Antineumocócica niños y niñas < de 1 año.	Número de niños y niñas de 1 año X100/total de niños y niñas de 1 año	398 (80%)	95%	90%	90%	98%	100%	95%	Programa PAI, 2020-2023
11	Número de casos de Tuberculosis en todas sus formas	Casos de personas con TB	38	50	45	64	47	50	50	Matriz perfil epidemiológico llenado por los E.S., 2020-2023 (SNIS)
12	Número de casos confirmados de malaria	Número de casos de Malaria	0	0	0	0	0	0	0	SNIS, 2020-2023
13	Número de casos nuevos de VIH (+)	Casos nuevos de VIH (+)	9	25	20	18	24	25	25	Reporte C.S.I. SHINAHOTA Y /HOSP IBUELO, 2023





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



14	Número de casos de VHI en tratamiento	Número de casos	0	25	0	18	24	25	25	Diagnóstico SHINAHOTA Y /HOSP IBUELO,, 2023
15	Número de casos de Enfermedad por Hanta Virus	Casos de Enfermedad por Hanta Virus	0	0	0	0	0	0	0	SNIS, 2020-2023
16	Número de casos de dengue grave	Casos de dengue grave	0	0	0	0	2	0	0	SNIS, 2020-2023
17	Número de casos dengue grave referidos al hospital central Villa Tunari	Fallecidos por dengue grave	0	0	0	0	2	0	0	Reporte SHINAHOTA Y /HOSP IBUELO,, 2024
18	Número de casos de Chikungunya	Casos de Chikungunya	0	0	0	1	0	1	1	SNIS, 2020-2023
19	Número de casos nuevos de Zika	Número de casos nuevos de Zika en un periodo determinado	0	0	0	0	0	0	0	SNIS, 2020-2023
20	Número de casos de FHB	Casos de FHB	0	0	0	0	0	0	0	SNIS, 2020-2023
21	Número total de casos nuevos de LC, LM, LV	Número total de casos nuevos de LC, LM, LV ocurridos en el año	11	65	18	16	40	45	65	SNIS, 2020-2023
22	Porcentaje de población registrada en salud preventiva (SAFCI)	Número de personas registradas por SAFCI x 100 / Población	13.500 (56%)	80%	58%	60%	66%	68%	80%	Programa SAFCI, 2020-2023
23	Número total de atenciones por el programa SAFCI	Número de atenciones efectuadas por el programa SAFCI	22.700	40.000	30.100	34.200	35.900	37.536	40.000	Programa SAFCI, 2020-2023
23	Número total de atenciones por el programa SAFCI	Número de atenciones efectuadas por el programa SAFCI	1541	3000	1796	2786	2597	2300	3000	Programa SAFCI, 2020-2023
24	Porcentaje de niñas y niños menores de 1 año con dosis completa de hierro	Número de niñas y niños menores de 1 año que reciben suplemento de hierro x 100 / Total de niñas y niños < de 1 año	400 (80%)	90%	468 85%	466 85%	485 89 %	85%	90%	Red III VILLA TUNARI, SHINAHOTA, SNIS 2020 – 2023





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



25	Porcentaje de desnutrición aguda en niñas y niños menores de 24 meses de edad	Niñas y niños menores de 24 meses de edad con desnutrición aguda x 100/ Niñas y niños menores de 24 meses con obesidad, sobrepeso, normal, desnutrición aguda, moderada y grave en un periodo determinado	10 (1%)	1%	0.1%	0.5%	1%	1%	1%	Red III VILLA TUNARI, SHINAHOTA, SNIS2020 – 2023
26	Porcentaje de niñas y niños de 2 años a menores de 5 años con dosis completa de hierro	Número de niñas y niños de 2 años a menores de 5 años con dosis completa de hierro x 100 / Total de niñas y niños de 2 años a menores de 5 años	711 (47.7%)	60,0%	1031 56.5%	881 48.4%	1078 59.4%	55,0%	60,0%	Red III VILLA TUNARI, SHINAHOTA, SNIS2020 – 2023
27	Número de Establecimientos de Salud Acreditados en la Iniciativa Amigos de la Madre y la Niñez	Número de Establecimientos de Salud Acreditados en la Iniciativa Amigos de la Madre y la Niñez	0	2	0	0	0	2	2	Unidad de Alimentación y Nutrición RED III
28	Porcentaje de administración de 2da. Dosis de Vit "A" en niñas y niños de 1 año a menores de 5 años	Número de niñas y niños de 1 año a menores de 5 años que reciben su 2da Dosis de Vit "A" x 100 / total de niñas y niños de 2 años a menores de 5 años.	637 (29%)	50%	864 29.2%	749 25.2%	995 33.6%	27.5%	50%	Red III VILLA TUNARI, SHINAHOTA, SNIS2020 – 2023
29	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 meses (menores de 1 año) con Dosis Única de Vitamina "A"	Número de niñas y niños de 6 a 11 meses que reciben su Dosis Única de Vit "A" x 100 / Total de niñas y niños menores de 1 año	404 (81%)	95%	473 88%	502 92%	504 93%	90%	95%	Red II VILLA TUNARI, SHINAHOTA, SNIS 2020 – 2023
30	Porcentaje de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 2 años	Niños y niñas menores de 2 años con desnutrición crónica x 100 / niñas y niños menores de 2 años	10 (1%)	1%	2 0.1%	8 0.7%	11 0.9%	1%	1%	Red II VILLA TUNARI, SHINAHOTA, SNIS2020 – 2023
31	Número de niñas y niños de 6 meses a menores de 5 años con algún grado de anemia	Total, de niñas y niños de 6 meses a menores de 5 años con algún grado de anemia	5%	2%	0	0	1%	1%	2%	SNIS, 2020-2023





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



32	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con sobrepeso y obesidad	Número de niñas y niños menores de 5 años con sobrepeso y obesidad x 100/ Total de niñas y niños menores de 5 años	222 (8%)	Menor o igual a 5%	8%	8%	5%	5%	Menor o igual a 5 %	SNIS/ SOAPs, 2020-2023
33	Proporción de embarazo con 4to control prenatal	Número de embarazadas con 4 controles prenatales x 100 / Total de controles prenatales nuevos antes del 5to mes	394 (70.3%)	85%	600 85.3%	453 71.1%	471 77.4%	75%	85%	Red III VILLA TUNARI, SHINAHOTA, SNIS2020 – 2023
34	Número de adolescentes y jóvenes detectados en establecimientos de salud por consumo de drogas lícitas e ilícitas	Total, de adolescentes y jóvenes detectados en establecimientos de salud por consumo de drogas lícitas e ilícitas	1	5	0	2	2	2	5	SNIS/SOAP, 2020-2023
35	Tasa global de fecundidad	Número de nacidos vivos de madres en edad fértil x 1000 /Población femenina en edad fértil	244 (42%)	100	378 59%	359 55%	444 68%	70%	100	Red III VILLA TUNARI, SHINAHOTA, SNIS 2020 – 2023
36	Porcentaje de mujeres que usan un método anticonceptivo moderno (nuevas)	Número de mujeres que utilizan un método moderno (nuevas) de anti concepción x 100 / Población objetivo	340 (5.9%)	45,0%	474 7.4%	453 7.3%	574 8.7%	20%	45,0%	Red III VILLA TUNARI, SHINAHOTA, SNIS2020 – 2023
37	Cobertura de control prenatal antes del quinto mes	Número total de embarazadas que reciben el primer control prenatal antes del quinto mes de gestación*100/Total consultas nuevas	560 (82%)	95%	86%	88%	82%	85%	95%	Red III VILLA TUNARI, SHINAHOTA, SNIS 2020 – 2023
38	Número de Consejos Sociales Municipales de Salud conformados	Número de Consejos Sociales Municipales de Salud conformados	1	1	1	1	1	1	1	G.A.M.CH, 2024
39	Número de prestadores de medicina tradicional matriculados	Número de prestadores de medicina tradicional registrados	0	1	0	0	1	1	1	Matriz de prestadores de medicina llenada por los E.S., 2024





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



40	Número de laboratorios que están registrados ante el Servicio Departamental de Salud - SEDES	Número de laboratorios registrados	2	2	2	2	2	2	2	Servicios de salud Shinahota 2020 – 2024
41	Establecimientos de salud con evaluación de gestión de calidad satisfactoria	Número de establecimientos con evaluación de calidad	1	2	1	1	1	1	2	Servicios de salud Shinahota 2020-2024
42	Número de E.S. habilitados en su funcionamiento	Número de establecimientos habilitados	1	2	1	1	1	1	2	Servicio de salud Shinahota 2024
43	Cobertura de parto institucional	Número de atenciones de partos en servicio y domicilio por personal calificado x 100 / partos esperados	489 (82.1%)	90%	492 87%	480 86%	485 89%	87%	90%	Red II VILLA TUNARI, SHINAHOTA, SNIS2020 – 2023
44	Número de embarazadas con Alto Riesgo Obstétrico (ARO)	Número total de embarazadas con ARO	5	0	8	1	11	5	0	SNIS/SOAP, 2020-2023
45	Número de personas con discapacidad registradas	Número de personas registradas	0	50	8	1	47	50	50	Unidad de discapacidad-plataforma Moto Méndez, 2020-2024
46	Número casos de pacientes con algún grado de enfermedad renal crónica atendidos	Número casos de pacientes con algún grado de enfermedad renal crónica atendidos	221	270	266	111	116	270	270	Reportes SNIS, 2020-2023
47	Número de pacientes con Chagas atendidos	Total, pacientes con la enfermedad de Chagas	56	70	60	60	65	70	70	SNIS, 2020-2023
48	Total, de población beneficiaria por los servicios de telesalud	Total, de población beneficiaria por los servicios de telesalud	3.569	5.000	3.786	3.449	3.823	4500	5000	Programa Telesalud, 2020-2023
49	Porcentaje de adscripción en el SUS	Número de personas que se adscriben en el SUS x100 / Total población	20.987 (78%)	100%	92%	87%	102%	102%	100%	Responsable de Salud y SICOPS, 2020-2024





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



50	Porcentaje de Establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención que aplican el Sistema de Adscripción al SUS	Número de establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención, que aplican el Sistema de Adscripción al SUS x 100 / Total de establecimientos de salud existentes	8	8	8	8	8	8	8	Reporte de E.S., 2020-2023
51	Número de casos de SIDA	Total, casos de SIDA	9	28	20	18	24	25	28	Reportes de los 14 E.S., 2020-2023
52	Número de pacientes con TB pulmonar bacteriológicamente confirmado	Número de pacientes con TB pulmonar bacteriológicamente confirmado	37	50	41	44	45	50	50	SNIS, 2020-2023
53	Número de muertes en < de 1 año	Número de defunciones de niñas y niños menores de 1 año	2	1	2	0	4	1	1	Red III VILLA TUNARI SNIS2020 – 2023
54	Número de muertes maternas	Número de defunciones maternas	0	0	0	0	0	0	0	Red III VILLA TUNARI SNIS 2020 – 2023, SNIS2020 – 2023
55	Número de muertes en la niñez	Número de defunciones de menores de 5 años	1	0	1	1	1	0	0	Red III VILLA TUNARI SNIS 2020 – 2023, SNIS2020 – 2023
56	Cobertura de parto en servicios de salud	Número de partos atendidos (vaginal y cesárea) en los servicios de salud	392 (66%)	90%	87%	88%	90%	90%	90%	Red III VILLA TUNARI SNIS 2020 – 2023, SNIS2020 – 2023
57	Tasa de embarazo en adolescentes	Número total de embarazos en adolescentes x 1000 / Total de mujeres adolescentes	124 (55%)	50%	173 (66%)	155 (60%)	114 (44%)	18%	50%	Red III VILLA TUNARI SNIS 2020 – 2023, SNIS2020 – 2023
58	Cobertura de uso de métodos anticonceptivos modernos en adolescentes (de 10 a 19 años)	Número de usuarios nuevos adolescentes (10 a 19 años) que usan un método anticonceptivo moderno de anticoncepción / Total población de adolescentes X 100	124 (3%)	7,0%	206 (4%)	160 (3%)	138 (3%)	6,0%	7,0%	Red III VILLA TUNARI SNIS 2020 – 2023, SNIS2020 – 2023





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



59	Número de establecimientos de salud beneficiados por los servicios de telesalud	Número de telecentros implementados en establecimientos de salud	1	2	1	1	1	1	2	Reporte establecimientos de salud, 2024
60	Porcentaje de bajo peso al nacer	Número de recién nacidos con peso inferior a 2500 grs. *100/Total de nacidos vivos	1 (0,1%)	0,5%	6 (1,0%)	12 (2,1%)	13 (2,3%)	4 (0,7%)	0,5%	Red III VILLA TUNARI SNIS 2020 – 2023, SNIS2020 – 2023
61	Número de establecimientos de salud que implementan la estrategia AIDA en los diferentes niveles de atención	Número de establecimientos de salud en los diferentes niveles de atención que implementan AIDA	0	2	0	0	0	0	2	REPORTE DE HOSP IBUELO, 2022-2023
62	Número de salas de estimulación para la evaluación del desarrollo Infantil implementadas en Centros de Salud Integral	Número de salas de estimulación implementadas en Centros de Salud Integral	0	2	0	0	0	0	2	Servicio de pediatría S.J.D., 2020-2023
63	Número de Consulta Externa nuevas en adolescentes de 10 a 19 años	Número Consultas Externas Nuevas en adolescentes (de 10 a 19 años)	5484	10000	7072	7066	9664	3053	10000	(SNIS), 2020-2023
64	Promedio de Consulta Externa nuevas en adolescentes de 10 a 19 años	Número Consultas Externas Nuevas en adolescentes (de 10 a 19 años) / Número total de adolescentes (de 10 a 19 años)	5484 (1,3)	3,0	6498 (1,1%)	6306 (1,5%)	8671 (1,5%)	3053 2,0	3,0	(SNIS), 2020-2023
65	Porcentaje de personas adultas mayores con algún tipo de enfermedad crónica	Porcentaje de personas adultas mayores que padecen alguna enfermedad crónica/ Total de personas adultas mayores *100	634 (26%)	40%	1103 (84%)	1158 70%	1070 66%	422 %	40%	SNIS, 2020-2023
66	Porcentaje de ejecución presupuestaria en salud	Ejecución financiera x 100/Presupuesto programado	61%	95%	78%	90,4%	64,1%	90%	95%	Reportes SIGEP WED, 2021-2023





4. ARTICULACIÓN COMPETENCIAL Y ANÁLISIS DE ACTORES

Sector	Pilar	EE	Meta	Resultado	Acción	Descripción del Resultado (Impacto Sectorial)	Descripción de la Acción Sectorial
6	1	1	3	1	1	Se ha dado continuidad a las medidas de política social implementadas	Continuar con los programas sociales con el fin de reforzar las políticas redistributivas del ingreso para asistir a los sectores más vulnerables, de esta manera reactivar la demanda interna, garantizando sus fuentes de financiamiento.
6	3	6	1	1	1	Se ha reducido la letalidad del COVID 19 y el impacto negativo de las emergencias sanitarias mediante inmunización preventiva	Implementar el Plan Nacional de Vacunación para disminuir la mortalidad causada por la COVID19, avanzando hacia la inmunización de la población desde su nacimiento
6	3	6	2	1	1	Se ha reducido las enfermedades transmisibles y no transmisibles en base a la política nacional de salud (SAFCI) que prioriza la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud	Reducir el número de personas que presentan enfermedades transmisibles y no transmisibles
6	3	6	2	1	2	Se ha reducido las enfermedades transmisibles y no transmisibles en base a la política nacional de salud (SAFCI) que prioriza la prevención de	Incrementar el porcentaje de las atenciones médicas de salud preventiva a través del Programa SAFCI
						la enfermedad y la promoción de la salud	
6	3	6	2	1	2	Se ha reducido las enfermedades transmisibles y no transmisibles en base a la política nacional de salud (SAFCI) que prioriza la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud	Incrementar el porcentaje de las atenciones médicas de salud preventiva a través del Programa MI SALUD/SAFCI
6	3	6	3	1	1	Se ha incrementado el acceso a la población a servicios de salud SUS	Incrementar el porcentaje de población beneficiaria que accede a la atención del SUS





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020- 2025



6	3	6	2	1	2	Se ha reducido las enfermedades transmisibles y no transmisibles en base a la política nacional de salud (SAFCI) que prioriza la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud	Incrementar el porcentaje de las atenciones médicas de salud preventiva a través del Programa MI SALUD/SAFCI
6	3	6	2	2	1	Se ha implementado el sistema único de información en salud (SUIS) En el Sistema Nacional de Salud	Incrementar el porcentaje de establecimientos de salud que reportan información al Sistema Único de Información en Salud
6	3	6	2	3	1	Se ha fortalecido el Control Social para promoción de la salud y prevención de enfermedades en el marco de la Política SAFCI	Incrementar el número de Consejos Sociales de Salud que desarrollan acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades
6	3	6	2	3	1	Se ha fortalecido el Control Social para promoción de la salud y prevención de enfermedades en el marco de la Política SAFCI	Incrementar el número de Consejos Sociales de Salud que desarrollan acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades
6	3	6	2	4	1	Se ha revalorizado la medicina tradicional y ancestral boliviana	Incrementar el número de prestadores de medicina tradicional con registro y matrícula
6	3	6	3	1	1	Se ha incrementado el acceso a la población a servicios de salud SUS	Incrementar el porcentaje de población beneficiaria que accede a la atención del SUS
6	3	7	1	7	1	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del Estado conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación	Gestión Pública a través de acciones de coordinación, apoyo institucional, seguimiento y evaluación





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-2025



ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO			INDICADORES					PROGRAMA CIÓN DE METAS 2024 *				
COD	DESCRIPCIÓN	Producto O Resultado	Cod	Descripción	Producto	Descripción	Unidad De	Fórmula	Línea Base	Est. 2023	Prog. 2024	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.
16	Mantener al 100% Tasa de funcionamiento de los servicios de salud, tasa de cobertura a Programas de prevención de Enfermedades Transmisibles y no trasmisibles, tasa de cobertura del programa desnutrición cero, Tasa de funcionamiento del Hospital San Martin de Porres Ibuelo, 10 Mantenimiento y refacciones de centros de salud , 4 Programas SAFSI, Atención a pacientes beneficiarios en etapa de gestacion y niñ@s menores de 2 años mediante el programa bono Juana Azurduy, Atender a pacientes crónicos por interconsultas de 70% a 95% de cobertura de servicios de Telesalud, Mantener al 100% la Tasa de cobertura de servicios de salud SUS en el Municipio de Shinahota. Mantener al 100% la Tasa de funcionamiento del SUS en el Hospital Materno Infantil San Martin	Prestaciones de Salud Población accede a	42	Atención de pacientes de toda la población con enfermedad del cancer.	Pacientes atendidos con enfermedad de cancer	N° población atendida con	Cantidad	No Aplica	0	0	1	0	0	0	1





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-2025



16	Mantener al 100% Tasa de funcionamiento de los servicios de salud, tasa de cobertura a Programas de prevencion de Enfermedades Transmisibles y no trasmisibles, tasa de cobertura del programa desnutrición cero, Tasa de funcionamiento del Hospital San Martin de Porres Ibuelo, 10 Mantenimiento y refacciones de centros de salud , 4 Programas SAFSI, Atención a pacientes beneficiarios en etapa de gestacion y niñ@s menores de 2 años mediante el programa bono Juana Azurduy, Atender a pacientes crónicos por interconsultas de 70% a 95% de cobertura de servicios de Telesalud, Mantener al 100% la Tasa de cobertura de servicios de salud SUS en el Municipio de Shinahota. Mantener al 100% la Tasa de funcionamiento del SUS en el Hospital Materno Infantil San Martin	Prestaciones de Salud Población accede a	41	Atencion a pacientes con problemas renales de forma oportuna.	Pacientes atendidos con problema de salud renal.	N° población atendida con	Cantidad	No Aplica	0	0	1	0	0	0	1
16	Mantener al 100% Tasa de funcionamiento de los servicios de salud, tasa de cobertura a Programas de prevencion de Enfermedades Transmisibles y no trasmisibles, tasa de cobertura del programa desnutrición cero, Tasa de funcionamiento del Hospital San Martin de Porres Ibuelo, 10 Mantenimiento y refacciones de centros de salud , 4 Programas SAFSI, Atención a pacientes beneficiarios en etapa de gestacion y niñ@s menores de 2 años mediante el programa bono Juana Azurduy, Atender a pacientes crónicos por interconsultas de 70% a 95% de cobertura de servicios de Telesalud, Mantener al 100% la Tasa de cobertura de servicios de salud SUS en el Municipio de Shinahota. Mantener al 100% la Tasa de funcionamiento del SUS en el Hospital Materno Infantil San Martin	Prestaciones de Salud Población accede a	40	Adquisición de insumos de bioseguridad para prevención, control y atención del coronavirus.	Abastecimiento de insumos de bioseguridad.	Tasa de cobertura de servicios de salud	Porcentaje	(N° población atendida con	73	0	1	0	0	0	1



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-2025



16	Mantener al 100% Tasa de funcionamiento de los servicios de salud, tasa de cobertura a Programas de prevencion de Enfermedades Transmisibles y no trasmisibles, tasa de cobertura del programa desnutrición cero, Tasa de funcionamiento del Hospital San Martin de Porres Ibuelo, 10 Mantenimiento y refacciones de centros de salud , 4 Programas SAFSI, Atención a pacientes beneficiarios en etapa de gestacion y niñ@s menores de 2 años mediante el programa bono Juana Azurduy, Atender a pacientes crónicos por interconsultas de 70% a 95% de cobertura de servicios de Telesalud, Mantener al 100% la Tasa de cobertura de servicios de salud SUS en el Municipio de Shinahota. Mantener al 100% la Tasa de funcionamiento del SUS en el Hospital Materno Infantil San Martin	Prestaciones de Salud Población accede a	39	Coadyuvar a incrementar del 90% a 98% el acceso de la población desprotegida a servicios de salud en el municipio	98% de la población beneficiada con el SUS.	Tasa de cobertura de servicios de salud	Porcentaje	TCSS = (N° población	86	100	100	45	5	45	5
16	Mantener al 100% Tasa de funcionamiento de los servicios de salud, tasa de cobertura a Programas de prevencion de Enfermedades Transmisibles y no trasmisibles, tasa de cobertura del programa desnutrición cero, Tasa de funcionamiento del Hospital San Martin de Porres Ibuelo, 10 Mantenimiento y refacciones de centros de salud , 4 Programas SAFSI, Atención a pacientes beneficiarios en etapa de gestacion y niñ@s menores de 2 años mediante el programa bono Juana Azurduy, Atender a pacientes crónicos por interconsultas de 70% a 95% de cobertura de servicios de Telesalud, Mantener al 100% la Tasa de cobertura de servicios de salud SUS en el Municipio de Shinahota. Mantener al 100% la Tasa de funcionamiento del SUS en el Hospital Materno Infantil San Martin	Prestaciones de Salud Población accede a	38	Atencion a pacientes de manera oportuna de enfermedades cronicas.	Pacientes atendidos por el programa Telesalud.	Tasa de cobertura de servicios de salud	Porcentaje	TFTS = (Presupuesto	0	0	100	25	25	25	25



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-2025



16	Mantener al 100% Tasa de funcionamiento de los servicios de salud, tasa de cobertura a Programas de prevencion de Enfermedades Transmisibles y no trasmisibles, tasa de cobertura del programa desnutrición cero, Tasa de funcionamiento del Hospital San Martin de Porres Ibuelo, 10 Mantenimiento y refacciones de centros de salud , 4 Programas SAFSI, Atención a pacientes beneficiarios en etapa de gestacion y niñ@s menores de 2 años mediante el programa bono Juana Azurduy, Atender a pacientes crónicos por interconsultas de 70% a 95% de cobertura de servicios de Telesalud, Mantener al 100% la Tasa de cobertura de servicios de salud SUS en el Municipio de Shinahota. Mantener al 100% la Tasa de funcionamiento del SUS en el Hospital Materno Infantil San Martin	Prestaciones de Salud Población accede a	37	Dotar de combustible para la atención en los puestos de salud.	Brindar una atención oportuna a la población	Tasa de ejecución del Programa Bono Juana	Porcentaje	(Monto ejecutado/Mo)	0	100	100	10	35	40	15
16	Mantener al 100% Tasa de funcionamiento de los servicios de salud, tasa de cobertura a Programas de prevencion de Enfermedades Transmisibles y no trasmisibles, tasa de cobertura del programa desnutrición cero, Tasa de funcionamiento del Hospital San Martin de Porres Ibuelo, 10 Mantenimiento y refacciones de centros de salud , 4 Programas SAFSI, Atención a pacientes beneficiarios en etapa de gestacion y niñ@s menores de 2 años mediante el programa bono Juana Azurduy, Atender a pacientes crónicos por interconsultas de 70% a 95% de cobertura de servicios de Telesalud, Mantener al 100% la Tasa de cobertura de servicios de salud SUS en el Municipio de Shinahota. Mantener al 100% la Tasa de funcionamiento del SUS en el Hospital Materno Infantil San Martin	Prestaciones de Salud Población accede a	36	Promoción y prevención de la salud del 95% al 98% a través de programa de salud familiar comunitaria e intercultural (SAFCI)	Atención, promoción y prevención en salud	Nro. Programas SAFSI realizados	Cantidad	No Aplica	0	1	1	0	1	0	0



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-2025



16	Mantener al 100% Tasa de funcionamiento de los servicios de salud, tasa de cobertura a Programas de prevencion de Enfermedades Transmisibles y no trasmisibles, tasa de cobertura del programa desnutrición cero, Tasa de funcionamiento del Hospital San Martin de Porres Ibuelo, 10 Mantenimiento y refacciones de centros de salud , 4 Programas SAFSI, Atención a pacientes beneficiarios en etapa de gestacion y niñ@s menores de 2 años mediante el programa bono Juana Azurduy, Atender a pacientes crónicos por interconsultas de 70% a 95% de cobertura de servicios de Telesalud, Mantener al 100% la Tasa de cobertura de servicios de salud SUS en el Municipio de Shinahota. Mantener al 100% la Tasa de funcionamiento del SUS en el Hospital Materno Infantil San Martin	Prestaciones de Salud Población accede a	35	Realizar los mantenimientos de los establecimientos de salud del municipio de Shinahota	Infraestructuras de salud refaccionadas y en buenas	N° de Mantenimiento y refacciones de	Cantidad	No Aplica		2	2	2	0	1	1	0
16	Mantener al 100% Tasa de funcionamiento de los servicios de salud, tasa de cobertura a Programas de prevencion de Enfermedades Transmisibles y no trasmisibles, tasa de cobertura del programa desnutrición cero, Tasa de funcionamiento del Hospital San Martin de Porres Ibuelo, 10 Mantenimiento y refacciones de centros de salud , 4 Programas SAFSI, Atención a pacientes beneficiarios en etapa de gestacion y niñ@s menores de 2 años mediante el programa bono Juana Azurduy, Atender a pacientes crónicos por interconsultas de 70% a 95% de cobertura de servicios de Telesalud, Mantener al 100% la Tasa de cobertura de servicios de salud SUS en el Municipio de Shinahota. Mantener al 100% la Tasa de funcionamiento del SUS en el Hospital Materno Infantil San Martin	Prestaciones de Salud Población accede a	34	Equipar los establecimientos de salud del municipio de Shinahota para una atención oportuna a la población .	Ejecución de equipamiento o para	Abastecimiento con equipamiento de	Porcentaje	(N° total de recursos		98	98	98	0	0	100	0



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-2025



16	Mantener al 100% Tasa de funcionamiento de los servicios de salud, tasa de cobertura a Programas de prevencion de Enfermedades Transmisibles y no trasmisibles, tasa de cobertura del programa desnutrición cero, Tasa de funcionamiento del Hospital San Martin de Porres Ibuelo, 10 Mantenimiento y refacciones de centros de salud , 4 Programas SAFSI, Atención a pacientes beneficiarios en etapa de gestacion y niñ@s menores de 2 años mediante el programa bono Juana Azurduy, Atender a pacientes crónicos por interconsultas de 70% a 95% de cobertura de servicios de Telesalud, Mantener al 100% la Tasa de cobertura de servicios de salud SUS en el Municipio de Shinahota. Mantener al 100% la Tasa de funcionamiento del SUS en el Hospital Materno Infantil San Martin	Prestaciones de Salud Población accede a	33	Contratacion de personal medico y administrativo para atencion integral en salud a la poblacion de Shinahota .	Prestaciones integrales de Salud con atencion medica	Tasa de funcionamiento del	Porcentaje	TFHCI= (N° total de	95	85	100	10	35	35	20
16	Mantener al 100% Tasa de funcionamiento de los servicios de salud, tasa de cobertura a Programas de prevencion de Enfermedades Transmisibles y no trasmisibles, tasa de cobertura del programa desnutrición cero, Tasa de funcionamiento del Hospital San Martin de Porres Ibuelo, 10 Mantenimiento y refacciones de centros de salud , 4 Programas SAFSI, Atención a pacientes beneficiarios en etapa de gestacion y niñ@s menores de 2 años mediante el programa bono Juana Azurduy, Atender a pacientes crónicos por interconsultas de 70% a 95% de cobertura de servicios de Telesalud, Mantener al 100% la Tasa de cobertura de servicios de salud SUS en el Municipio de Shinahota. Mantener al 100% la Tasa de funcionamiento del SUS en el Hospital Materno Infantil San Martin	Prestaciones de Salud Población accede a	32	Adquirir el alimento complementario nutribebe para niños menores de 5 años.	Abastecer con alimento complementaria Nutribebe	Tasa de cobertura del programa	Porcentaje	TADO=(Nro. de casos de	100	100	100	0	100	0	0



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-2025



16	Mantener al 100% Tasa de funcionamiento de los servicios de salud, tasa de cobertura a Programas de prevencion de Enfermedades Transmisibles y no trasmisibles, tasa de cobertura del programa desnutrición cero, Tasa de funcionamiento del Hospital San Martin de Porres Ibuelo, 10 Mantenimiento y refacciones de centros de salud , 4 Programas SAFSI, Atención a pacientes beneficiarios en etapa de gestacion y niño@s menores de 2 años mediante el programa bono Juana Azurduy, Atender a pacientes crónicos por interconsultas de 70% a 95% de cobertura de servicios de Telesalud, Mantener al 100% la Tasa de cobertura de servicios de salud SUS en el Municipio de Shinahota. Mantener al 100% la Tasa de funcionamiento del SUS en el Hospital Materno Infantil San Martin	Prestaciones de Salud Población accede a	31	Adquisición de insumos para campañas de programas nacionales (rabia canina, dengue y otros)	Cumplir con el 99% de cobertura según	Tasa de cobertura a Programas de	Porcentaje	(N° total de recursos	79	90	100	0	0	100	0
16	Mantener al 100% Tasa de funcionamiento de los servicios de salud, tasa de cobertura a Programas de prevencion de Enfermedades Transmisibles y no trasmisibles, tasa de cobertura del programa desnutrición cero, Tasa de funcionamiento del Hospital San Martin de Porres Ibuelo, 10 Mantenimiento y refacciones de centros de salud , 4 Programas SAFSI, Atención a pacientes beneficiarios en etapa de gestacion y niño@s menores de 2 años mediante el programa bono Juana Azurduy, Atender a pacientes crónicos por interconsultas de 70% a 95% de cobertura de servicios de Telesalud, Mantener al 100% la Tasa de cobertura de servicios de salud SUS en el Municipio de Shinahota. Mantener al 100% la Tasa de funcionamiento del SUS en el Hospital Materno Infantil San Martin	Prestaciones de Salud Población accede a	30	Contratación de personal medico y administrativo para atención integral en salud a la población de Shinahota	Prestaciones integrales de Salud con atención medica	Tasa de gestión de funcionamiento de	Porcentaje	TSFGS = (N° total de	87	100	100	15	40	35	10



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-2025



CAPÍTULO V PRESUPUESTO PLURIANUAL

Se presenta el presupuesto del sector salud por categoría programática (200) y actividad de la gestión 2021 al 2025, los recursos de la gestión 2021, 2022 y 2023 son los recursos devengados o ejecutados para la gestión 2024 es tomado el presupuesto vigente, para la gestión 2025 se tiene el presupuesto inicial o el programado que es objeto de modificaciones.

TABLA 41. Presupuesto Quinquenal salud (Categoría programática 200)

Cat. Prg. Unif.	Descripción Cat. Prg.	2021	2022	2023	2024	2025	Total general
200 0 001	FUNCIONAMIENTO SALUD SHI	1,583,315.99	1,394,189.12	1,404,885.12	1,316,435.47	1,370,417.00	7,069,242.70
200 0 002	PROGRAMAS NACIONALES DE SALUD	9,300.00	14,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	44,300.00
200 0 003	PROGRAMA DESNUTRICION CERO (NUTRIBEBE)	160,000.00	199,000.00	220,000.00	200,000.00	200,000.00	979,000.00
200 0 004	SALDOS RECURSOS DE LAS PRESTACIONES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD - SUMI	126,620.47					126,620.47
200 0 006	EQUIPAMIENTO SALUD		145,077.47	50,900.47	15,000.00		210,977.94
200 0 014	FUNCIONAMIENTO HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES - IBUELO	2,503,681.65	2,260,089.84	2,063,458.76	2,288,819.77	2,556,000.00	11,672,050.02
200 0 015	MATENIMIENTO Y REFACCION DE CENTROS Y POSTAS DE SALUD	83,531.00	122,111.38	130,000.00	143,641.60	130,000.00	609,283.98
200 0 016	PROGRAMA DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA E INTERCULTURAL (SAFCI)	15,000.00		10,000.00	10,000.00	10,000.00	45,000.00
200 0 017	FUNCIONAMIENTO CENTRO MUNICIPAL DE ZONOSIS.	5,000.00	0.00				5,000.00
200 0 018	PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY			1,000.00	1,000.00	1,000.00	3,000.00
200 0 019	FUNCIONAMIENTO TELESALUD				10,000.00	10,000.00	20,000.00
200 0 099	SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS	2,689,745.20	3,637,069.05	3,154,222.40	2,908,250.78	3,280,937.00	15,670,224.43
200 0 150	PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	189,454.50	164,042.51	40,000.00			393,497.01
200 1347059950 0000 000	CONST. CENTRO DE SALUD CON INTERNACION DE TRANSITO SANTA ROSA EÑE	585,524.24					585,524.24
200 1347059960 0000 000	CONST. CENTRO DE SALUD CON INTERNACION DE TRANSITO SAN ISIDRO	569,819.65					569,819.65





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-2025



200 1347059970 0000 000	AMPL. LABORATORIO CENTRO DE SALUD SHINAHOTA	500,000.00					500,000.00
200 1347060030 0000 000	CONST. CENTRO DE SALUD INTEGRAL DE SHINAHOTA			4,852,476.33	6,855,090.52		11,707,566.85
Totales		9,020,992.70	7,935,579.37	11,933,943.08	13,755,238.14	7,565,354.00	50,211,107.29

Fuente: Datos estadísticos de SEGIP de GAM SHINAHOTA 2020-2025

PRESUPUESTO QUINQUENAL SALUD DE GAM SHINAHOTA

Cat. Prg.	Nombre UE	Tipo de Gasto	2021	2022	2023	2024	2025	Total general
200 0 001	FUNCIONAMIENTO SALUD SHI	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	77,987	77,289	72,315	83,000	83,000	393,591
		Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	50,213	48,951	53,578	60,000	60,000	272,741
		Equipo de Computación		17,062				17,062
		Equipo de Comunicación	2,817					2,817
		Equipo de Oficina y Muebles	1,435		20,000			21,435
		Equipo Médico y de Laboratorio		13,329				13,329
		Gastos por Alimentación y Otros Similares			1,300	2,554	2,554	6,408





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-2025



	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico			42,810	7,000	7,000	56,810
	Llantas y Neumáticos		12,048	8,250	10,248	10,248	40,794
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	40,792	69,262	45,948	16,385	16,385	188,772
	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	24,992	45,000	26,519	23,000	23,000	142,511
	Otra Maquinaria y Equipo		3,150				3,150
	Otros Materiales y Suministros	25,668	52,515	78,272	48,000	48,000	252,455
	Otros Repuestos y Accesorios	32,660	19,791	28,757	18,995	18,995	119,197
	Otros servicios no personales	1,000	86,158	1,800	2,891	2,891	94,740
	Papel	9,600	7,395	8,456	9,000	9,000	43,451
	Prendas de Vestir, telas y confecciones textiles	9,300		3,450			12,750
	Productos Químicos y Farmacéuticos	185,490	6,369	25,067	14,200	14,200	245,326
	Servicios Básicos (Energía Eléctrica, Agua, Telefonía, Comunicaciones e Internet)	123,190	131,095	104,320	81,526	81,526	521,657
	Sueldos de Personal en Consultorias de Línea	883,825	687,872	751,658	805,098	859,080	3,987,533





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-2025



		Sueldos y Cargas Sociales de Personal Eventual	100,966	96,053	110,172	111,038	111,038	529,267
		ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	13,382	20,851	22,213	23,500	23,500	103,446
200 0 002	PROGRAMAS NACIONALES DE SALUD	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	500	622				1,122
		Gastos por Alimentación y Otros Similares		598	1,000			1,598
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico		7,000				7,000
		Otros Materiales y Suministros	5,230	3,135	2,244	4,716	4,716	20,041
		Prendas de Vestir, telas y confecciones textiles	2,260	780	1,020	800	800	5,660
		Productos Químicos y Farmacéuticos	1,310	1,865	2,737	1,484	1,484	8,880
200 0 003	PROGRAMA DESNUTRICION CERO (NUTRIBEBE)	Productos Químicos y Farmacéuticos	160,000	199,000	220,000	200,000	200,000	979,000
200 0 004	SALDOS RECURSOS DE LAS PRESTACIONES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD - SUMI	Equipo de Computación	70,600					70,600
		Equipo Médico y de Laboratorio	41,400					41,400
		Otra Maquinaria y Equipo	5,600					5,600
		Otros servicios no personales	9,020					9,020





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-2025



200 0 006	EQUIPAMIENTO SALUD	Equipo de Computación		35,630				35,630
		Equipo de Oficina y Muebles		18,960				18,960
		Equipo Médico y de Laboratorio		72,287	50,900	15,000		138,187
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico		2,700				2,700
		Otra Maquinaria y Equipo		15,500				15,500
200 0 014	FUNCIONAMIENTO HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES - IBUELO	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	116,115	112,646	108,555	119,440	119,440	576,196
		Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	15,929	25,000	32,922	31,860	31,860	137,571
		Equipo de Computación		18,146				18,146
		Equipo de Oficina y Muebles	1,300					1,300
		Equipo Médico y de Laboratorio	59,350	62,460	172,389	47,000	47,000	388,199
		GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	200					200
		Gastos por Alimentación y Otros Similares		660	1,752	2,554	2,554	7,520
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	20,233	3,870	31,525	10,000	10,000	75,628
		Llantas y Neumáticos		3,420	3,564	5,000	5,000	16,984





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-2025



	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	30,650	56,335	37,318	53,603	53,603	231,509
	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	43,784	40,000	38,652	35,000	35,000	192,436
	Otra Maquinaria y Equipo	22,700	5,500	19,600			47,800
	Otros Materiales y Suministros	16,869	31,351	48,599	35,000	35,000	166,819
	Otros Repuestos y Accesorios	4,485	1,978	50	10,000	10,000	26,513
	Otros servicios no personales	13,000	42,058		20,766	20,506	96,330
	Papel	5,700	5,455	5,000	5,000	5,000	26,155
	Productos Químicos y Farmacéuticos	53,515	23,961	4,770	20,000	20,000	122,246
	Servicios Básicos (Energía Eléctrica, Agua, Telefonía, Comunicaciones e Internet)	70,719	41,579	54,000	85,500	85,500	337,298
	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS		13,350	7,550			20,900
	Sueldos de Personal en Consultorias de Línea	1,887,656	1,613,479	1,353,338	1,643,800	1,911,240	8,409,513
	Sueldos y Cargas Sociales de Personal Eventual	133,177	134,297	133,875	134,297	134,297	669,943
	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	8,300	24,545	10,000	30,000	30,000	102,845

Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste

Shinahota – Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409

E-mail: munshinahota@hotmail.com





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-2025



200 0 015	MATENIMIENTO Y REFACCION DE CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	83,531	122,111	130,000	143,642	130,000	609,284
200 0 016	PROGRAMA DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA E INTERCULTURAL (SAFCI)	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo			5	1,000	1,000	2,005
		Equipo de Computación			6,467			6,467
		Gastos por Alimentación y Otros Similares				1,504	1,504	3,008
		Otros Materiales y Suministros	6,125			7,496	7,496	21,117
		Otros servicios no personales	8,875					8,875
		Prendas de Vestir, telas y confecciones textiles			3,528			3,528
200 0 017	FUNCIONAMIENTO CENTRO MUNICIPAL DE ZOONOSIS	Otros servicios no personales	5,000					5,000
200 0 018	PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo				1,000	1,000	2,000
		ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA			1,000			1,000
200 0 019	FUNCIONAMIENTO TELESALUD	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS				2,680	2,680	5,360



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-2025



		Servicios Básicos (Energía Eléctrica, Agua, Telefonía, Comunicaciones e Internet)				7,320	7,320	14,640
200 0 099	CENTRO DE SALUD IVIRIZU	Productos Químicos y Farmacéuticos				28,904	39,363	68,267
	CENTRO DE SALUD MAJO PAMPA	Productos Químicos y Farmacéuticos				99,127	135,000	234,127
	CENTRO DE SALUD PUERTO AROMA	Productos Químicos y Farmacéuticos				36,535	49,756	86,291
	CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO	Productos Químicos y Farmacéuticos				66,884	91,088	157,972
	CENTRO DE SALUD SAN LUIS	Productos Químicos y Farmacéuticos				52,322	71,256	123,578
	CENTRO DE SALUD SANTA ROSA EÑE	Productos Químicos y Farmacéuticos				68,008	92,618	160,626
	CENTRO DE SALUD SHINAHOTA	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	198,569	243,000	228,000			669,569
		GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS		32,868				32,868
		Otros Materiales y Suministros	13,950					13,950
		Productos Químicos y Farmacéuticos	683,309	684,103	795,448	671,512	914,521	3,748,893





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-2025



200 0 150	HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES - IBUELO	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	51,840	81,000	95,835	81,000	81,000	390,675
		GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	17,280	25,805	25,670	29,796	29,796	128,347
		Otros Materiales y Suministros	22,000	30,000				52,000
		Productos Químicos y Farmacéuticos	930,658	1,055,501	1,216,577	1,279,827	1,776,539	6,259,102
	Servicios de Salud Universal y Gratuita - SUS	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	768,836	223,935	281,701	494,337		1,768,808
		Gobierno Autónomo Municipal		1,255,857	510,992			1,766,849
Otros servicios no personales		3,304	5,000				8,304	
	PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	416					416
		Equipo de Computación	5,343					5,343
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	5,915	5,250				11,165
		MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	2,000	10,940	11,064			24,004
		Otros Repuestos y Accesorios	1,220					1,220
		Prendas de Vestir, telas y confecciones textiles	14,460					14,460





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-2025



		Productos Químicos y Farmacéuticos	51,101	57,166	28,936			137,202
		Sueldos de Personal en Consultorias de Línea	109,000	90,687				199,687
200 13470599500000 000	CONST. CENTRO DE SALUD CON INTERNACION DE TRANSITO SANTA ROSA EÑE	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	585,524					585,524
200 13470599600000 000	CONST. CENTRO DE SALUD CON INTERNACION DE TRANSITO SAN ISIDRO	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	569,820					569,820
200 13470599700000 000	AMPL. LABORATORIO CENTRO DE SALUD SHINAHOTA	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	500,000					500,000
200 13470600300000 000	CONST. CENTRO DE SALUD INTEGRAL DE SHINAHOTA	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado			4,852,476	6,855,091		11,707,567
Total general			9,020,993	7,935,579	11,933,943	13,755,238	7,565,354	50,211,107



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia

Tele/Fax: 44136409

E-mail: munshinahota@hotmail.com





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente Plan Municipal de salud fue elaborado con base a información otorgada por el sector salud y administrativo del Municipio, rigiéndose a la Guía de Procedimientos para la formulación del Plan Municipal de Salud (PSM), ajustes del SEDES y en el marco de las políticas SAFCI y SUS como lo establece.

Se identificó en el municipio la existencia de muchas necesidades en las mesas municipales de salud, en cuanto a fortalecimiento institucional como recursos humanos, equipamiento y/o mobiliario, construcciones y mejora de infraestructuras de salud, instalación de servicios básicos y medios de comunicación.

Entonces poder reducir los problemas mencionados cada actor del municipio tiene programa y acciones a cumplir, tanto el Gobierno Autónomo Municipal de Shinahota, el personal de salud y parte social.

Entre los principales problemas de salud se tiene las altas incidencia de enfermedades como las diarreas agudas en los 8 establecimientos de salud, gastrointestinales, dengue, leishmaniasis, lumbalgia, las enfermedades osteoarticulares, tuberculosis, diabetes, desnutrición, también está el problema latente de embarazo en adolescente, las bajas muestras de mujeres con PAP, etc.

De acuerdo con la experiencia y trabajo realizado en el municipio, tomando en cuenta el tiempo establecido para la elaboración del presente Plan, se destaca el trabajo y el esfuerzo del personal de salud y autoridades municipales para su conclusión, sin embargo, existen recomendaciones para el cumplimiento del Plan tanto para autoridades municipales, sector salud y organizaciones sociales:

- Gestionar y ejecutar las demandas priorizadas tanto de recursos humanos, equipamiento y/o mobiliario, construcción y mejoramiento de infraestructuras, servicios básicos y parque automotor para los establecimientos de salud que lo requieren.
- Hacer Seguimiento y Evaluación al cumplimiento del Plan.

Cada una de las demandas son traducidas en acciones y estrategias, los cuales deben ser cumplidos para mejorar la salud de las familias y el bienestar de la población del municipio de Shinahota.





PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO
AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-
2025



BIBLIOGRAFÍA.



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia
Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE SALUD DE GOBIERNO
AUTONOMO MUNICIPAL SHINAHOTA 2020-
2025



ANEXOS



Plaza Principal 4 de Julio Acera Oeste
Shinahota – Cochabamba - Bolivia
Tele/Fax: 44136409
E-mail: munshinahota@hotmail.com